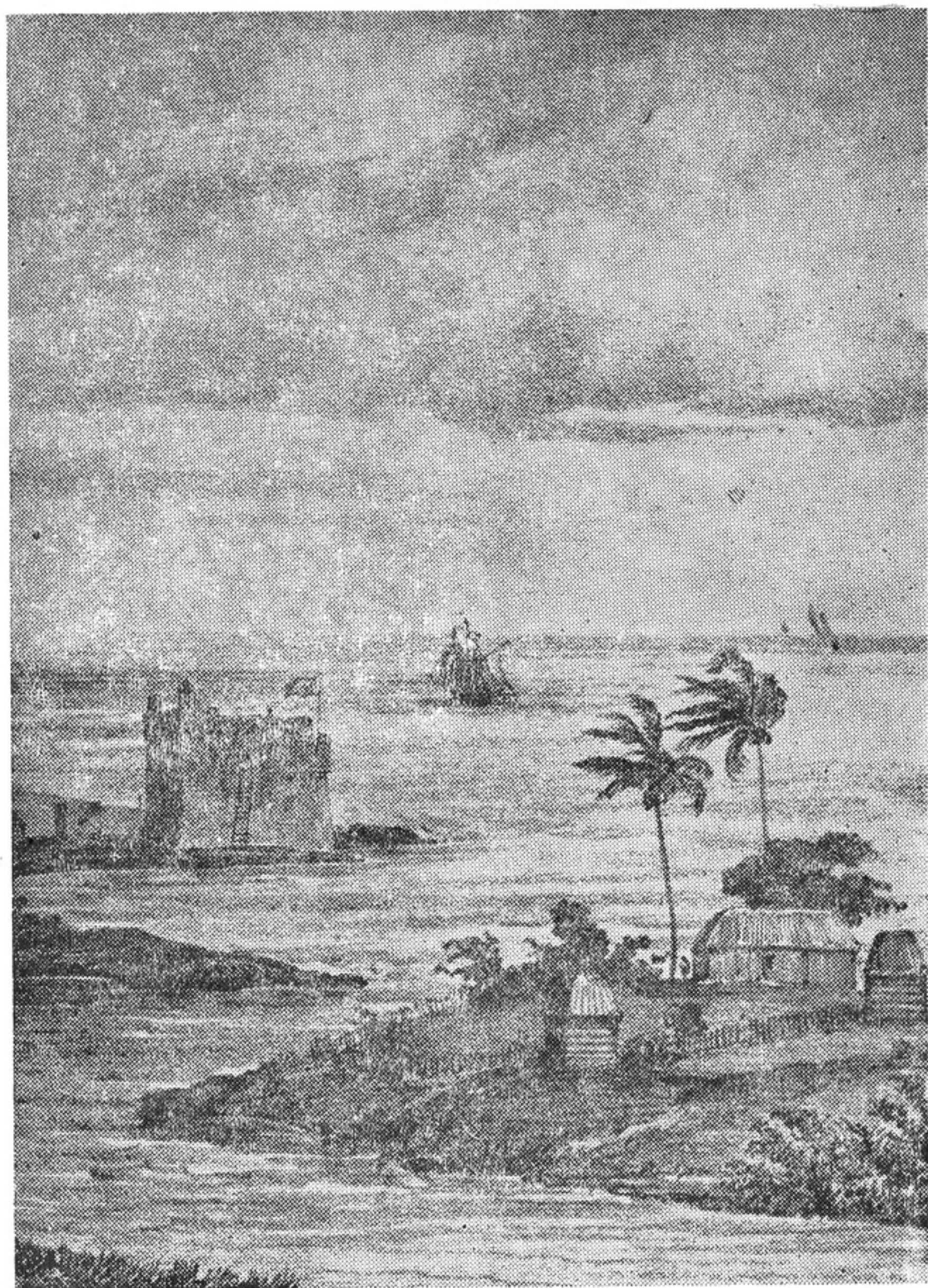


**REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI**



Año 57 - No. 3



Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"

Año 57

3ra. época-vol. VIII

Número 3
Julio-Septiembre, 1966

Cada autor se responsabiliza
con sus opiniones.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

<i>Graziella Pogolotti</i>	
Trayectoria de Romain Rolland	5
<i>Luis F. Le Roy y Gálvez</i>	
Partida bautismal del obispo Fray Gerónimo Valdés	17
La Isla de Cuba en el Siglo XIX Vista por los Extranjeros: En 1820, Francis Robert Jameson	23
<i>Francis Robert Jameson</i>	
Cartas Habaneras, II	25
<i>Sergio Aguirre</i>	
Elías Entralgo	67
EL CUARTO CENTENARIO LASCASIANO:	
Seminario sobre el Padre las Casas y el Colonialismo	70
<i>Filiberto Ramírez Corría</i>	
Las Casas, investigador	71
<i>Juana Zurbarán</i>	
El Padre Las Casas en Colección Cubana	84
<i>Luis F. Le Roy y Gálvez</i>	
La Universidad de La Habana en su etapa republicana	89
Crónica	106
Índice de Grabados	111

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

María Teresa Freyre de Andrade, Salvador Bueno, Argeliers León,
Manuel Moreno Fragnals, Mario Parajón, Aleida Plasencia, Graziella
Pogolotti, Amalia Rodríguez.

Secretaria de la Redacción: Luisa Campuzano.

Canje: Aida Quevedo.

ADMINISTRACIÓN Y
REDACCIÓN:

3er. Piso de la Biblioteca Nacional "José Martí". Plaza de la
Revolución. La Habana. Cuba.

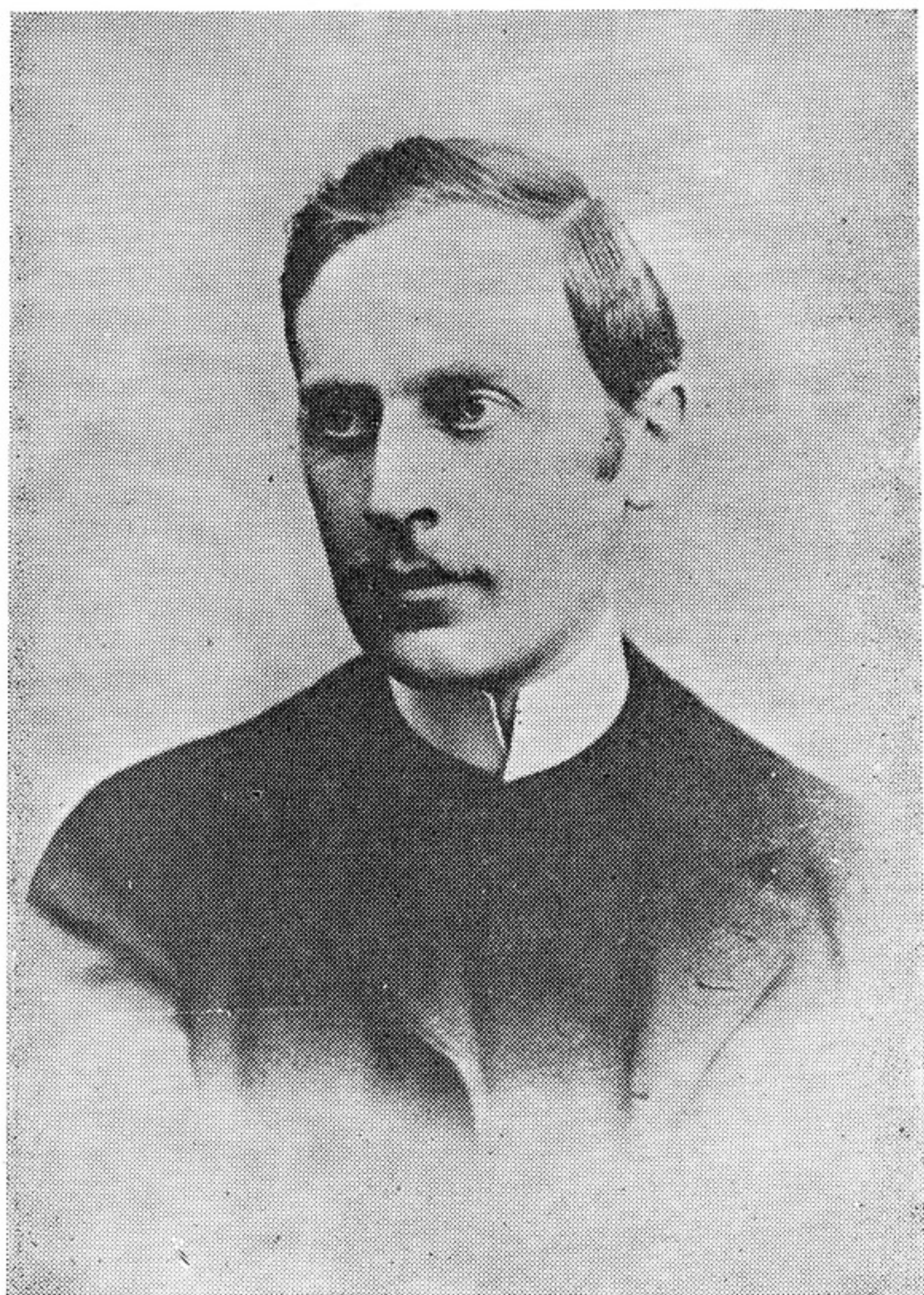
Publicación al cuidado de Emilio Setién.

Trayectoria de Romain Rolland

Graziella Pogolotti

“Más tarde, será difícil el comprender la situación moral en que pasamos nuestra juventud, nosotros, la generación del 66 al 72... Para nosotros (la muerte) está siempre presente, con precisión: es la guerra... Desde 1876, el país se encuentra en espera de la guerra. Desde 1880, la guerra viene con seguridad, es inminente.” (Romain Rolland: *Le cloître de la Rue d'Ulm*, Albin Michel, 1952, p. 174). Nacido en 1866, el año de Sadowa, Romain Rolland parece pertenecer a una generación de condenados a muerte. El recuerdo de la guerra moldea la infancia, el clima propicio al revanchismo pesará sobre los años de juventud. Esa atmósfera produce reacciones diversas. En unos, el goce del momento pasajero, el regodeo en la contemplación artística. En otros, la propaganda surte efecto: ceden al reclamo nacionalista. Para los mejores, la exigencia moral se hace conciencia de los deberes sociales. Son ellos los que se negarán a aceptar la guerra imperialista como inescapable deber patriótico, los que confiarán en los pueblos para oponer la solidaridad a la muerte. Romain Rolland pertenece a este último grupo. Cuando la catástrofe ha caído sobre Europa, a partir de 1914, ya célebre después de la publicación de *Juan Cristóbal*, la gran voz de Romain Rolland, solitaria, continuará su prédica desde Suiza. Por defender la paz, Jaurés había sido asesinado. Por defender la misma causa, Romain Rolland tendrá que conocer la soledad, el alejamiento de los amigos, la incompreensión, la calumnia.

Su generación era la de Maurice Barrés (1862-1923), la de Paul Claudel (1868-1955), la de André Gide (1869-1951), la de Paul Valéry (1871-1945). La simple enumeración de los contemporáneos más notorios sugiere los puntos de contacto y las diferencias. Para muchos la influencia



del simbolismo fue dominante y el espíritu finisecular dejó en ellos una necesidad de encontrar valores absolutos, que se traduce a veces en el retorno al espiritualismo en una fuente corriente esteticista. Ideólogo de la revancha, Barrés sabe hablar también del Greco y de Toledo. Claudel regresa al catolicismo, Proust encuentra en el arte un asidero frente a la muerte. Romain Rolland encuentra desde temprano una salida panteísta para su dilema filosófico. De acuerdo con una larga tradición francesa, lo que le interesa sobre todo es la cuestión moral. La aventura del hombre sobre la tierra ha de culminar en un acuerdo con su propio yo, en una armonía con las fuerzas esenciales y verdaderas de la naturaleza. Por eso, su obra literaria fundamental es una suerte de novela de la educación, un *Wilhelm Meister* contemporáneo, donde la creación artística permite trascender el sufrimiento individual, donde la acción contra la injusticia social une a los hombres. Sólo al final de la ruta, Juan Cristóbal aparece sin embargo victorioso, porque triunfador de sí mismo, porque moralmente engrandecido a través del sufrimiento, porque ha sabido mirar la naturaleza y a los hombres con amor.

Algunos podrán decir que los hombres de esa generación de finales de siglo, con su búsqueda de valores absolutos, con su deseo de convertir la obra de arte en una gran *summa*, de introducir en ella una concepción totalizadora del mundo —el teatro de Claudel, la recuperación del tiempo en Proust, la elaboración de novelas cíclicas en Proust y en Rolland— fueron los herederos de Wagner y del simbolismo. Pero hay algo más que un simple efecto de influencias artísticas y literarias. Nacidos bajo el signo de la guerra francoprusiana, estos hijos de la burguesía tendrían que llevar sobre sí, igualmente, el recuerdo de la Comuna de París. Por más de un motivo pertenecían a un mundo amenazado. Y, en esas circunstancias, la solución ofrecida por los ideólogos oficiales de la Tercera República, distaba mucho de resultar satisfactoria. Transcurrido un siglo desde la Revolución Francesa, la burguesía en el poder mostraba su rostro satisfecho a través de una serie de personajes típicos: hombres de negocios —fortunas hechas a la sombra de la expansión colonial, de la sobreexplotación del obrero industrial, de la especulación financiera—, el ingeniero que mezcla curiosamente su aspiración a un mayor desarrollo técnico con la ideología oficial de la expansión imperialista. Suez y Panamá son dos nombres significativos de estos tiempos. Los hombres de la Tercera República siguen siendo los del Segundo Imperio y a estas dos etapas pertenecen, en realidad, los Rougon Macquart de Zola. Una lectura cuidadosa de novelas de Zola algo olvidadas —*La Curée*, *L'Argent*, por

ejemplo— revela buena parte de la trama oculta por aquellos años detrás de la filosofía oficial fundada en el progreso. Llegado casi al final de su vida, Romain Rolland evocará en su libro sobre Péguy las corrientes mayores del pensamiento en la etapa que culmina con la primera guerra mundial. “El desacuerdo era tan evidente entre el himno triunfante a un progreso seguro, fatal, irreversible, entonado por los jefes políticos (socialismo, radicalismo) . . . y los espíritus libres y lúcidos . . . que toma a veces el aspecto de un frenesí, de una furia contra la razón . . .” (Romain Rolland: *Péguy*, Albin Michel, vol. 1, p. 46). Convertido en doctrina oficial, instalado en los centros de enseñanza, el positivismo predicaba una nueva especie de panglossianismo. El progreso dejaba de ser una fuerza actuante en función del hombre. Lo que fue un instrumento de lucha en manos de la burguesía del siglo XVIII, había perdido su entraña revolucionaria, se convertía en mito de una sociedad que mostraba al mundo su máscara satisfecha. Frente a Renan y a Taine, que encarnaban el pensamiento oficial universitario, la reacción espiritualista surge con mucha fuerza. Bergeon y Boutroux asumirán el papel de maestros de la nueva generación. Pero no debe olvidarse que los años de la primera preguerra son también los del esteticismo, los de Wilde y Beardsley. Si Bergson y Boutroux habrán de ejercer tanta influencia sobre buena parte de los hombres de letras de la época, ello no se debe tanto al rigor metodológico de su sistema, sino a cierto encanto que dimana del modo de presentar ideas que se manifestaban en el momento oportuno. El testimonio de Raissa Maritain en relación con las clases de Bergson en el Colegio de Francia coincide en este sentido con la impresión que recoge Romain Rolland en boca de un compañero de la Escuela Normal que asiste a los cursos de Boutroux en la Sorbona: no basta con conocer, a través de la lectura, el contenido de las conferencias. Hay que asistir a los cursos para percibir el encanto que dimana de ellos. Al anotar el comentario, Romain Rolland no disimula la desconfianza ante el rigor de un pensamiento que tanto debe al influjo de una presencia personal.

Nacido en Clamecy, Romain Rolland concluye su educación secundaria en el Liceo Louis-le-Grand de París. Compañero de Claudel y luego de André Suarés, es sobre todo la amistad de este último la que resulta determinante en los años en que permanece en el “claustro de la calle Ulm”, vale decir, en la Escuela Normal Superior. “Lo mejor que tiene la Escuela, junto a la disciplina de la inteligencia y al método enseñado por los profesores, es la variedad de espíritus, de opiniones, de temperamentos . . .” (Romain Rolland: *Le cloître de la Rue d’Ulm*, p.

luchas intestinas en la Escuela, todo ello prepara el violento choque de tendencias que, en el momento del proceso Dreyfus, determinará la división de Francia en dos familias y en buena parte de los intelectuales una toma de conciencia política y moral. En el caso de Romain Rolland, hay que considerar el intento de golpe de estado de Boulanger y el proceso Dreyfus como etapas de un desarrollo que lo llevará a convertirse, a partir de la postura casi solitaria que asume en el momento de la guerra de 1914, en el intelectual-conciencia-de-Europa.

Concluídos los estudios, inicia su carrera de historiador con una beca en la Escuela Francesa de Roma. Todos los pasados se le hacen presente en ese breve período. Investiga en los Museos y conoce a Malwida von Meysenbug, quien le trasmite el testimonio viviente de un pasado inmediato. De regreso a París, casado con la hija de Michel Bréal, tiene abierto el camino de una carrera universitaria. Pero su ambición no es de carreras. El matrimonio fracasa en medio de la incomprensión. Toma partido junto a Dreyfus. Después de un comienzo brillante, el nombre de Romain Rolland empieza a olvidarse. Se ha encerrado a escribir. Sin haberlo manifestado explícitamente en escritos teóricos, es evidente que considera al artista un portador de evangelios. Su posición en este sentido es similar a la de Tolstoi, aunque no comparte la *desconfianza hacia el arte*, característica de los últimos años de la vida del predicador de Yásnaya Poliana. Hay que establecer contacto con un público. Para el admirador de Wagner, el vehículo idóneo será el teatro. En el *Teatro del Pueblo* expone su concepción teórica, rechaza un espectáculo destinado a ayudar a unos cuantos burgueses a concluir sin mayores inquietudes una buena digestión. Es necesario alcanzar zonas nuevas del público —y, en este punto, en Francia, cincuenta años después, el esfuerzo de Jean Vilar en el Teatro Nacional Popular y el de algunos conjuntos de provincias, constituyen la realización práctica, parcial sin dudas, de lo que Rolland entreveía. Analiza el repertorio, ataca con rudeza lo que escriben sus contemporáneos, el vulgar teatro de boulevard, la huera retórica de Rostand. Concluye con la necesidad de escribir especialmente para ese público nuevo un repertorio dramático que recoja la experiencia del melodrama —violentas pasiones encontradas, en una situación verosímil. Demanda una moraleja simple, utilizando con preferencia los grandes temas tomados de la epopeya nacional, de los conflictos sociales y recomienda el empleo de temas legendarios, con añadidura de música. El propio Romain Rolland señala en la *Carta sobre los espectáculos* de Juan Jacobo Rousseau, en la *Paradoja del Comediante* de Diderot y en

los decretos sobre el teatro promulgados por la Revolución Francesa, los antecedentes teóricos de su concepción. Bien sabido es el poco éxito alcanzado por Romain Rolland como dramaturgo. El teatro le interesaba solamente como un camino para hacer del escritor la conciencia de su tiempo. Así, en *Los lobos*, traslada a los años de la Revolución Francesa el conflicto planteado por el proceso Dreyfus.

En realidad, la concepción de la historia que se había forjado Romain Rolland desde sus tiempos de estudiante influía en su concepción del teatro, en la idea de utilizar el pasado —la epopeya nacional, los grandes personajes— como materia prima en su proceso creador. Uno de sus profesores en la Escuela Normal le había dicho: “Creo que Ud. quiere ver sobre todo, en la historia, un estudio de las almas, un análisis de los espíritus.” Si no muy científica, tal concepción de la historia, heredada de los grandes hombres de letras que impulsaron la historiografía romántica, resultaría muy útil al novelista que había en Romain Rolland.

Y, en efecto, esta concepción de la historia, unida a una cuidadosa y muy fructífera lectura de *La guerra y la paz* de León Tolstoi conducen a Romain Rolland al *Juan Cristóbal*. Mejor que el teatro, la novela habría de resultarle el cauce adecuado para establecer contacto con un público amplio, que creció rápidamente, gracias a las numerosas traducciones. Como suele suceder, los editores no advirtieron el valor comercial de la obra. Rolland había conocido a Charles Péguy, procedente como él de las aulas de la Escuela Normal Superior, quien como él recibió el impacto moral del proceso Dreyfus. Péguy había fundado los *Cahiers de la Quinzaine* y en sucesivas entregas de esa publicación fueron saliendo los tomos de *Juan Cristóbal*. El personaje central de la obra debía mucho a los datos de los músicos a los cuales Rolland había de consagrar estudios biográficos, particularmente a Beethoven. En cambio, el doble valor —real y simbólico— de los protagonistas procede de *La guerra y la paz*, aunque en el escritor francés el artificio es más evidente: la idea ha presidido con demasiada insistencia en la elaboración de la criatura imaginaria. Igual influencia se advierte en la estructura de la obra con el encabalgamiento del acontecer histórico y la ficción. Dejando a un lado toda comparación literaria, resulta interesante, desde el punto de vista de los valores puramente éticos, la comparación entre dos músicos imaginarios, el *Doctor Fausto* de Thomas Mann y el *Juan Cristóbal* de Romain Rolland. Obsesionado por los problemas técnicos y por la creación artística, el primero pacta con el diablo, se encierra en su obra, se separa del mundo. Por el contrario, uno de los temas esenciales del *Juan Cristó-*

bal es el de la conciliación con el mundo que el creador realiza a través de su obra. Víctima de los desmanes de su padre, el protagonista ha descubierto el arte al reconocer la música en el murmullo del Rhin, en un día de desesperación. La música es consuelo. Pero cuando al final de su vida, muerto el amigo entrañable, Juan Cristóbal vuelve la mirada a su alrededor, sabe que a pesar de las apariencias, no está solo. Ha alcanzado la serenidad, porque está en armonía con el mundo. A través de la creación artística ha trascendido el sufrimiento y la soledad. Sin renunciar a sus principios y sin hacer concesiones artísticas, su espíritu ha encontrado una armonía profunda con los hombres y con el mundo.

Sin embargo, el mensaje más evidente de la obra tenía una resonancia inmediata. Juan Cristóbal y Oliverio encarnaban las cualidades mejores de los pueblos de Alemania y de Francia, no existía oposición entre ambos. La amistad era posible y por tanto la guerra entre ambos países resultaba una monstruosidad. Publicada en los primeros años del siglo, la novela aparecía en el momento necesario. Las alianzas se establecían con la implacable armonía de un juego de ajedrez. Tres contra tres. Alemania, Austria, Italia, por un parte. Francia, Inglaterra, Rusia, por la otra. Los bonos de los empréstitos rusos parecían una inversión segura. Sobre el tablero de Europa se jugaba el destino de Africa. La socialdemocracia asumía la defensa de la paz. Contaba con partidos poderosos en Francia y en Alemania. Las “campanas de Basilea” hablaban de paz, pero los ideólogos de la burguesía habían cumplido una buena tarea. Numerosos en el congreso, los diputados socialdemócratas alemanes votaban en favor de los créditos militares. La fiebre de un malentendido patriotismo se acentuaba. Jaurés moría asesinado y en nombre de la “unión sagrada” los franceses se disponían a la lucha. La guerra de Troya tendría lugar.

El verano de 1914 marca el inicio de una etapa difícil en la vida de Romain Rolland. El Premio Nobel había dado nueva autoridad a su voz, que sería escuchada por los millares de lectores de *Juan Cristóbal*. Por encima de la contienda —y, sin embargo en medio de ella— desde Suiza, el amigo de Suarés y de Péguy, se vuelve periodista y panfletario. Inicia su llamado a la paz, su batalla contra una guerra injusta, en los mismos instantes en que los hombres, ebrios de propaganda, se precipitan hacia la muerte. Han ensordecido los que hubieran podido escucharlo: Gerhart Hauptmann —el autor de *Los Tejedores*—, Emile Verhaeren —adolorido ahora por la destrucción de Bélgica. La prensa de los países en guerra silencia los manifiestos de Romain Rolland. Se

le calumnia. Va quedando solo. Véase el corte dramático en su correspondencia con un amigo entrañable, Louis Gillet, antiguo compañero del equipo de los *Cahiers de la Quinzaine*. El diálogo se ha hecho imposible y no podrá volver a iniciarse hasta que, treinta años más tarde, en una Francia dividida y ocupada por los nazis, se produzca la reconciliación. De los años difíciles, solitarios, amargos, de la primera guerra mundial, han quedado como testimonios conmovedores el tomo que recoge artículos y manifiestos —*Au-dessus de la mêlée*— y los *Diarios*, en que el hombre, inseparable del escritor, deja escapar su tristeza.

Terminada la contienda, Romain Rolland vuelve su mirada hacia horizontes más amplios. Hacia el Este, brilla una luz nueva. Romain Rolland sigue con interés los pasos de la Revolución de Octubre. En su juventud había tenido un intercambio de correspondencia con Tolstoi. Ahora el contacto se renueva con Máximo Gorki. Pero no se trata solamente de eso. En los territorios coloniales se pone de manifiesto una nueva rebeldía. Mientras Paul Valéry —intérprete del pensamiento oficial: sus palabras están grabadas en el Palacio Chaillot— veía a la civilización europea amenazada, y señalaba, convertido en Hamlet europeo, “la crisis del espíritu” (“nosotras, las civilizaciones, sabemos ahora que somos mortales...”), Romain Rolland establecía contacto con las figuras más importantes de la India nueva, con Tagore y con Gandhi, entre otras. Tomando la contrapartida de Valéry, veía en el ejemplo de la India la razón de ser de la vigencia del humanismo verdadero. Cuando estudia a Gandhi, advierte la influencia de Tolstoi y señala, asimismo, el parentesco de este último con Juan Jacobo Rousseau. Así, a través de los siglos, a través de los países, se va haciendo la historia genuina del hombre. La preocupación de Romain Rolland por lo que hoy llamamos el “tercer mundo” databa desde los años de la primera guerra. Con motivo de la guerra de los boers, había escrito. *El tiempo vendrá*. “Este drama, dice Zweig, no condena a una nación, condena a Europa”. Y cuando el biógrafo emprende la vida de Gandhi insiste en los primeros años de lucha del apóstol hindú entre los discriminados de Suráfrica, que engarza más tarde con la batalla por la independencia de la India. Apunta la connotación característica en las luchas de Asia, Africa y América Latina, donde la más atroz explotación económica se apoya en el rebajamiento de la dignidad humana, a través de la discriminación. También por los años de entreguerras, una gran novela, *La condición humana*, vendría a mostrar otro aspecto de la rebelión de los pueblos oprimidos por el imperialismo.

Kyo, el protagonista de la novela de Malraux, chino hijo de francés y de japonesa, mestizo, militante comunista, reclama también, en la reivindicación de la dignidad humana, uno de los objetivos de su combate.

A pesar de la admiración que siente por Gandhi, Romain Rolland deja entrever sus dudas ante el empeño por arrancar de la India todo vestigio de maquinismo moderno. El escritor sigue con interés el proceso revolucionario que avanza por el mundo. Emprende otra novela cíclica, *El alma encantada*, en la que expresa su preocupación por la emancipación de la mujer, por su liberación de los prejuicios burgueses que la sojuzgan. Ahora el personaje principal es una mujer. Su hijo, militante comunista, es asesinado por los fascistas en Italia y su nieto, hijo de rusa, aspira llevar adelante algún día una revolución en América.

Ninguna obra de Romain Rolland responde al deseo de realizar un gratuito ejercicio literario. Cuando después de la derrota y en tiempos de la ocupación alemana, escribe su biografía de Charles Péguy, ello no responde solamente al deseo de evocar los tiempos de su primera madurez, sino que tal y como lo destaca en el prólogo, aspira a rescatar la memoria de su amigo de las manos de quienes lo han querido convertir en teórico de la entrega. El hombre que se había colocado junto a los defensores de Dreyfus, no podía ser el ideólogo de Vichy.

Apartado de las intrigas citadinas, Romain Rolland ha seguido ganando en lucidez. Encarna cada vez mejor la conciencia intelectual europea, inquieta, apasionada, atenta a los nuevos empeños. Para hacerle justicia, su vida no debe andar nunca separada de su obra, tal como él mismo lo llevó a cabo en su biografía de Tolstoi. *Juan Cristóbal* es una lectura que todo adolescente debe haber emprendido. Lectura de madurez son, en cambio, los *Diarios*, a través de los cuales pueden seguirse las etapas de formación del artista, las luchas del hombre, su terrible soledad en los momentos difíciles, la serenidad que va alcanzando poco a poco, fruto de sucesivas victorias. Al final del camino, el de Juan Cristóbal y el de Romain Rolland, está el hombre que ha triunfado de sus vacilaciones y de sus debilidades. Por eso su obra nos pertenece, porque forma parte de la gran tradición humanista.

Romain Rolland murió en la pequeña ciudad de Vézelay, famosa por el pórtico románico de su iglesia. Bien encajado en su estructura de piedra, hierático y severo, Cristo preside la imagen que nos sugiere ese nombre de ciudad. Los siglos han transcurrido. Sobre esa imagen

debemos colocar ahora la de los campesinos de Yásnaya Boliana, definitivamente liberados, la de las masas hindúes en rebelión frente al imperialismo inglés, la del hombre —hombre de carne y hueso— en su incesante lucha con su dolor y sus angustias personales, contra la opresión en todas sus formas.

NOTA. *Por su interés, traducimos a continuación algunos párrafos del mensaje de Romain Rolland a Vox Studentina, que aparece en la página 13.*

LA JUVENTUD Y LA REVOLUCION

Vox Studentina plantea el problema grave de los deberes de la juventud inteligente y reflexiva hacia la Revolución, y me hace el honor de pedirme mi opinión.

Me parece necesario, antes de contestar, definir lo que se entiende por Revolución. ¿Se trata de un estado excepcional, propio de nuestra época? Yo no lo creo.

Toda organización social es precaria e inestable. Es evidente que ninguna asociación de hombres puede subsistir sin un contrato tácito, haya sido éste obtenido al principio por mutuo consentimiento o por la fuerza. Este contrato supone concesiones múltiples entre el temperamento y los intereses diferentes de los hombres, un compromiso, un cierto término medio entre las necesidades y las aspiraciones de unos y otros, frágil equilibrio. Como ninguna sociedad se mantiene inmóvil, como el movimiento es garantía de vida, no tardan en cambiar las proporciones establecidas entre los elementos armonizados y el equilibrio se quiebra. Intereses e ideas se encuentran al cabo de cierto tiempo en desacuerdo con el contrato previamente aceptado; razonablemente habría que revisar el pacto de tiempo en tiempo y adaptarlo a las nuevas necesidades. Los interesados a quienes la ruptura del antiguo equilibrio favorece, se niegan a restablecerlo, y, por el contrario, tienden a aumentar aún más sus privilegios. Por otra parte, el progreso de las ideas no se difunde de una manera uniforme, y muy a menudo se opera en sentido contrario a la marcha de los intereses; quiero decir, que los privilegiados por el antiguo régimen cierran obstinadamente los ojos sobre el nuevo mundo social que siempre descubren primero aquellos que sufren las iniquidades del pasado. Se abre así, entre los antiguos asociados, un abismo cada vez más profundo y el resultado es la Revolución.

Partida Bautismal del Obispo Fray Gerónimo Valdés

Luis F. Le Roy y Gálvez

Durante largos años ha sido objeto de controversia la fecha de nacimiento de fray Gerónimo Valdés, Obispo de Cuba. El obispo Morell de Santa Cruz, nuestro primer historiador eclesiástico, dice que murió a los 83 años de edad. La lápida que cubría su primitivo sepulcro, cuyo texto copió el primer historiador general cubano Arrate, señala que tenía 81. Ninguno de los dos, sin embargo, da la fecha de nacimiento del prelado. Su muerte, ocurrida en 1729, fijaría aquélla en 1646 ó 1648. No es necesario, pues, subrayar la importancia que tiene para los historiadores, conocer la partida de nacimiento de este ilustre diocesano.

El obispo Fray Gerónimo Valdés, ocupa en la historia de Cuba durante su período colonial un lugar cimero. Fue el prelado que durante más tiempo gobernó su dilatada diócesis, que en aquel entonces comprendía toda la isla de Cuba, Jamaica y la Florida. La duración de su episcopado se extendió desde 1706 hasta 1729, es decir, un intervalo de veintitrés años. Su ubicación en la historia eclesiástica de nuestro país es entre el obispo Diego Evelino de Compostela, a quien sucedió en la mitra, y el obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, que vino después de él.

El Obispo Valdés era asturiano de origen, religioso de la Orden de San Basilio y Maestro en Sagrada Teología. Durante su episcopado tuvo lugar la introducción de la imprenta en La Habana, y el establecimiento en esta capital del Real Tribunal del Protomedicato. En cuanto a las obras que concretamente se debieron a él, cabe señalar la terminación de la Convalecencia de Belén y el Hospital de San Lázaro, y la creación y fundación en Santiago de Cuba del Seminario de San Basilio el Magno, y en La Habana del Colegio de San Basilio y San Isidro, regentado por los dominicos como antesala de la Universidad aún inexistente. Propició

el establecimiento de los jesuítas en la Isla y fomentó el culto, estableciendo nuevas parroquias, entre las que se cuentan la de Guadalupe (hoy de la Caridad) en La Habana, la de San Felipe y Santiago, en Bejucal, y la de Santo Tomás en Santiago de Cuba. Apoyó y calorizó en sus comienzos la creación de la Universidad de La Habana, hasta que habiendo surgido desavenencias con los dominicos por querer el diocesano que se estableciera en el Colegio de San Basilio y San Isidro e insistir los dominicos en que se hiciera en su Convento de San Juan de Letrán, las desavenencias se trocaron en discordia y franca hostilidad hacia la fundación de la Universidad, la cual, no obstante, se inauguró en el referido convento, a pesar de su oposición y enemiga, el 5 de enero de 1728.

Pero la obra por la cual el nombre del obispo Valdés resulta imperecedero entre los cubanos, es por haber sido él quien fundó en 1711 la primera Casa de Niños Expósitos que tuvo La Habana. Esta institución piadosa había sido concebida por su predecesor, el obispo Diego Evelino de Compostela, el cual ya había dado los primeros pasos para establecerla, pero fue el obispo Valdés el que llevó adelante esta obra de caridad, y legó su apellido, sin necesidad de escrituras, a los desheredados de la fortuna.

o O o

Hasta hace muy poco, siguiendo la autoridad de nuestro primer historiador eclesiástico, el obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, siempre se dijo que el obispo Valdés era natural de Gijón, en Asturias, España. Pero habiendo querido el autor de estas líneas tener datos documentales respecto a su nacimiento, apellidos y ascendencia, pudo averiguar a principios de 1960, que en el Archivo Secreto del Vaticano, entre la documentación correspondiente al proceso episcopal del monje basilio fray Gerónimo Valdés, se hallaba en la declaratoria de testigos, que éste era natural de Aramil, Concejo del Siero, en el antiguo principado de Asturias, España; que había sido bautizado en la iglesia parroquial de San Esteban de los Caballeros, de Aramil; y que era hijo legítimo, de legítimo matrimonio, de don Domingo de Nosti, natural de Aramil y de doña Toribia de Valdés, esta última natural de San Cristóbal de Collado.¹ Así pues el obispo Valdés se llamaba en realidad *Gerónimo de Nosti y de Valdés*.

¹ Archivo Secreto del Vaticano. Dal Processus Episcoporum S. Congregationis Consistorialis, vol. 97, f. 416 vto y sigs. En el libro de L. F. LeRoy y Mons. A. Gaztelus: *Fray Gerónimo Valdés, obispo de Cuba. Su vida y su obra. La Iglesia Parroquial del Espíritu Santo de la Habana. Reseña Histórica*, La Habana, 1963, pp. 47-48.

Con este dato sorprendente y totalmente inesperado, el autor escribió a la parroquia de Aramil, en solicitud de la partida bautismal correspondiente, pero resultó que del libro primero de registros de bautismos no se tenía noticia alguna desde tiempo inmemorial y se creía perdido. Poco tiempo después falleció el párroco de la iglesia de Aramil, y al hacerse cargo de ella un nuevo sacerdote, en agosto de 1961, tuvo que hacer obras en la rectoral. En el curso de éstas, al derribar un tendejón o barraca mal construída, se encontró un armario inservible, donde entre papeles inútiles se hallaba el libro perdido, medio destruído por la humedad y la polilla. Puesto a secar y cuidadosamente manipulado por el párroco, Sr. D. Félix Rodríguez Villar, Pbro., resultó ser el libro primero de bautismos, matrimonios y enterramientos, todo en uno —lo que se le conoce en los archivos parroquiales como libro de baraja— y en él se encontró la partida de matrimonio de los padres del futuro obispo, don Domingo de Nosti con doña Toribia de Valdés, en 8 de diciembre de 1644; la partida de bautismo de un hermano mayor del obispo, bautizado con el nombre de Gerónimo, en una fecha ilegible, por destrucción del papel, y que se halla registrada entre un asiento de 6 de febrero de 1646 y otro de 25 de noviembre de 1648. Finalmente, con fecha 8 de octubre de 1649, aparecía la partida de bautismo de otro Gerónimo hijo de los mismos padres, es decir, el asiento del bautismo del obispo Valdés. Como en aquel entonces era costumbre común en España, bautizar a los niños el mismo día de su nacimiento, o al día siguiente, la fecha *8 de octubre de 1649* puede considerarse como la fecha de nacimiento del obispo Valdés. Gracias a la diligente ayuda del actual párroco de Aramil, Pbro. Sr. D. Félix Rodríguez Villar y los buenos oficios de los esposos Pardinás, de Orense, ya se dispone de la prueba documental que desvanece la incertidumbre, antes existente, sobre la fecha exacta del nacimiento del obispo Valdés. Y gracias también a la gentileza de ellos, se puede ofrecer hoy desde las páginas de esta revista, la reproducción facsimilar de ese importante documento para la historia de Cuba en el siglo dieciocho.

Respecto a la fecha y lugar del enterramiento del obispo Valdés, se sabe con certeza que murió en La Habana el 29 de marzo de 1729, y que se le inhumó días después en un nicho en la pared del presbiterio, lado del Evangelio, de la iglesia del Espíritu Santo. De modo incomprensible, su partida de enterramiento no se asentó en el libro parroquial correspondiente de dicho templo, según se ha podido comprobar repetidas veces. Pero la fecha de su defunción se conoce sin lugar a dudas, por haberse convocado a cabildo extraordinario del Ayuntamiento de La Habana

para dar cuenta del fallecimiento del prelado, con el fin, poco piadoso, de adelantarse en proponer para Provisor y Vicario General en Sede Vacante a un apadrinado de los regidores. Y en el cabildo ordinario del treinta y uno de dicho mes, se acordó que la Ciudad asistiera en forma el día del entierro del diocesano. Cuando el autor de estas líneas descubrió en 1960, en nuestro Archivo Nacional, el testamento del obispo Valdés, se tuvo la prueba documental concluyente de que había sido inhumado en la iglesia del Espíritu Santo, toda vez que en dicho testamento, hecho a nombre del Obispo por sus albaceas con fecha muy posterior a su muerte, se dice en la primera cláusula, que en cumplimiento de su voluntad, su cuerpo se colocó en el sepulcro que él dispuso en la parroquial del Espíritu Santo.² Esto constituyó la confirmación definitiva, aunque de ello ya se tenía conocimiento por el testimonio del obispo Morell de Santa Cruz y de nuestro primer historiador Arrate, ambos coetáneos del obispo Valdés, habiendo inclusive Arrate copiado el texto de la lápida que cubría el nicho sepulcral en la pared del presbiterio del Espíritu Santo.

Además de la reproducción facsimilar de la partida bautismal del obispo Valdés, se publica ahora, también por primera vez, el facsímile del pasaje del acta del cabildo secular donde se da cuenta de su fallecimiento,³ documento mediante el cual se suple la ausencia de la partida de defunción o enterramiento del prelado, que nunca ha existido.

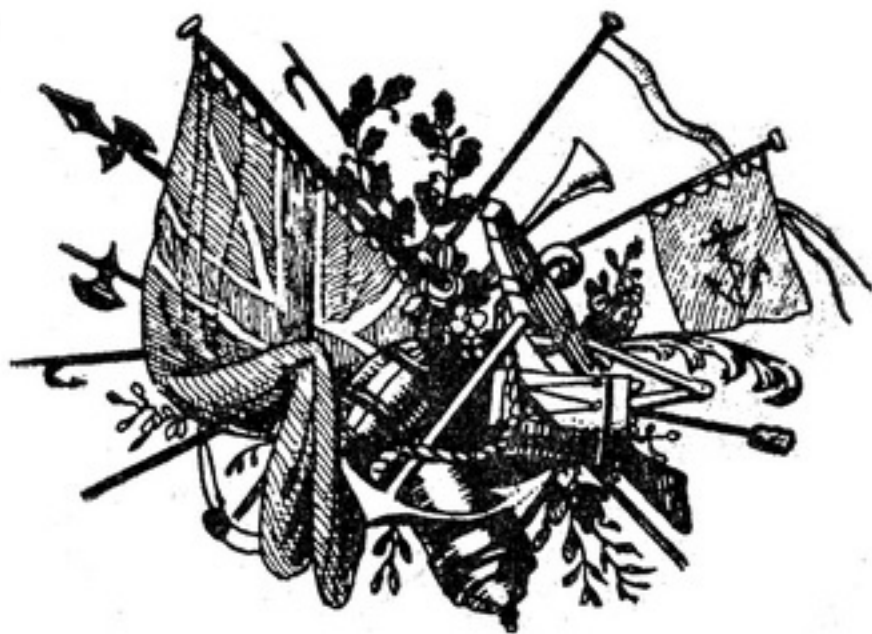
El texto de la partida de bautismo del obispo Valdés reza literalmente: *En ocho de octubre de el año de seyscientos y / quarenta y nueve bautice a geronimo hijo / de Domingo de Nosti y de Toribia de Valdés su / muger y fueron sus padrinos Alonso Suarez y isa / bel del Conde y por berdad lo firmo dicho dia / Pedro Sánchez Valdes.*

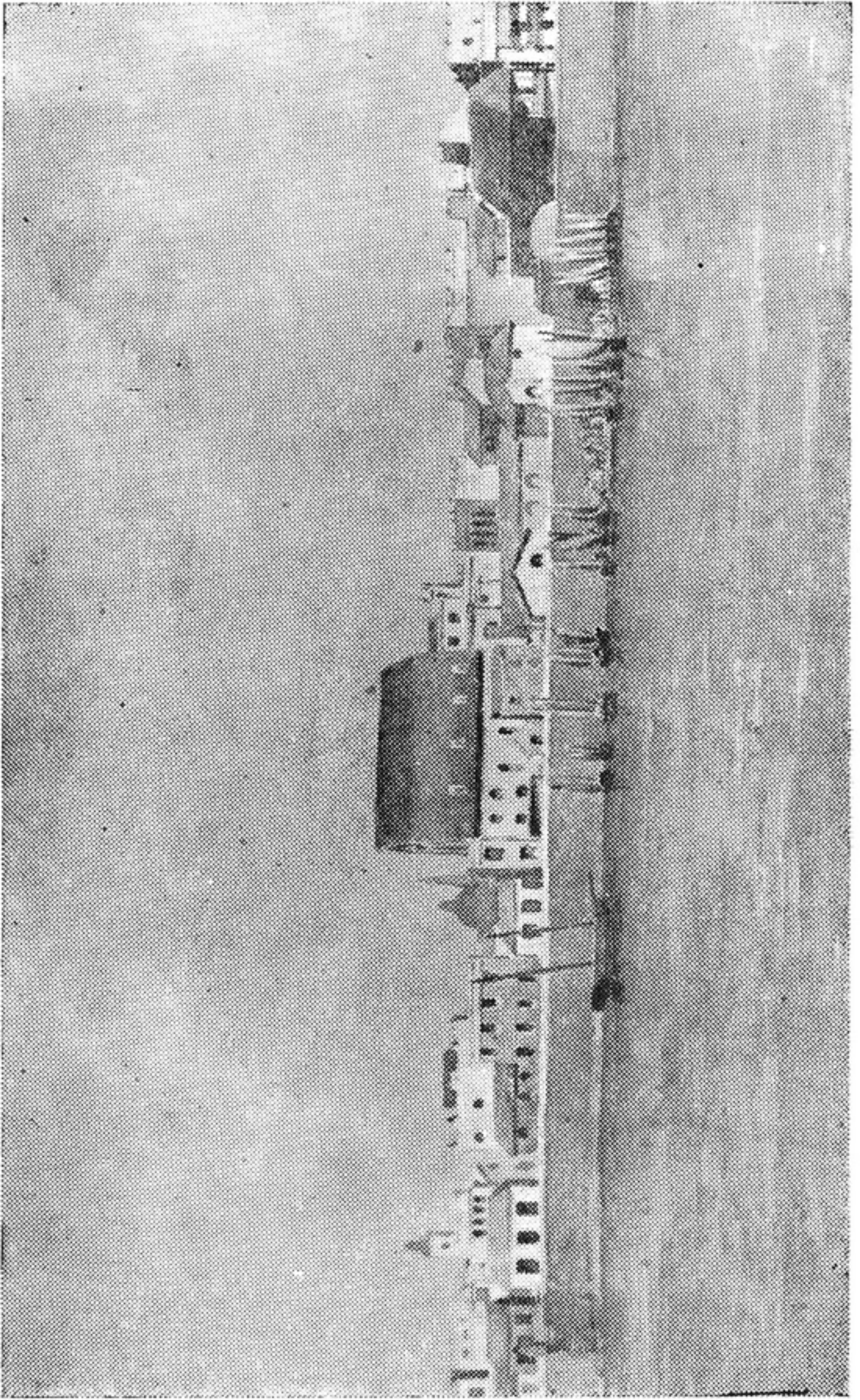
Los detalles del hallazgo del libro parroquial perdido y su descripción, se han tomado de una carta del párroco actual, don Félix Rodríguez Villar, Pbro., al autor de estas líneas.

² Archivo Nacional de la República de Cuba. Archivo General de Protocolos de La Habana. Protocolo de Ortega. Año 1729, folios 701-701 vto. En el libro citado en la nota anterior, p. 59.

³ Archivo Histórico Municipal. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, Originales, vol. 20 (1729-1733), folio 33.

La Isla de Cuba en el Siglo XIX
vista por los extranjeros:
En 1820,
Francis Robert Jameson





Cartas Habaneras

(continuación)

Francis Robert Jameson

Traducción de Aurelio Cortés

Notas de Juan Pérez de la Riva

Carta III [...] La ciudad de la Habana está situada, como casi
p. 57 todas las ciudades de las antillas, en la costa llana de una
bahía. Al acercarse a la ciudad por mar, se contempla una
estrecha ensenada a cuya izquierda hay una alta prominencia
rocosa coronada por una fortaleza, *El Morro*.¹⁴ Se trata de
un fuerte de proporciones y altura majestuosos, tachonado
con cañones, banderas y atributos militares, que a plena luz
del sol, ofrece un aspecto noble y en verdad impresionante.
En la extremidad derecha de la ensenada¹⁵ existe un pequeño

¹⁴ Se inició la construcción del Castillo de los Tres Reyes del Morro en 1589, bajo la dirección del ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, siendo gobernador de la Isla el Maestre de Campo Juan de Tejada. Las obras fueron terminadas hacia 1630 gobernando Lorenzo de Cabrera. La fortaleza sufrió considerables daños a consecuencia del asalto inglés en 1762 y fue reconstruida al año siguiente por Antonio Trebejo bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Cramer. En 1820 la torre del faro, la farola —como la llaman los habaneros— era mucho más pequeña, sólo tenía 36 pies de alto. La que existe actualmente mide 85 pies y fue construida en 1845 durante el gobierno de O' Donnell.

¹⁵ El canal, entonces mucho más ancho que ahora, formaba una pequeña ensenada inmediatamente al sur del Castillo de la Punta, con una pequeña playa y, como a un cable de ella, un islote rocoso. Todo esto desapareció con el relleno del Malecón en 1927-28.

fuerte llamado *la Punta*,¹⁶ muy inferior en fortaleza y apariencia al *Morro*. Al navegar entre ellos, un centinela llama y solicita que se le de el nombre y puerto de salida, pues el ancho de la entrada permite tal conversación,¹⁷ pasada la cual se entra en el puerto, o más bien bahía, que se extiende hacia adentro en cerca de una milla de ancho y tres hacia el interior.¹⁸ En la ribera derecha detrás de la Punta, se encuentra la *Habana* mostrando sus amontonados edificios de piedra, entre los que pueden verse numerosas torres de iglesias y conventos detrás de la muralla que los circunda.¹⁹ Visto desde el puerto el pueblo ofrece una atmósfera de vetustez que le da una apariencia grandiosa; el bullicio marítimo le presta *interés*; la idea de riqueza y lujo impresiona profun-

¹⁶ San Salvador de la Punta comenzó a levantarse en 1590 bajo la misma dirección que el Morro; fue terminado hacia 1596. Muy dañado por el bombardeo inglés desde la Cabaña y el Morro, fue parcialmente reconstruido en 1763. Tiene la forma de un cuadrilátero abaluartado cuyos lados extremos miden 100 y 58 metros, distando 420 metros del Morro, 750 de la Cabaña y 210 del baluarte más próximo de las murallas.

¹⁷ El ancho en el pescante del Morro es de 340 metros, pero los veleros ceñían al entrar la orilla Este para aprovechar la corriente, por lo que pasaban a menos de 100 metros del vigía del Morro, por buen tiempo podía hablarse con los barcos utilizando una bocina.

¹⁸ Las dimensiones interiores de la bahía han cambiado mucho desde que Jameson nos visitará: de Norte a Sur, por Casablanca, medía entonces 2,375 metros y ahora sólo 2,050 metros, de la Machina a Guasabacoa, NNE a SS", 2,816 metros y ahora 2,725; del Muelle de Paula al litoral de Regla 1,351 y 1,200; del Muelle del Arsenal al litoral opuesto, N a S, 711 y 525 metros.

¹⁹ La construcción de las murallas empezó en 1664 y las obras se dieron por terminadas en 1797. La Muralla marítima que bordeaba todo el litoral del puerto se comenzó en 1708 y se terminó en 1740, y era la parte más sólida y mejor construida. Por tierra constaba de nueve baluartes unidos por cortinas intermedias de dos metros de espesor, con un largo total de 1,780 metros, el foso era de poca profundidad y nunca llegó a tener agua corriente. En la época de Jameson la ciudad se comunicaba con el exterior sólo por tres puertas, la de la Punta; la de Monserrate, entre Obispo y O'Reilly y la de Tierra, frente a la calle Muralla. Las puertas se cerraban a las nueve de la noche, lo cual se anunciaba con un cañonazo disparado desde la Cabaña, práctica que aún se conserva aunque hace más de un siglo que ya no existen las puertas y apenas hay vestigios de las murallas. La demolición oficial comenzó el 8 de agosto de 1863, pero al cese de la dominación española aún quedaban grandes lienzos. El acto de barbarie fue consumado bajo la dominación yanqui entre 1899 y 1902.

damente y uno escucha el chirrido de los carruajes y los acentos de alegría y contempla la peculiar brillantez y el oropel que distingue las escenas tropicales, y se olvida de que la ciudad es el festival de la *muerte*. La situación de la Habana es demasiado favorable a la propagación y desarrollo de las enfermedades, encontrándose rodeada, además de por sus fortificaciones,²⁰ por un círculo de terrenos elevados que impiden la libre circulación del aire y ocasiona una atmósfera estancada de vapores fétidos, emitidos por una población amontonada²¹ y por las orillas pantanosas del puerto. La terrible fiebre amarilla (que aquí llaman “el vómito negro” por sus síntomas finales) hace sus estragos, casi por entero a la orilla del mar; en todo caso no existe tal confluencia de seres humanos en los pueblos tierra adentro, y hay en consecuencia menos pestilencia y mejor alimentación. Los navíos extranjeros que llegan aquí sufren considerablemente. Tripulaciones completas son barridas a las pocas semanas de su llegada, y se experimenta gran dificultad para obtener tripulantes para el viaje de regreso. Sin duda apenas existe un europeo que escape a su ataque, y multitud de jóvenes aventureros entusiastas son arrebatados a sus esperanzas mundanas con una rapidez que espanta, pero aquí, en medio de la batalla, los supervivientes, habituados a la muerte a su alrededor, apenas consideran a las víctimas.

²⁰ Rodeada de murallas por todas partes La Habana se convertía durante las lluvias en una inmensa charca que desaguaba en la bahía por un solo lugar: el boquete de la Pescadería, frente a la calle Empedrado. El arrastre era tan considerable que el fondo de la bahía disminuyó, de 1798 a 1844, en no menos de seis pies por todas partes, pero en no menos de diez pies frente a los muelles. Aún hoy día la bahía y el canal, a pesar de los sucesivos dragados, no han recobrado la profundidad que tenían a mediados del siglo XVIII.

²¹ La superficie total de La Habana vieja o intramuros era de 1.6 Km², descontando las calles, plazas y fortificaciones, de 1.3Km². En 1827 la población residente era de 39,980 habitantes, y si añadimos la no residente, que sobrepasaba los 10,000, tendremos una densidad bruta de 412 habitantes por hectárea. En la actualidad se calculan 606, pero la superficie neta cubierta es de 400 ha. en lugar de 150 ha. en 1820; por tanto el número de metros por habitante ha aumentado de 30 a 42 y sin embargo la mortalidad ha descendido de más del 45% a menos de 8%. En ambos casos sin embargo, se trata de un inconfortable hacinamiento aunque aún lejos de los barrios populares de Nápoles —800 h/ha., densidad bruta.

Al entrar en el puerto, uno se da cuenta de un poderoso motivo de la enfermedad, el insoportable mal olor de los almacenes de tasajo y bacalao que se importan para el sustento de los negros.²² Aparecen a la vista una multitud de calles estrechas, cada una de las cuales hace su aporte a la asamblea de malos olores, por la carencia de alcantarillado y pavimento,²³ los surcos, hechos en la tierra por las ruedas y los caballos, llenos siempre de basuras. Añádase a esto el enjambre de la población negra, y tendrá usted un catálogo olfatorio muy variado.

Las callejuelas estrechas están flanqueadas por casas grandes de construcción sólida, casi siempre de una sola planta, ocupadas generalmente por tiendas o almacenes. Cuando se trata de comercios, las oficinas se encuentran en los altos, y el patio al centro del edificio (alrededor del cual están las habitaciones con sus balcones) se encuentra lleno de provisiones y mercancías. Entre la puerta de entrada y el patio hay siempre un hombre blanco, de tez cetrina para vigilar y atender a los extraños. Se le creería una obra de Maillardet,²⁴ tan inmóvil suele encontrársele, con un tabaco perpetuamente en la boca al que con regularidad mecánica da tres chupadas

²² Alejo Carpentier en su novela *El Siglo de las luces* utiliza maravillosamente la información histórica para componer una verdadera sinfonía con los olores de La Habana hacia 1790. En tiempos de Jameson las cosas no habían cambiado tanto y el lector encontrará en la obra citada un vívido fresco de la ciudad.

²³ El problema del pavimento de las calles no fue resuelto hasta la época de Tacón (1834-1838), gracias al sistema Mac Adam. Las calles en la época de Jameson eran terribles lodazales a los que iban a parar las aguas mal olientes que los vecinos echaban por las ventanas. En tiempo de lluvias el tránsito de carruajes llegaba a hacerse difícil en extremo y entonces se ideó colocar traviesas de madera dura perpendicularmente al eje, pero esto hacía brincar peligrosamente a los quitrines sin perjuicio de que en los lugares en que los aluviones eran más densos, el subsuelo se "tragaba" los polines al poco tiempo. Durante el invierno todo se cubría en la ciudad de polvo rojizo en tanto que durante el verano los infelices peatones tenían que estar alertas al paso de las volantas que "navegaban" entre el inmundo lodazal que tenía el lugar de la calle.

²⁴ Este artista no ha podido ser identificado; Jameson comete tal vez uno de sus frecuentes lapsus queriendo referirse a MAILLARD, Pierre Etienne (c1740-1801), retratista y miniaturista de la escuela francesa del cual se recuerdan, entre otras obras, el óleo *Portrait de son domestique chassan une mouche* y la miniatura *Le valet prenant une montre*.

antes de levantar gradualmente los párpados, gesto que invariablemente realiza antes de responder.

p. 61

[...] Es corriente, aun en las casas de la nobleza, que la planta baja se alquile a los comercios, o por lo menos, se habiliten las esquinas de la casa con ese propósito. Esto alivia la pesantez que de no ser así caracterizaría a las calles. Hay muchas casas y tiendas de una sola planta, lo que por supuesto les da una apariencia más alegre, especialmente porque la mayoría de las últimas tienen grandes tableros sobre las puertas con letretos pintados, tan falazmente indicadores de lo que hay en ellas como el rodillo de los barberos lo es en cuanto a sus jabonaduras y navajas. Así se puede ver la figura de un héroe con grandes mostachos y patillas, un gran sombrero de tres picos y la espada de Goliath, bajo la cual, para evitar errores, se lee "El Héroe Español". Al entrar en el lugar indicado, uno se encuentra con un sastre delgado, de semblante demacrado, manejando sus tijeras en la tabla de cortar. En la casa de al lado hay un joyero, o más bien un platero, que tiene decorado su portal con el interesante retrato de un "caballero" con una mano sobre el corazón y la otra extendida hacia un segundo caballero igualmente bien vestido. Eso acompaña al letrero de "El buen amigo", y al verlo, uno se siente dispuesto a penetrar lleno de cordialidad y comprar sin temor de que traten de imponerle nada, pero es probable que uno descubra aquí, como en otras partes del mundo, que la apariencia externa es muy diferente de la disposición interna.

p. 60

[...] Una casa que corresponda a esta descripción, por sorprendente que parezca, se alquila por 8,000 a 14,000 pesos al año!! Pero hay que recordar que la Habana es una plaza fuerte, y que *no se pueden construir dentro de sus murallas más casas que las que ya existen*; que la afluencia del comercio ha sido súbita y sus utilidades enormes. Las casas que están fuera de las murallas no son tan exorbitantes, aunque allí, como se considera que esa ubicación posee cierta inmunidad contra la fiebre, tienen una renta muy elevada.

Las viviendas de la nobleza y de la clase media son de construcción similar a las descritas. Ofrecen una fachada lisa de piedra a la calle, con un amplio portón de acceso a un

costado por el que puede entrar la volanta. Si existen aposentos en la planta baja, las ventanas son grandes y altas, con rejas de hierro, sin cristales, y generalmente hay cortinas colgadas por dentro para evitar la curiosidad y el polvo. En los altos hay ventanas similares que dan a un balcón a todo lo ancho de la casa. La azotea está enlosada, y por supuesto, en una región tropical como ésta, no existen chimeneas.

Carta II
p. 40

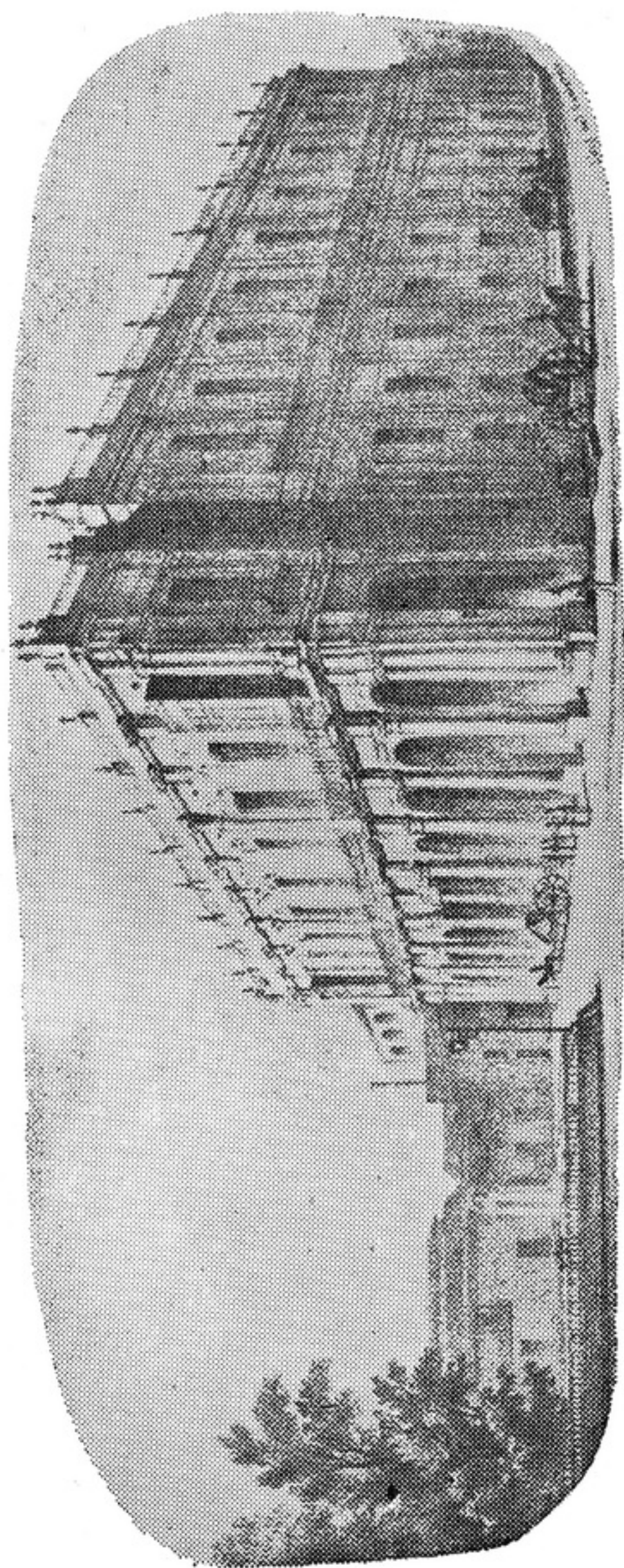
[...] El orgullo y el lujo [...] han hecho acumular (los esclavos) en número excesivo en algunas casas de la Habana, teniendo algunas no menos de *sesenta*²⁵ esclavos domésticos que estorban a la comodidad que están destinados a ofrecer, y constituyen una magnificencia que es más turbadora que deslumbrante. Existen, no hay dudas, algunos propietarios que, me agrada suponerlo, se rodean de estas hordas no tanto por vanidad como por el deseo de no alejar a los que han nacido bajo su techo y llevan su apellido (F).

Carta III
p.

[...] los edificios públicos, tales como la residencia del Capitán General, la Intendencia, la Catedral, las iglesias, conventos, etc., muestran poco gusto arquitectónico. El primero es un hermoso edificio,²⁶ en medio de una gran explanada llamada la *Plaza de Armas*,²⁷ que tiene un gran portal al

²⁵ El testimonio de la Condesa de Merlin confirma, veinte años después, esta proliferación de criados: "Por muy grande que sea la casa de mi tío (el Conde de Montalvo) apenas si basta para su familia y los sirvientes. Viven allí sus diez hijos y otros tantos nietos y *más de cien negros* del servicio doméstico". *La Havane par Madame la Comtesse de Merlin*. París, Librairie d'Amyot, 1844. p. 306.

²⁶ La Casa de gobierno, cuyo edificio ocupa actualmente el Ayuntamiento, fue construida de 1776 a 1791 en el solar que ocupaba la Parroquial mayor edificada en el siglo XVII. El proyecto original del Marqués de la Torre, gobernador de 1774 a 1777, comprendía varios edificios y jardines en el centro; el todo, decía en su informe el progresista marqués, "proporcionado al numeroso vecindario y a los magníficos edificios que los particulares van construyendo". El arquitecto de este bello edificio fue el habanero Antonio Fernández de Trevejos. En un principio albergaba no sólo al Capitán general, sino al Cabildo cuya entrada independiente estaba por la calle de Obispo y a la Cárcel por el lado opuesto, Calle de O'Reilly. Fue sólo en tiempos de Tacón (1834-38) que los presos fueron desalojados llevándolos al Castillo del Príncipe y a la Cabaña en tanto no se terminara la nueva Cárcel construida en el paseo del Prado. El edificio estaba originalmente repellido y pintado de ocre y blanco, en 1930 fue indiscretamente restaurado por los arquitectos Govantes y Cabarocas, perdiendo como tantos otros edificios coloniales su verdadero carácter.



frente, bajo el cual se reúnen los comerciantes como en la Bolsa.²⁸ En otros aspectos la disposición es la misma de otros palacios, excepto que la planta baja, en lugar de haber sido convertida en almacén, sirve de prisión a la ciudad, proporcionando así una exposición práctica de gobierno y un ejemplo novedoso de moralidad arquitectónica.

p. 63

[...] Las iglesias y conventos están sólidamente contruidos, pero tienen un exterior más bien humilde. El decorado de aquéllas y los moradores de los últimos no pertenecen al mismo estilo. Los altares están fastuosamente cubiertos de oro y plata y adornados con bien ejecutadas imágenes, de tamaño natural, espléndidamente vestidas con ricas indumentarias "que la polilla y la herrumbre destruye y (como ha ocurrido frecuentemente) los ladrones rompen para robárselas". Entre éstas, convertida en divinidad, se hace destacar la esposa virgen del pobre carpintero de Nazareth, el bendito y humilde instrumento de la misericordia hacia la humanidad. Cubierta con tales tesoros, los que, aunque aquí se usen como ornamentos celestiales los Apóstoles nos dicen que *no hallarán su camino hacia el Cielo*, se le exalta en el altar mayor por multitud de fieles postrados a sus pies, mientras dan la espalda a una imagen doliente, en un rincón, clavada en una cruz y coronada de espinas! De no ser por la presencia de esta figura olvidada uno creería estar en el templo de *Efeso* ante el altar de *Diana*.

²⁷ Cuando Jameson estuvo en La Habana, la Plaza de Armas todavía era un páramo fangoso o polvoriento, según la estación. El proyecto de arreglo presentado en 1813 por D. José Bulnes durmió muchos años en los legajos del Cabildo; cuando Garneray visitó La Habana, entre 1820 y 1825, las calles aún no estaban pavimentadas, pero sí contruidos los canteros de la parte central. Lo más probable, hasta ahora, es que el proyecto de Bulnes fuese ejecutado bajo el gobierno de Vives, entre 1823 y 1825, pero en todo caso jamás en 1813, como lo pretendió Emilio Roig de Leuchsenring.

²⁸ Veinte años más tarde Bachiller y Morales señalaba aún esta costumbre: "Los que /.../ desembarquen en el próximo muelle y vean el inmenso concurso que se agita en los portales desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde quedarán admirados cuando sepan el objeto regular de la reunión. Es preciso todo el poder de la costumbre para que no nos cause extrañeza que cada individuo tenga un pleito. Agréguese a la cohorte de pleiteantes otra que, burlándose de las prohibiciones legales, vive de una usura ruinosa /.../" *La Casa de Gobierno En Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba...* Habana, 1841.

Hay doce conventos, pero no están bien equipados.²⁹ La población eclesiástica de la Habana es de 417. La totalidad de la Isla tiene 1,034 entre varones y hembras, de modo que el ejército religioso no carece de la oficialidad apropiada. Las órdenes monásticas se han hecho útiles, en cierto grado, por haber establecido escuelas en sus diversos conventos para enseñar los conocimientos rudimentarios [...].³⁰

Carta IV
p. 71

[...] En diversas partes de la ciudad hay grandes espacios cuadrados llamados *plazas*, en los que funcionan los mercados. Allí se encuentra, alrededor de las cuatro de la mañana, un número increíble de montunos,³¹ blancos, negros y pardos, con productos del país de veinte millas a la redonda, que traen en canastas mulos y caballos.³² Sorprende ver cómo se carga a los pobres animales con aves, frutas, maíz, maloja

²⁹ Había en la Isla 20 conventos de frailes: 8 de la orden franciscana; 4 de Santo Domingo; 2 de San Juan de Dios; 2 mercedarios; 2 jesuitas; 1 agustino y 1 capuchino. Pero el número de frailes era muy reducido, en 1837 había sólo 150 frailes profesos en toda la Isla. Inmensos edificios como el Convento de San Francisco en La Habana sólo albergaban 12 ó 15 frailes, y había conventos en el interior con sólo dos o tres tonsurados. Todos los frailes tenían varios esclavos para su servicio personal además de los hermanos legos. Cuando las leyes secularizadoras de 1834, se suscitó una agria polémica en torno a la fortuna de los conventos, y algunos la evaluaron en más de 45 millones de pesos; en todo caso parece cierto que sólo en concepto de censos cobraban más de un millón anual, lo cual de acuerdo al poder adquisitivo de la época representaba más de cinco millones de pesos. Los conventos de monjas eran cuatro: de Santa Catalina, Santa Clara, Ursulinas o Carmelitas.

³⁰ Solos los jesuitas se dedicaban a la enseñanza.

³¹ El autor emplea la palabra *monteros* en español, nosotros hemos supuesto que se trata de un lapsus. Hacia 1820 no era usual la voz guajiro, en el sentido de campesino independiente.

³² "En 1820 entraron a los mercados de la capital 10,132 bestias de carga con viandas, frutas y verduras; 1,021 caballos con carbón de madera; 1,162 con caña dulce para las pulperías; 496 con dos barriles de aguardiente; 285 con 8 botijas de leche; 120 con dos jabucos de huevos; 313 con 24 aves; 326 con dos bandas de carne de res; 472 con media fanega de maíz /.../" *Guía /.../ de forasteros*. 1821, p. 60. De acuerdo a esta estadística el per cápita de consumo de leche sería de 0.30 lit. al año y el de aguardiente de 0.58 lit. Aun teniendo en cuenta que las clases pudientes exigían entonces, y hasta principios de este siglo, que los lecheros ordeñaran las vacas a la puerta de sus casas para controlar la pureza de la leche, no es menos evidente que el consumo de aguardiente debía de ser por lo menos igual al de la leche.

(el tallo y las hojas del maíz cortados verdes, con los que se alimenta a los caballos, etc.), leche y toda clase de legumbres, mientras, sin considerar lo pesada que ya es la carga, el vendedor se sienta entre sus canastas, fumando su tabaco y blandiendo el látigo. Jamás verá usted un mulo arrastrando una carreta en el que no vaya el carretero montado sobre él, en vez de aligerarle el peso montando en la carreta (pues sería pedirle demasiado que fuera caminando). A pesar de este maltrato los caballos se ven bien y andan muchas millas al calor del sol al trote con sus cargas. Son de una raza pequeña, relativamente dóciles, capaces de ser montados sin frenos ni espuelas; una muserola o un pedazo de sogas es lo que se usa como rienda generalmente. Para terminar esta parte veterinaria de mi epístola, permítame añadirle que los caballos se hierran raras veces y que se les baña con regularidad todas las mañanas.³³

[*Los habaneros*]

Carta IV [...] Probablemente usted habrá oído decir que el baile
p. 83 es un entretenimiento favorito de las Antillas. No está tan de moda aquí como en las Islas Británicas, pero gusta. El *minuet* (baile apropiado al clima) se sigue bailando aquí aunque apenas se le conoce en otras partes del mundo. El *fandango* es el baile realmente nacional y se le ve bailar frecuentemente al pasar de noche por las casas.

La *tertulia* tiene lugar con la ceremonia y orden debidos. La Habana puede ofrecer muchos salones con mujeres agradables y bonitas y hombres razonablemente caballerosos, pero existe un aire de formalidad en las buenas maneras de estos últimos que resulta muy anticuado. Cuando un *caballero* bien educado se despide después de haber hecho una visita, hace una reverencia con toda corrección, otra a la mitad del trayecto hacia la puerta, y una tercera al llegar al umbral. Todo esto estaría muy bien, parece cortés y majestuoso y da la impresión de un alto concepto de los modales de salón, de

³³ Los caballos se bañaban en el boquete de la Pescadería, a la salida de la calle Empedrado, por donde desaguaban las calles de La Habana, y también en la plaza de la Punta.

no haber estado el caballero, durante todo el tiempo de la visita, escupiendo alrededor de su silla en forma tal como para revolverle a uno el estómago.³⁴

Comienzo a ser severo nuevamente. Lo cierto es que estoy cansado de mi paseo y ya es hora de pensar en el descanso.

La cama más comúnmente usada es una simple cruceta de madera en la que se extiende un pedazo de lona. Sobre ella se coloca un par de sábanas finas entre las cuales uno se acuesta, mientras una delicada armazón sostiene una red que lo envuelve protegiéndolo de los mosquitos. Es lo que se llama *catre*. Hace falta un poco de hábito para reconciliar los huesos con él, pero la frescura que ofrece lo induce a uno a preferirlo al colchón.

Carta IV [...] No es preciso privarse de lujos aquí, ni suele hacer-
p. 74 se. En las mesas de los ricos se sirven multitud de platos diferentes de los que dan cuenta con apropiado vigor. Las grandes comidas, sin embargo, no son frecuentes. Cuando tiene lugar una fiesta en familia, el convite comienza con el almuerzo.

El caballero cubano se levanta temprano y toma una taza de chocolate tan pronto como se levanta. Enciende entonces su tabaco y se pasea por el patio o los balcones, o monta a caballo. A las diez almuerza: pescado, carne, sopa, huevos con jamón, vino y café. Antes de que la familia se levante de la mesa, se trae un pequeño brasero de carbón para que todos enciendan con él su tabaco. Las mujeres, a excepción de las de la clase alta, fuman también. Se me hace difícil establecer una demarcación precisa en esto, pues la

³⁴ Los cubanos de esa época, y de otras, consumían los tabacos por ambos extremos: los fumaban y los mascaban a la vez. La consecuencia fue el uso universal de la escupidera. No recordamos cómo eran cuando Jameson nos visitó, algunos años más tarde se encargaban a Bohemia y a Venecia y eran de cristal soplado, generalmente azul y blanco. En las casas de postín se mediaban de agua perfumada. Andando el siglo las costumbres se fueron haciendo más vulgares, la escupidera perfumada se reemplazó por otras de bronce con agua y creolina. *Sic transit...* En todo caso la escupidera así como el tabor con flores y escudo o monograma esmaltado en el fondo, eran atributos imprescindibles de la burguesía criolla.

afición de las mujeres parece ser muy poderosa. ¡He visto a la esposa e hijas de un oficial real fumando en la calle! He visto a las esposas e hijas de abogados, médicos y alcaldes fumando, y no obstante, es verdaderamente cierto que los caballeros le afirmarían que ninguna *dama* fuma. Es una paradoja difícil; pero, si mal no recuerdo, el payaso del "Winter's Tale" hizo algunas observaciones muy apropiadas sobre este punto;³⁵ por mi parte, no tengo nada de "payaso" para intentar hacerlo. El hábito de fumar, sin dudas, está tan generalizado que las gentes parecen imágenes de santos con sus aureolas. Se dice que los pobres mejicanos fueron conquistados tan rápidamente por un puñado de invasores, por la consternación que produjo la aparición de los dieciséis dragones de Cortés, pues ellos suponían que el hombre y el caballo era un solo animal. Si un grupo de españoles invadiese ahora a México, que no conoce el tabaco, el hombre y su tabaco tendrían sin duda el mismo efecto pavoroso. ¡Hasta los *niños* fuman! Criaturas de cinco o seis años de edad se pavonean con sus tabacos, y, como los padres visten a los muchachos de esa edad con levitas largas y pequeños bastones, tienen un aire de hombría, y sólo requieren las patillas para adoptar la apariencia de estar disfrazados para ridiculizar a sus padres.

p. 79

[...] Hay un síntoma aquí de buen sentido en los hombres y de virtud en las mujeres: los celos parecen haber desaparecido. Las mujeres gozan de absoluta libertad, y se sientan en las ventanas mirando a los que pasan sin temor de ser encerradas. No he visto "dueñas" ni "rejas" en las casas, y, lo que es más decepcionante para los que aman lo pintoresco, no he oído una sola *serenata*.

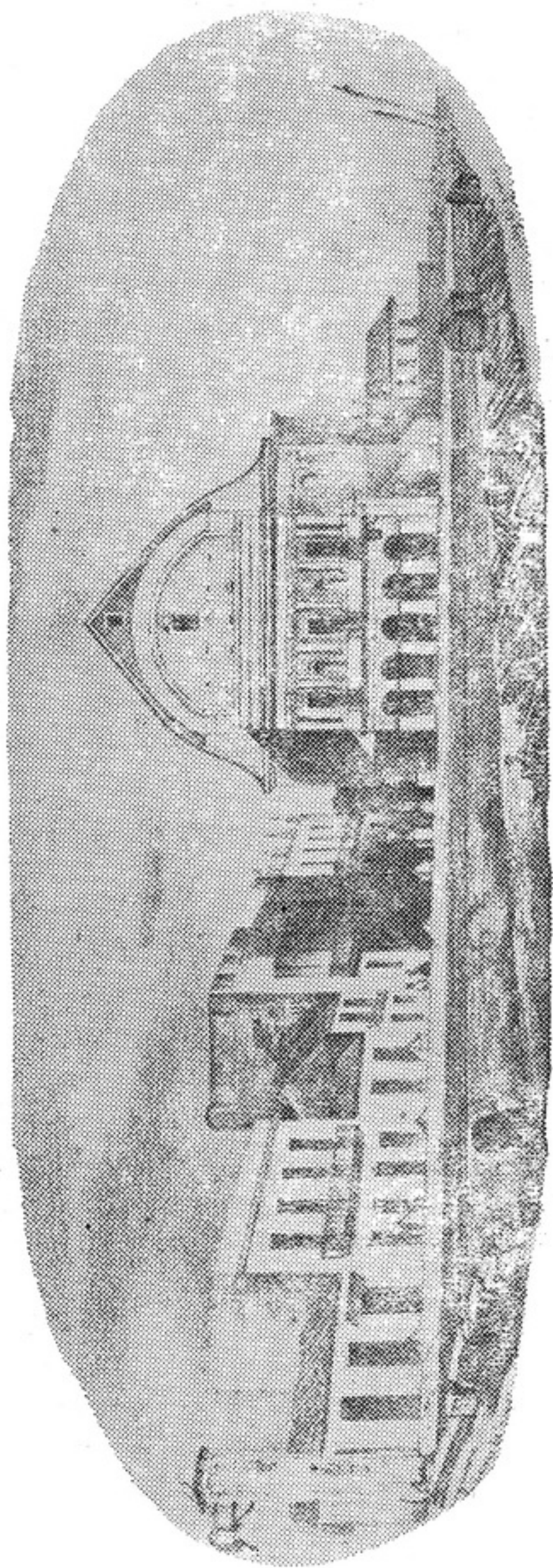
Me gustaría poder hablar halagadoramente de la clase inferior de mujeres blancas. Lo cierto es que carecen de *educación* y al carecer de ella, carecen de todo. Son desaseadas, de mentalidad y modales indolentes. Se las puede ver

³⁵ Bobo: Pero es que no tienen ya modales las muchachas? /.../ Escena III, Acto Cuarto, *El Cuento de invierno* de William Shakespeare.

a las puertas de su casa a las horas de la tarde, examinándose unas a otras el contenido de sus cabezas, pero no desde el punto de vista *intelectual*. No parecen tener la menor idea de que haya nada desagradable en ello. Me inclino a creer que los 274 expósitos llevados al Hospital de la Habana el año pasado, deben ser atribuidos a esta clase de mujeres.

Esto ha sido una digresión natural. No habremos, sin embargo, de regresar a la Alameda, pues es la hora de ir al teatro, si ofrecen alguna *ópera* famosa; si se trata sólo de una "comedia famosa" se la dejaremos a la gentuza. Es costumbre reservar un palco para la temporada, o por un período de tiempo determinado tres o cuatro meses antes, de lo contrario se queda uno sin localidad. Se pagan cuatro reales por la entrada en la puerta exterior, y después una suma adicional de acuerdo con la parte del teatro o la clase de asiento que se elija. La concurrencia es tolerable, y el teatro cómodo, sin ser amplio. Solamente se enciende totalmente en las grandes ocasiones, lo que siempre se anuncia de igual modo que el programa, de esta manera:

"Esta noche se ofrecerá al culto y respetable pueblo de la Habana, la famosa y muy admirada comedia titulada "El Triunfo del Ave María" en la cual el Señor García desempeñará el papel de "Gracioso", que tiene muchos diálogos agradables e ingeniosos, y la Señora Gamborino tendrá a su cargo el papel de "Graciosa", cuyas divertidas observaciones y frases ocurrentes harán la delicia del público. La comedia será presentada con el vestuario y escenografía apropiadas, entre otras la marcha del heroico ejército español atacando a los infieles, con adecuado acompañamiento marcial (el héroe español a caballo), el caudillo marroquí avanzando en desafío de los españoles, y el conquistador español con la ayuda del *Ave María* le cortará la cabeza al moro; con muchos más incidentes agradables y sorprendentes. Después se brindará la excelente y muy admirada pieza llamada "La Restauración de la Constitución" escrita por un eminente patriota, en la que se verá la ceremonia de colocación de la lápida de nuestra muy gloriosa constitución. Se verán tam-



bién los retratos de los héroes españoles, Quiroga y Riego, y una procesión del alcalde y otras autoridades. El Teatro se iluminará con toda brillantez para brindar la mayor satisfacción a tan respetable público”.

p. 82 [...] Queda todavía un recurso para matar el tiempo si el teatro no resulta atractivo. A poca distancia de las murallas de la Habana hay dos o tres grandes casas elegantes con salones espaciosos y decorados, pues me olvidé decirle que los aposentos de las casas suelen blanquearse desde la mitad de las paredes hasta el techo y pintarse la parte inferior de colores alegres. Hay una lámpara colgada en el centro, un sofá, mesas pequeñas en los rincones y unas filas de sillas más bien corrientes que completan el arreglo usual de las piezas. Las casas a que me refiero son, sin embargo, de mobiliario más espléndido. Constituyen la residencia de individuos que las encienden de noche y abren sus puertas al público. Cualquier persona blanca puede entrar sin invitación y allí él o ella encontrará música para bailar, y mesas para jugar al *monte*, el juego favorito de los cubanos. Trátase en realidad de *casas de juego* en las que los dueños ganan de acuerdo con las mesas. La opinión pública es tan poco adversa a las mismas, que pertenecen a personas que son, por otra parte, de conducta respetable, que los padres de familia las frecuentan con sus esposas e hijas, de modo que se suele encontrar buena compañía en ellas.

Carta IV [...] Terminada la comida, ¿qué hacer después? He aquí
p. 75 la pregunta que suele hacerse más de la mitad de los habaneros con mucha frecuencia. Hay que hacer una cosa o la otra, y se pide la *volanta*. Este vehículo consiste en una carrocería parecida a las de los cabriolés franceses, montada en dos ruedas enormes, sin muelles, pero sostenida con correas. Lleva un par de brazos a cuyo extremo se engancha el caballo, de modo que estando las ruedas a un extremo y el caballo al otro, y manteniéndose el peso igualmente repartido entre los dos, la carrocería se balancea como si fuera un palanquín. En las calles de la Habana sólo se permite un caballo en estos carruajes, el que es manejado por un negro

corpulento, de vistosa librea,³⁶ con largas polainas de piel, en forma de botas grandes, que llevan un par de enormes espuelas calculadas más bien para un elefante que para un caballo.³⁷ En el campo el cochero lleva generalmente un caballo extra. Al frente del coche, se extiende un pedazo de paño de lana azul oscuro, para protegerse del polvo y del sol por el día y del rocío por la noche. Las calles están llenas de un número inmenso de estos vehículos, sin que haya apenas una familia blanca honorable que carezca de uno; y, para los que no pueden mantenerlo, hay una buena provisión de volantas de alquiler en las avenidas principales.³⁸

La tarde es la hora apropiada para las visitas de cumplido, y de ser domingo o día de santo, uno debe salir en coche a cumplir sus deberes sociales. De ser otro día, sólo visitará a los amigos íntimos. Cuando no hay nada que hacer, puede mecarse uno en un amplio sillón,³⁹ darse un baño y vestirse para la comida. Esto tiene lugar a las tres de la tarde, y raras veces dura más de una hora, pues, como todos los extranjeros, los españoles no toman vino después de la

³⁶ La descripción del traje es correcta, pero los testimonios de la época refieren que se escogía para calesero a un esclavo de la más pequeña estatura posible; para cochero en cambio, se buscaba a un negro corpulento, pero los cocheros eran raros en La Habana de 1820. De toda la servidumbre el calesero era el único que llevaba librea, en general galonada y con botones de plata; los otros criados de la casa se vestían con las ropas desechadas por sus amos.

³⁷ Las espuelas de plata (o de níquel) con grandes carretillas, aún se usan entre nuestros campesinos; parece que Jameson no era jinete, pues de otro modo hubiese comprendido que para la bestia éstas resultaban mejores (!) que las inglesas, de pequeñas estrellas de acero afilado. Las primeras no producen heridas en tanto que sí las segundas, si el jinete es nervioso. Por otra parte, al caminar las carretillas grandes producen un lindo sonido que anuncia la llegada de su dueño.

³⁸ El censo de 1827 enumera en La Habana intramuros 1,560 volantas y 352 quitrines; y extramuros 624 y 115. Considerando sólo la población blanca residente, resultaría un vehículo por 24 habitantes; según el Censo de 1846 había en total 2,830 coches, el per cápita era de 1 por 20 habitantes blancos. La mayoría de las capitales de América Latina tienen hoy una proporción mucho menor.

³⁹ Esta es una de las más antiguas referencias al sillón de balances, que según creemos fue inventado por algún cubano de fines del XVIII.

comida. Antes de levantarse de la mesa el brasero hace una nueva aparición. Viene después el café. La conversación languidece poco a poco, y cada cual se retira a dormir la siesta. En menos de una hora todo entra de nuevo en movimiento. Se pide la volanta; tal vez haya una *corrida de toros* y allá va toda la Habana. Estos entretenimientos sólo tienen lugar de vez en cuando, y se efectúan en un gran edificio circular de madera desprovisto de paredes. Es muy difícil conseguir entrada, tan grande es el atractivo, especialmente si los toros son "toros de muerte" y van a ser excitados con fuegos artificiales. Las utilidades que deja ese espectáculo son generalmente de 2,000 a 3,000 pesos.⁴⁰

Si no hay ninguna *corrida* uno se dirige a la Alameda,⁴¹ un paseo público que consiste en una arboleda con un amplio paseo para los carruajes y senderos con asientos a ambos lados. Está situada fuera de las murallas, hacia un extremo, y tiene cerca un hospital militar y los barracones donde se guardan los negros recién importados para venderlos.⁴² De este modo un forastero que pasease su vista mientras el paseo se encontrase lleno con las alegres volantas y paseantes, podría ver a la vez las tres cosas peculiares de una isla de las Antillas: una población exuberante, la esclavitud y la fiebre amarilla.

Es realmente agradable observar el aspecto que ofrece esta alegre concurrencia. En tales ocasiones se acostumbra retirar el *tapacete* (el paño oscuro de lana al frente de la

⁴⁰ Una generación más tarde había decaído mucho la afición de los cubanos por este espectáculo y a finales de siglo se hallaba en plena decadencia. El desgano hacia las corridas así como hacia el chocolate fue una de las formas en que se manifestó el deseo de los cubanos de diferenciarse de los españoles.

⁴¹ El paseo del Prado actual.

⁴² Estos barracones eran de madera redonda y guano, y estaban situados entre las calles de Colón y Zanja. Fueron construidos en 1781 para alojar las tropas españolas (12,000 hombres) que reconquistaron la Florida; en 1786 pasaron a poder del Consulado y se destinaron a depósito de los negros bozales recién desembarcados. El 25 de febrero de 1822 un incendio destruyó totalmente la parte que aún quedaba, es decir, la comprendida entre Genios y Colón. ORTIZ, Fernando. *Los Negros esclavos*. Habana, 1916, p. 167-8. Según Alvaro de la Iglesia.

volanta)⁴³ y las hermosas cubanas ofrecen a la multitud el espectáculo de sus personas sentadas en estos tronos giratorios. Se ve multitud de ojos oscuros lanzando rápidas miradas desde las volantas sin que estén ocultos tras crespos ni sombreros, pues llevan el cabello partido "*a la Grecque*" y siempre descubierto. Es en la iglesia donde únicamente las hermosas llevan sus *mantillas* o velos, que les cubren la cabeza y los hombros, y ocultándoles la cara más o menos, de acuerdo con el grado de devoción. En estas ocasiones se visten de negro, según la antigua costumbre española, pero en otros momentos sus vestidos son claros y alegres, entre ingleses y franceses, pero más bien parecidos a estos últimos. Personalmente son bien formadas, y las de la clase alta, hermosas. Los modales de estas últimas son airosos y agradables, y aunque las costumbres permiten libertad de expresión sobre temas que una dama inglesa evitaría o que la haría sonrojarse, son, sin embargo, intachables como esposas fieles e hijas obedientes. La mejor prueba de esto es que todas se inclinan al matrimonio. La educación femenina es algo que está recibiendo actualmente gran atención. En todas las familias respetables se les enseña francés, música, geografía e historia. El aprendizaje del latín queda para los caballeros.

[*La provincia habanera*]

Carta VI La región que rodea a la Habana, dentro de un círculo
p. 106 de diez millas, es comparativamente estéril; desprovista de árboles, agotada y descuidada. La acción de las lluvias por más de un siglo sobre la desnuda superficie de la tierra ha empobrecido y desecado el suelo.⁴⁴ Aquí y allá, en los valles umbrosos, se ven sitios cultivados, sembrados de maíz, cuyos tallos y granos proveen de alimento al ganado. Los caminos

⁴³ Jameson incurre en otra confusión sobre el sentido de las voces cubanas. RODRÍGUEZ HERRERA. *Léxico mayor de Cuba*. t. 2. p. 542 define tapacete: "Toldo o cubierta de algunos carruajes con que se tapa o cubre el viajero para protegerlo del sol y la lluvia". En Santiago de Cuba todavía se llama tapacete al fuelle (techo de lona) de algunos automóviles

⁴⁴ Esta es, a nuestro conocimiento, la primera observación sobre la erosión laminar de nuestro suelo.



son simples senderos de provistos por la lluvia de capa vegetal, en las que aparecen las rocas desnudas con todas sus asperezas. Se les ha utilizado por conveniencia en primer lugar, y el uso ha acabado por convertirlas en caminos. La reglamentación pública indica que las comunicaciones entre los pueblos deben tener 16 yardas de ancho; esto es, que ninguna casa o cerca deben estar situadas próximas al camino haciendo que disminuya esa anchura cuando exista; pues en algunos lugares el sendero está limitado por rocas a una distancia mucho menor. Los caminos hacia el interior atraviesan las montañas por algunos ascensos peligrosos, que solamente admiten caballos y mulos. El número de riachuelos que cruzan la isla, originados en las montañas y que corren a ambos lados, al norte y al sur hacia el mar, frecuentemente impiden el paso a los viajeros en la época de las lluvias aunque generalmente se colocan puentes de piedra o madera sobre ellos. Para la construcción y mantenimiento de éstos, y una mejor regulación de los caminos, el gobierno, en septiembre de 1818, instituyó un impuesto de cuatro pesos por cabeza a cada esclavo varón importado de Africa.⁴⁵ Pero las dificultades naturales de los caminos (comunes en todos los países tropicales) son de poca importancia comparadas con las obstrucciones y peligros que ofrecen los ladrones tanto negros como blancos que las infestan. Pobre del viajero solitario, si tal ser carente de experiencia y consejos se aventurase entre las sierras escarpadas del interior!

Al seguir la ruta tierra adentro desde la Habana no se encuentra nada que llame la atención durante las dos pri-

⁴⁵ Jameson parece ser víctima de una confusión, una disposición común del Gobernador y el Intendente de 7 de febrero de 1818, establecía un impuesto de 6 ps. por esclavo varón que se introdujera en Cuba durante los próximos tres años, el producto se destinaba exclusivamente al fomento de nuevas poblaciones y a la colonización blanca, pero nada se dice sobre la construcción de puentes (ZAMORA, *Biblioteca de legislación ultramarina*, t. 2, p. 250). Saco señala que en 1818 se creó un impuesto en favor de la construcción y reparación de caminos y que su administración le fue encargada al Real Consulado y añade que entre 1818 y 1828 este impuesto produjo 160,832 ps., aunque no indica la materia gravada (*Colección de Papeles*, t. 1, p. 109, "Memoria sobre los Caminos en la Isla de Cuba"). No nos ha sido posible hallar el texto legal de referencia.

meras leguas. Al atravesar el puerto se desembarca en un pueblecito llamado *Regla*,⁴⁶ situado en la costa pantanosa, a una milla y media de la ciudad. Es el Rotherhithe⁴⁷ o Blackwall⁴⁸ de la Habana, con toda la asquerosidad y el fango de un suburbio español. A dos millas de éste, en el lugar más distante de una eminencia rocosa, está el pueblo de Guanabacoa,⁴⁹ lugar de veraneo de los habaneros. La apariencia de éste y, por supuesto, de todos los pueblos del interior de la isla, es algo así como el de una aldea arruinada de Inglaterra, en lo que se refiere a los edificios. Las casas, en su exterior, tienen exactamente la apariencia de graneros

⁴⁶ El poblado de Regla surgió en derredor de la ermita fundada en 1690, aunque es posible que ya antes existiesen algunas casas de pescadores aprovechando la pequeña playa que había en esa península que parece haber estado libre de mangles desde la época prehistórica. En 1812 tenía unos 2,000 habitantes y fue erigida en municipio; en 1827 tenía 5,693 habitantes, de los cuales 3,758 blancos, 697 libres de color y 1,138 esclavos. Regla era una población exclusivamente marítima, que vivía de la pesca, el contrabando y algo más...

Poinset, que la visitó en enero de 1823, escribe: "La comunicación /con La Habana/ es tan constante que en ella hay empleadas más de ochenta embarcaciones que hacen el servicio entre los dos lugares. Di un paseo por esta ciudad de piratas, que están organizados en sociedad, y se autonombran "musulmanes"... Estos individuos son tan numerosos que creo que la autoridad pública tiene miedo a meterse con ellos..." (*Notas sobre México*, 2da. ed., México, 1950, p. 281).

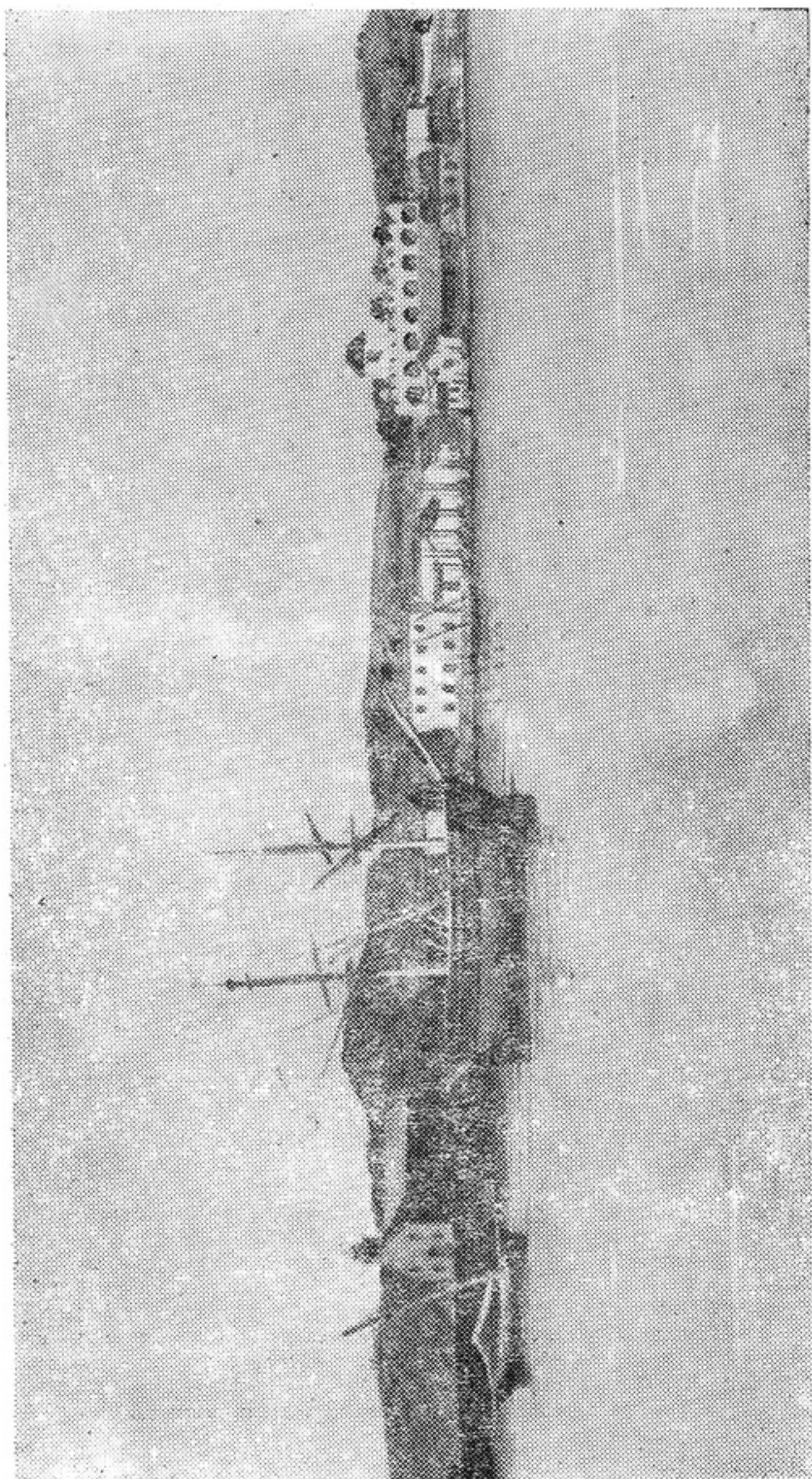
Población en 1953: 26,755 habitantes. Aumentó en 126 años un 370 %.

⁴⁷ Parroquia del distrito de Bermondsey, uno de los barrios más miserables del puerto de Londres, situado en la margen derecha del Támesis, ligeramente al sureste de la Torre de Londres.

⁴⁸ También uno de los barrios miserables del puerto de Londres, a unos 9 Km. al este de la Torre y casi enfrente de Rotherhite. En sus astilleros se construían en la época en que escribía Jameson fragatas de gran porte destinadas al tráfico con el Oriente.

⁴⁹ Según el Censo de 1827 tenía 9,123 habitantes, de ellos 5,194 blancos, 1,786 libres de color y 2,143 esclavos. Había dos conventos, de dominicos y de franciscanos, además de una iglesia parroquial y una ermita; también había dos cuarteles, uno de infantería y otro de caballería. El comercio estaba representado por: 13 tiendas de víveres, 12 de ropa, 21 pulperías (tabernas), 13 carpinterías, 6 sastrerías, 16 zapaterías, 5 panaderías, una fonda, 2 farolerías, 6 herrerías, 2 peleterías, 5 barberías, una confitera, una licorería y 3 chocolaterías. Se contaban 10 médicos y cirujanos, tanto latinos como romancistas y dos escribanos públicos.

Población en 1953: 32,490 habitantes. Aumentó en 126 años un 256 %.



o chozas de barro, mientras que las masas de rocas que las separan y sobre las cuales están construidas, le dan un aspecto de devastación a todo el pueblo. No existen pavimentos ni aceras, ni, sin duda alguna, sería nada fácil nivelar los enormes pedruscos esparcidos por las calles ni rellenar las cavidades que se encuentran entre los mismos. En este pueblo hay varios manantiales de aguas minerales y balnearios, muy frecuentados en el verano.

El camino hacia Matanzas (el más transitado de la Habana) atraviesa este pueblo; la distancia es de veinte leguas. No hay ninguna pendiente durante las primeras doce millas; el terreno es llano y abierto, en el que apenas se ven algunos bohíos y campos cultivados. Los que viven en ellos son blancos, algunos dueños de uno o dos esclavos, crían puercos y aves, tienen vacas para suministrar leche a los pueblos vecinos, y cultivan boniato, yuca, ajo, tomates, melones, calabazas, naranjas, mameyes, zapotes, etc. para los mercados de la Habana. Al acercarse a estas viviendas solitarias, que despertan un sentimiento de melancolía, los chillidos de los perros y de los muchachos desnudos, son una prueba de lo raro que es ver a un extraño por allí. En cuanto a la hospitalidad, no es cosa de esperar ni de desear. Hay, sin duda, en este camino a Matanzas, dos posadas, pero no se ha pensado que brinden atención ni seguridad a nadie que no sea un ganadero. La manera usual de viajar es en volanta, llevando otra detrás de ella, ambas tiradas por un par de caballos o mulas, y acelerando tanto como sea posible. Es maravilloso ver la destreza con que estos animales atraviesan los caminos escabrosos, y la paciencia con que se afanan bajo el sol ardiente. Para el transporte de mercancías, sólo se utilizan los bueyes; pero los carboneros y los suministradores de los mercados, que frecuentemente viven en sitios inaccesibles a los carruajes, llevan sus artículos respectivos en mulos, de los que uno encuentra frecuentemente largas caravanas en el camino.

El primer ingenio⁵⁰ que se encuentran en el camino de

⁵⁰ El Ingenio Pedroso, propiedad de José Ma. Pedroso y Pedroso (1789-1845), capitán de infantería de Milicias, casado con María Josefa Zayas.

Matanzas yendo por *Guanabo*, está casi a cinco leguas de la Habana, una del pueblo de Guanabo,⁵¹ y aproximadamente a la misma distancia del mar. Este último pueblo es un lugar miserable con una iglesia y alrededor de veinte bohíos de guano habitados por pequeños agricultores que cultivan el maíz y otros productos para el mercado. La población consiste en unos ciento veinte blancos, y casi igual número de negros. A media legua de allí comienza la sierra, que cruza la isla en dirección sureste, formando una barrera natural interrumpida por algunos pasos muy dificultosos.⁵² Hacia el nordeste y sureste de ésta se encuentran muchos ingenios y en sus pendientes se hallan numerosos *potreros* en los que se crían puercos, ganado vacuno y caballos en gran número. Algunos de estos potreros tienen más de mil acres,⁵³ aunque, en las partes más remotas de la isla, hay algunas propiedades dedicadas a este fin, que tienen cerca de dos o tres leguas cuadradas.⁵⁴ Los ingenios, en general, tienen 600 o 700 acres que se cultivan anualmente.⁵⁵

Siguiendo hacia el este alrededor de dos leguas de *Guanabo*, se llega a un río formado por la unión del *Giguia* y del *Jaruco*. En este punto se ha reunido una pequeña población⁵⁶

⁵¹ Hoy Campo-Florido. El Censo de 1827 señala 194 habitantes, de ellos 130 blancos, 34 libres de color y 30 esclavos. Había 40 casas, de las cuales 4 de piedra; 6 médicos, 2 boticas, un almacén de víveres y 14 tiendas mixtas; 2 fondas, 2 panaderías, una barbería, una zapatería y una herrería.
Población en 1953: 2,638 habitantes. Campo-Florido aumentó en 126 años un 1,260%.

⁵² Se trata, probablemente, de la Sierra de Sibarimar y de las lomas de Majana, situadas a los 82° 05' Long. W de Greenwich y 23° 08' Lat. N.

⁵³ 400 Ha.; 33 caballerías.

⁵⁴ 216 caballerías o 2,894 Ha. y 324 caballerías o 4,341 Ha.

⁵⁵ 18 caballerías, 240 Ha.; 21 caballerías, 280 Ha.

⁵⁶ Jaruco tenía título de ciudad y era Comandancia de Armas, en 1827 tenía 927 habitantes, 560 blancos, 173 libres de color, y 194 esclavos; 186 casas, 37 de mampostería, 17 tiendas mixtas, un almacén de víveres, 5 fondas y bodegones, 3 sastrerías, 4 zapaterías, 2 barberías, 3 panaderías, 4 tabaquerías y 1 platería. Había 3 médicos, un farmacéutico, un escribano y una escuela de primeras letras.
Población en 1953: 5,291 habitantes. Aumentó en 126 años un 40%.

se han construido muelles en las orillas del río (a cerca de una legua del mar) hasta los que pueden llegar embarcaciones pequeñas para desembarcar sus productos. Hay muchas fincas buenas en la vecindad: los ingenios de Giguiabo, de Jáuregui, Rioblanco de Peñalver, y un cafetal perteneciente al Conde de Loreto.

El pueblo de *Río Blanco*⁵⁷ está a poca distancia de éste; pues aquí una simple agrupación de bohíos con una iglesia en medio de los mismos, es considerado como un pueblo. Pero al atravesar este espacio, una vivienda humana es como el maná en el desierto, y uno se inclina a engrandecer lo que es raro e inesperado. El partido de *Santa Cruz* en el que entramos después, está bien cubierto de *potreros* y *estancias*^g en las que se cultiva algún tabaco.

El río *Santa Cruz* permite la entrada de pequeñas embarcaciones hasta unas pocas millas y para facilitar su descarga se ha construido un muelle en la orilla.

El pequeño pueblo de *Jibacoa*⁵⁸ está alrededor de dos millas hacia el este. Tiene una iglesia y una escasa población; se encuentra en una valle, a través del cual corre un riachuelo que permite el tránsito de botes para llevar la madera cortada en las lomas vecinas, las cuales casi rodean al pueblo, al sitio de embarcación en la costa.

p. 114 De Jibacoa a Matanzas la carretera atraviesa las montañas entre bosques y *potreros*. Hay, no obstante, dos rutas más. Una se encuentra a la derecha de *Guanabacoa*, a través del

⁵⁷ San Antonio de Río Blanco tenía en 1827, 387 habitantes; 271 blancos, 52 libres de color y 64 esclavos. Se contaron 80 casas pero sólo una de mampostería; había 3 médicos y cirujanos, una escuela, una botica, 4 tiendas mixtas, 2 panaderías 2 tabaquerías, una carpintería, una sastrería y una barbería.
Población en 1953: 2,306 habitantes. Aumentó en 126 años un 498%.

^g Una estancia es un pedazo de tierra cultivada que no se dedica a la producción de azúcar ni de café.

⁵⁸ Jibacoa tenía 345 habitantes en 1827; de ellos 270 blancos, 42 libres de color y 33 esclavos. Tenía 64 casas, 5 tiendas mixtas, 2 panaderías, 2 tabaquerías, una herrería, 2 médicos y un boticario.
Población en 1953: 1,134 habitantes. Aumentó en 126 años un 226%.

pueblo de *Santa María del Rosario*⁵⁹ hacia *Jaruco*. En esta ruta uno pasa varias lagunas en las que se pesca un pez llamado *biajaca*, pequeño pero de sabor muy agradable. En los diversos ríos o riachuelos de la carretera se encuentran anguilas, camarones y el pescado llamado *guabina*; y en sus orillas se cultiva el tabaco. El otro camino también atraviesa *Jaruco*, saliendo de la carretera de *Jibacoa* alrededor de media legua antes de llegar al primer ingenio. Esta ruta pasa por numerosos ingenios y cafetales. En la región de la derecha hay muchos ingenios que han sido demolidos por haber perdido la tierra su fertilidad. A unas millas de *Jaruco* el paisaje se vuelve montañoso; en una parte asciende durante casi dos millas, y la carretera ofrece tanta dificultad que ningún carruaje es capaz de atravesarla viéndose los viajeros obligados a hacer un rodeo considerable para llegar a *Jaruco*. Este paso tiene el muy apropiado nombre de *Loma de Cansavacas* y la sierra en que está situada se llama *La Escalera*.

San Juan de *Jaruco* está a diez leguas de la Habana. Es un lugar de tamaño aceptable que tiene un *cabildo*, y que no ofrece nada digno de atención en otros respectos. En la vecindad se cultiva arroz en poca cantidad. El valle de *Güines* al suroeste de la Habana, de alrededor de doce leguas, es el lugar más favorable para el cultivo del arroz. El terreno aquí es casi una llanura perfecta atravesada por el río *Güines*. Se han hecho zanjás partiendo del río para irrigación. En tiempo de sequía se llega a regar los campos por medio de cubos. Algunos de los dueños de ingenios se han aprovechado de las ventajas de la localidad, y han instalado en sus fincas molinos de viento. En la costa sur, hacia la cual corre el río *Güines*, la tierra es tan baja que en varias leguas no es más que ciénaga y en ella abundan los cocodrilos. En la mayor parte de los ríos de la costa sur se encuentran gran número

⁵⁹ Tenía título de ciudad y en 1827, 1,326 habitantes: 875 blancos, 149 libres de color y 302 esclavos. Había una iglesia fundada por los Condes de Bayona y reputada como la mejor de los campos de Cuba; cuartel de infantería y caballería, Plaza de armas, 157 casas, de las cuales 31 de piedra; 7 tiendas mixtas, 3 tiendas de ropa, una sastrería, 3 zapaterías, 2 panaderías y 3 tabaquerías. Había 3 médicos cirujanos y 2 boticas. Población en 1953: 1,824 habitantes. Aumentó en 126 años un 37%.

de estos formidables habitantes. Las gentes de aquí, incluyendo las mujeres, poseen gran destreza para matarlos.

Hacia el oeste de la Habana se encuentran muchas de las mejores fincas de la Isla, y las bahías de *Bahía Honda*, *Santa Isabel* y *La Güira*, junto con el puerto de *Mariel* no son en nada inferiores a las demás de la costa. *Mariel*⁶⁰ está a siete leguas de la *Habana*. Hace sólo unos meses que se le ha hecho puerto libre y tiene perspectivas de convertirse en un lugar muy próspero. Sir George Pocock, que mandaba nuestra flota en la toma de la Habana en 1762, hace la observación al hablar de este puerto, que “aunque parezca tribal, habiendo tomado posesión de la Habana, no puede dejar de mencionar el descubrimiento y posesión del puerto de Mariel, del que nos apoderamos, aunque el enemigo había tratado de inutilizarlo hundiendo barcos a la entrada; y hemos enviado más tarde cerca de un centenar de barcos de transporte, con algunos combatientes, por razones de seguridad”. No fue fácil inutilizar un puerto que tiene veintidós pies de agua en la orilla. No se imagine que me estoy prestando a las intrigas de algunos periódicos ingleses partidarios de Napoleón cuando hago la observación de que si Inglaterra tuviese un puerto situado como Mariel dominando los golfos de México y la Florida, quedaría garantizada la seguridad de sus colonias.

[*La esclavitud contra la nación*]

Carta III [...] Además de tratar de aumentar la *cantidad* de la
p. 104 población blanca, el gobierno ha tratado de mejorar su *calidad*.
El establecimiento de escuelas a través de la isla ha sido
promovido activamente por la Sociedad Económica de la

⁶⁰ En 1827 tenía 788 habitantes: 442 blancos, 140 libres de color y 206 esclavos. Había 186 casas, 17 de mampostería; 7 almacenes de víveres, 2 tiendas de ropa, 18 ~~tiendas mixtas~~, 3 fondas, 1 barbería, 1 sastrería, 3 zapaterías, 2 panaderías, 3 talleres de madera, 1 carpintería y 3 tonelerías. Contaba con 4 médicos y un boticario. Aunque el puerto fue habilitado para el comercio exterior por R. O. de 26 de febrero de 1820, no fue hasta 1844 que se instaló la Aduana. Durante esos años Mariel fue un centro activísimo de contrabando para gran satisfacción de los hacendados de la rica zona de Guanajay.
Población en 1953: 4,511. Aumentó en 126 años un 471%.

Habana y con éste y otros propósitos patrióticos, una Real Orden de agosto de 1818, concedió una rebaja del tres por ciento, en ciertas partidas de los réditos que debían pagarse al tesorero de la sociedad. En los primeros diez meses se han pagado así treinta y un mil novecientos veinte pesos; entre cuarenta y cincuenta mil pesos al año. También se ha fundado una escuela naval en los últimos tres años, y se ha establecido un impuesto de dos reales por cada bocoy de mieles exportadas por este puerto, para su sostenimiento. El producto es de tres a cuatro mil pesos al año. Se han establecido también una cátedra de anatomía y de química,⁶¹ una escuela de pintura⁶² y de enseñanza de economía política⁶³ bajo el patrocinio del gobierno. Pero hace falta tiempo y un prolongado intercambio de ideas con otros gobiernos que hayan pasado la infancia, para que estas instituciones lleguen a tener la amplitud de miras necesarias para que sean completamente eficaces. Por el momento sólo puedo decirle que un médico pomposamente aconseja a su paciente que *sude cuatro camisas*, o que permanezca en el baño durante tres *padrenuestros* y un *avemaría*; que los curas están tan

⁶¹ La Cátedra de Química fue propuesta desde 1793, habiéndose reunido, por suscripción pública, la suma de 24,615 ps. para dotarla de un eficiente laboratorio. Pero a la química la perseguía en nuestro país un hado adverso; no fue hasta 1819 en que se pudo conseguir el primer profesor, el francés M. de Saint André, que falleció de fiebre amarilla a poco de llegar, y lo mismo ocurrió a su paisano y sucesor Dr. Artiz. Llegados al fin los aparatos comprados en París, fueron instalados en el hospital de San Ambrosio y la enseñanza se confió a D. José Estévez que ya regenteaba la Cátedra de Anatomía.

La Cátedra de Anatomía práctica y Fisiología fue inaugurada el 8 de enero de 1819 en el Hospital de San Ambrosio por iniciativa del Intendente Alejandro Ramírez. El primer año se matricularon 35 alumnos, diez de los cuales provenían de la Universidad en donde esta materia no se impartía aún. BACHILLER Y MORALES, ANTONIO. *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en Cuba*. t. 1, Habana, 1859, p. 63 v-85.

⁶² La Escuela de dibujo y pintura fue establecida el 11 de enero de 1818 por iniciativa del Intendente Ramírez. Su primer profesor fue el pintor francés Juan Bautista Vermay, a quien se le asignó un sueldo de 80 ps. mensuales, con cargo a los fondos de la Sociedad Económica. La matrícula inicial fue de más de 40 alumnos. En 1832 se acordó llamarla oficialmente Escuela de San Alejandro en honor del Intendente Ramírez. BACHILLER Y MORALES, *Apuntes*, op. cit., t. 1, p. 89.

gordos y prósperos como en el siglo XV; que un judío no puede aparecerse en la Isla sin correr el riesgo de perder la vida; que las *vallas de gallos* han resultado lo bastante valiosas para convertirse en monopolios reales y que anualmente se importan más de 10,000 juegos de naipes!

Carta VII [...] En ninguna comunidad se interesan con mayor vehemencia en las cuestiones de interés público. Apenas se lanza un asunto de esta naturaleza a la opinión de las gentes, que como si se tratase de una reacción química las ve uno dividirse y descomponerse en sustancias turbias. Se produce una violenta efervescencia momentáneamente, pero pronto todo se aplaca y una multitud feroz, que poco antes estaba lista a destrozar a un semejante, se hunde en la apatía, como para recuperar fuerzas para una nueva explosión. A pesar de toda esta furia colectiva, falta el sentido de comunidad, el espíritu de empresa social sin la cual la nación es sólo una masa de forasteros y residentes. Cualquier cosa que sea hecha aquí por las gentes como *pueblo* procede de la competencia de intereses privados que puede reflejarse en los individuos. Al actuar cada cual atendiendo a sus propios puntos de vista, sucede a veces que muchos se ponen de acuerdo en la promoción de una medida, y la apoyan tanto más calurosamente porque está aliada a sus intereses particulares.

La libertad de comercio que ha disfrutado la Isla durante los últimos once meses ha hecho mucho en favor de nacionalizar a los cubanos. Saben que se trata de una concesión arrancada a la madre patria y se les ha hecho completamente evidente lo poco que ésta puede hacer por ayudarles en sus necesidades comerciales. De casi mil doscientos navíos

⁶³ La Cátedra de Economía Política ya sugerida desde 1813, fue inaugurada el 14 de octubre de 1818 e instalada en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Fue su primer titular el Licenciado D. Justo Vélez, cuyo sueldo se estipuló en 1,000 ps. anuales, cubiertos, mitad y mitad, por una suscripción pública y por el Consulado de Agricultura y Comercio. El titular de la Cátedra publicó, en 1819, una traducción abreviada del *Tratado de Economía Política* de Jean Baptiste Say, cuya primera edición se había impreso en París en 1803. Las ideas libre-cambistas del economista francés respondían perfectamente a los intereses de la clase latifundista cubana y tuvieron duradera influencia en Cuba.

que entran cada año en el puerto de la Habana, ochocientos son extranjeros. Es así como se dan cuenta de su propia importancia.

El número de habitantes blancos establecidos, y el lujo de una gran ciudad, son circunstancias más favorables que las que poseen otras islas. Los navíos de exportación llegan aquí con productos de importación, y los beneficios obtenidos de estos últimos tienden a disminuir los gastos de exportación. Como México está afectada aún por restricciones de su comercio exterior, hay una considerable reexportación de la Habana hacia Veracruz, Sisal y Campeche. De este modo se reembarcan en navíos españoles mercancías por valor de cerca de tres millones, y se exportan productos por igual cantidad en los barcos extranjeros que las trajeron. No es de esperarse que México permanezca mucho tiempo en estas condiciones de exclusión, y por lo tanto la Isla sufrirá esta disminución de su comercio. No es de dudar tampoco que la abolición de la Trata habrá de tener el efecto de frenar el aumento de productos. Hay un límite más allá del cual no se puede aumentar la cantidad actual de materias primas, pues la demanda por los consumidores europeos o americanos no habrá de continuar en aumento por siempre, ni es probable tampoco que se mantenga la proporción de las importaciones con respecto a las exportaciones. Pero no se ha llegado todavía a este punto, pues, aunque las masas de blancos nativos son pobres e indolentes, los especuladores activos habrán de establecerse aquí con probabilidad como colonos, como lo han hecho muchos durante los últimos veinte años. Sin embargo, me inclino a creer que la Isla se verá considerablemente beneficiada por la abolición. La Isla de Cuba está llamada a ocupar un rango más elevado que el de una simple colonia azucarera. La variedad y riqueza de su suelo la hace por completo apta para otros cultivos agrícolas dentro de la habilidad de los cosecheros cubanos. Si las vastas extensiones del país que permanecen vírgenes y desocupadas, fuesen divididas en fincas o estancias pequeñas entre los colonos blancos, sean nativos o extranjeros, la riqueza y la población de la Isla

aumentarían en un grado más alto que si su superficie se cubriera de azúcar y café.

Esta será, probablemente, la política a seguir debido a que la imposibilidad (así lo espero) de adquirir nuevos esclavos en el Africa, obligará a los capitalistas a invertir su dinero en otros negocios además de las plantaciones que sólo pueden ser cultivadas por ellos.⁶⁴ Comprando grandes parcelas de terreno y sub-arrendándolas a una renta equitativa, alentando la producción de artículos de subsistencia, de madera, etc., para las necesidades de otras islas; estableciendo manufacturas de diversas clases, adecuadas al país, y las necesidades de los mercados suramericanos, a las cuales tienen acceso favorable; o, convirtiendo la Isla en un almacén para Europa y el Norte; la Isla resultaría muy beneficiada, y se convertiría en un valioso vecino de los Estados Unidos, que han llegado a ser en el transcurso de ciento cincuenta años de colonias y plantaciones, a una de las primeras naciones del mundo.

Con anterioridad a que se abriesen los puertos de la Isla al comercio libre,⁶⁵ éste parecía ser el curso que iba tomando el comercio. En los años de 1806, 1807, y 1808, se vendieron tierras por un valor de 11,548 pesos. En 1809 (año en que se abrieron los puertos) no se vendió por el gobierno ni una sola caballería. Al año siguiente (1810) se recibieron solamente 385 pesos por compras de tierras. La abolición de la Trata está en efecto cerrando los puertos de la Isla al gran tráfico,⁶⁶ y dando lugar a una restricción consecutiva de la exportación de artículos derivados del trabajo de los negros. El principio de ambos es el mismo, y de los ejemplos aducidos, podemos anticipar un resultado semejante.

⁶⁴ Jameson se hacía ilusiones; entre la época en que se escribía y el cese efectivo de la trata, 1873, entraron en Cuba, ilegalmente, no menos de 600,000 esclavos, según datos computados por los parlamentarios ingleses.

⁶⁵ Véase ZAMORA. *Biblioteca de legislación ultramarina*, t. 2, p. 264.

⁶⁶ La introducción de bozales continuó en gran escala por los cayos y por puertos no habilitados como el Mariel, Bahía Honda, etc. En cuanto a las exportaciones, no sufrieron en lo absoluto la merma que Jameson suponía, al contrario, duplicaron en la década siguiente.

[...] En el año anterior a la fecha del Tratado,⁶⁷ es decir en 1816, se importaron 17,773 negros de Africa. El valor de las mercancías, el dinero y los víveres llevados allá, que recompensaron el número neto de 17,733 esclavos (pues la mortalidad durante la travesía es generalmente muy grande) se elevó a 643,852 pesos.⁶⁸ La evaluación de la Aduana fue de 150 pesos por cabeza, o un total de \$22.659,950, que, deduciendo los impuestos y gastos incidentales dejan alrededor de 100 por ciento de utilidad, pero como la valoración de la aduana era por debajo de lo real, la utilidad debía acercarse al 150 por ciento. Después de ratificado el tratado de abolición, no sólo se suprimieron enteramente los derechos de importación, sino que el valor de los esclavos en la isla se elevó prodigiosamente, siendo en la actualidad un promedio de 500

⁶⁷ Tratado de 24 de Septiembre de 1817 ajustado entre España y la Gran Bretaña para la extinción del comercio negrero. ZAMORA. *Biblioteca de legislación ultramarina*, t. 3, p. 114.

⁶⁸ Partiendo de las cifras suministradas por Jameson se puede reconstruir el aspecto financiero del tráfico de la siguiente manera:

A) Bozales tratados en la costa: 19,000	
a 33.80 ps. por cabeza	643,852 ps.
Mortalidad en travesía: 8.72% ; bozales llegados a Cuba: 17,733.	
B) Parte proporcional del armamento del negrero, suponiendo un viaje doble. (Valor del pasaje del bozal: 20 ps.)	346,660
C) Derecho de marca y gabela al Capitán General y otros a razón de una onza por bozal desembarcado.	305,321
	Total 1.295,738

Costo per cápita de los bozales en Cuba: 74 ps. Vendidos según declaraciones de la Aduana en 150 ps. ganancia 100%. Vendidos a 190 ps., la ganancia sería de 150%.

En realidad los bozales se vendían en promedio a más de 250 ps., pero los costos eran más elevados que lo que Jameson pretendía en relación a la partida A) pues él no tiene en cuenta las mercancías exportadas de contrabando o el metálico con que también se pagaba parte de los bozales; ni tampoco el interés del capital inmovilizado durante 6 meses por lo menos. Teniendo en cuenta todo esto, los costos se elevarían a 1.817,179, costando realmente los esclavos 104 ps., y vendidos, como lo eran realmente, a razón de más de 350 ps., la ganancia era de 140% o algo más, lo cual concuerda con lo que el propio Jameson dice, 150%.

pesos⁶⁹ por cabeza, y los esclavos de primera clase 600 pesos. Por otra parte, a medida que aumentó el valor de los esclavos, los artículos que generalmente se requieren para negociarlos en las costas de Africa, bajaron, ya que previendo el rápido cese de la demanda, los traficantes los lanzaron en abundancia al mercado. De este modo los negros se *compraron*, probablemente, *un tercio más baratos* en Africa y se vendieron a un precio *tres veces más alto* en La Habana; de modo que si el mismo valor de las mercancías que se embarcaron desde aquí en 1816 (o sea 643,852 pesos) hubiese sido llevado al Africa, por barcos que salieron de este puerto antes del 30 de mayo de 1820,⁷⁰ el regreso en esclavos debe haber sido de 23,644 en número y por encima de 11.000,000 pesos en valor!! Debe recordarse también que después que terminó el tráfico legítimo, el valor de los esclavos aumentará por año, hasta llegar al máximo, de acuerdo con los deseos de especulación de los colonos, y en consecuencia, la tentación para el traficante ilícito aumentará proporcionalmente.

p. 33

[...] Durante los diez años siguientes (es decir de 1789 a 1799) se importaron en la isla 41,500 negros, o sea poco más de 4,000 anualmente. A partir de entonces hasta el año de la abolición de la Trata (1817), es decir un período de 13 años, se introdujeron más de 150,000 negros, o sea más de 10,000 anualmente.⁷¹ En los años 1817, 1818 y 1819, hubo

⁶⁹ Estos precios se refieren a negros criollos exclusivamente, por esos años los bozales no valían más de 350-380 por lotes, que es como los compraban los hacendados.

⁷⁰ En los cálculos que siguen el autor parece considerar que los bozales eran traídos exclusivamente por negreros cubanos, lo cual era ciertamente erróneo; la navegación triangular, aunque algo disminuída, seguía funcionando y, a nuestro parecer, en el año indicado no más de la tercera parte de los negreros armaron en Cuba. El resto provenía de Liverpool, Nantes y Nueva Inglaterra.

⁷¹ O sea, un total de 191,500 de 1789 a 1816. Según las cifras oficiales españolas la cantidad fue de 158,834. Si las cifras de Jameson son exactas, el contrabando representaba algo más del 20%.

Para los años 1789-1810: *Documentos de que hasta ahora se compone el expediente que principiaron las cortes extraordinarias sobre el tráfico y esclavitud de los negros*. Madrid, 1874. p. 119, 110,136 bozales para 1811-1816. PEZUELA, *Diccionario*, op. cit. t. 2, p. 284, 48,698 bozales.

un gran aumento en la importación habiéndose traído cerca de 60,000 a la Isla durante ese período.⁷²

Volviendo a los mercados, las casillas (que pagan un impuesto al municipio de un real a la semana, y por cada caballo cargado se paga un real al entrar por la puerta) están bien provistas de carne, pescado, aves (entre las cuales los pavos y codornices son excelentes) y todos los productos de la estación. El precio de la carne y del pan está regulado por los *regidores*, que antes del restablecimiento de la constitución, acaparaban para sí y sus amigos lo mejor de cada producto. La carne cuesta alrededor de un chelín inglés por libra,⁷³ y los habaneros la consumen en grandes cantidades. Desayunan con carne, almuerzan con carne y comen con carne, con un apetito voraz. Es un apetito patriótico (si es que no es constitucional) pues inmensos hatos de ganado ocupan grandes extensiones en el interior y se crían también en los potreros. Pero la carne fresca, el pescado, las aves y las legumbres son provisiones que aportan la propia isla. El tasajo, el bacalao (con que se alimenta a los negros) el jamón, el arroz y otros alimentos vienen del extranjero. Se importan 80,000 barriles de harina anualmente; aunque se ha demostrado que la tierra es capaz de producir trigo. Cerca de las ciudades de Villa Clara y Sancti Spiritus, al este de la isla, se ha cultivado buen trigo y el arroz se produce cerca de Güines. Hay algunos hombres inteligentes en la Isla, que no son insensibles a las ventajas que se derivarían de un extenso cultivo de estos elementos necesarios a la vida y podrían ahorrarse más de dos millones de pesos que suelen pagarse anualmente por ellos.

p. 86 [...] El comercio ha hecho de la Habana lo que es, y de su aumento o disminución depende que se pueblen vastas zonas de la isla que han permanecido vírgenes durante siglos.

p. 88 [...] Con anterioridad al año 1778 (en que fueron liberados parcialmente [los puertos de la Habana, Santiago de

⁷² Según cifras oficiales publicadas por PEZUELA, *Diccionario*, t. 2, p. 284, 60,890. Como vemos Jameson estaba casi siempre bien informado.

⁷³ Dos reales la libra, el equivalente actual de cincuenta centavos de dólar.

Cuba, Trinidad y Batabanó] la exportación del producto principal, el azúcar, fue de poco más de 200,000 quintales. Las peores tierras de las Antillas producen un tonel de 16 quintales por cada dos acres,⁷⁴ y, por lo tanto, tomando esto como mínimo, parece que se cultivaban solamente 25,000 acres de caña de azúcar de los muchos millones que contiene la isla. Pero pronto se notaron las ventajas que se derivaban de la agricultura y el comercio, y para que podamos destacarlas más claramente, sería apropiado al llegar aquí examinar la división financiera de la isla, de cuyos resultados podemos deducir su progreso.

[*La Isla de Cuba; un buen negocio.*]

La isla está dividida en tres *Intendencias* o gobiernos financieros, La Habana, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, siendo el Intendente de la primera el *Superintendente General de Hacienda Pública* que administra el total de los ingresos. Existen diez distritos subalternos subordinados a estas intendencias, llamados Administraciones de Tesorerías, que están a cargo de subdelegados. Estos tienen la responsabilidad de los ingresos interiores (que con anterioridad a 1703 no valía la pena cobrarlos) y tienen *administradores* estacionados en todos los distritos para recibir los ingresos. Cada puerto habilitado tiene su subdelegado, igualmente sujeto al Intendente del distrito.

No existen datos de los ingresos de las diez administraciones hasta 1762; los registros han sido parcialmente destruidos por la polilla hasta ese año, y totalmente en los años anteriores a 1735. En el año anterior (1762) el producto total de estos distritos fue de 23,040 pesos. Algunos casos particulares muestran más claramente el progreso. En 1756 se nombró un subdelegado en la ciudad de Matanzas. Su situación, en la costa norte, a 22 leguas de la Habana, mirando al Golfo de la Florida, y con un puerto excelente y una comarca de terreno fértil a su alrededor, parecía peculiarmente favorable

⁷⁴ Es decir, 0.95 Ton. de azúcar por Ha. Actualmente en Cuba el rendimiento es de 5.4 Ton. de azúcar por Ha. *Cuba Socialista* Abril, 1966. p. 173.

al comercio. Pero en 1762 sus ingresos fueron la miserable cantidad de 74 pesos. Aunque no se habilitó hasta 1793, su proximidad a la Habana dio lugar a su participación en la extensión del comercio, y en 1780 el ingreso de los impuestos interiores produjo 7,167 pesos, cien veces la suma anterior. En 1794 (al final del primer año de su habilitación) los impuestos de entrada llegaron a 812 pesos y los impuestos internos a 9,091 pesos. En 1818 este mismo puerto de Matanzas contribuyó a los ingresos con un total de 249,023 pesos, habiendo en el espacio de 56 años aumentado su utilidad de impuestos casi cuatro mil veces.^H La suma total de los diez distritos por impuestos internos fue de 618,036 pesos en 1818.

Como usted observará, estos diez distritos no incluyen a la Habana, y los impuestos, cuya suma he señalado, afectan a operaciones comerciales *internas*. Su importe, por lo tanto, sólo pone en evidencia el progreso de la población y el comercio doméstico; y ofrece estos resultados, que hace poco más de un siglo, la primera no era suficientemente numerosa y concentrada y el segundo no era de valor suficiente para soportar impuestos; y que, desde que estos se establecieron, el avance de la población y del comercio interior han ido en rápido aumento. Nadie puede dudar que estos beneficios han surgido de un cambio de sistema por haberse roto los grilletes del monopolio y permitido al comercio tomar la amplitud que requería, aunque el decreto de 1778 no le dió tal amplitud. Una restricción de sólo intercambiar con España y en barcos españoles era poco adecuada a la naturaleza insaciable del comercio, y las circunstancias políticas de la madre patria, hicieron aun ese privilegio casi ineficaz. En treinta años Cuba apenas había triplicado su producción de azúcar. Es cierto que había cultivado un producto básico nuevo y altamente productivo, el café, que el tabaco que se cultivaba era el mejor del mercado; y que se exportaban anualmente casi 20,000 arrobas de cera. Pero a pesar de estos productos adi-

^H En este puerto, que en 1809 recibió el privilegio de puerto libre, durante el año pasado (1819), entraron 268 navíos y zarparon 265. Se exportaron 42,279 cajas de azúcar y 47,941 arrobas de café. Durante el mismo período se importaron 5,447 negros de Africa. El producto de las importaciones fue de 308,419 dólares.

cionales de la tierra y la industria, aun antes de la admisión de barcos extranjeros en sus puertos, el importe total de las exportaciones no era mucho más de 5.000,000 de pesos,¹ mientras que los ingresos derivados de éstos, las importaciones y los impuestos interiores no eran suficientes, en cerca de un millón y medio de pesos, para el pago de los gastos del gobierno.

Al fin se intentó la cura de estos males, y en 1809 los puertos de la Habana, Santiago de Cuba, Trinidad y Matanzas se abrieron a los barcos de todas las naciones y a la industria mundial. A partir de ese período se ha realizado un avance considerable hacia una mejoría en todos sentidos. Más de mil cien barcos de todas las banderas entran ahora anualmente en el puerto de la Habana.⁷⁵ El cultivo del café se ha aumentado en grado tal que se estima que se han invertido 25.000,000 de pesos en esta rama en la provincia de la Habana. Alrededor del doble de esa suma es la cantidad que los mejores informados juzgan se ha añadido al capital circulante de la isla dentro de los pocos años en que se ha concedido el comercio libre. El aumento de los ingresos que rivaliza con el avance de la agricultura y el comercio llega anualmente a ser de más de cuatro millones de pesos; la declaración del año que termina el 31 de diciembre arroja 4.104,568 pesos. En 1818 las entradas llegaron a 3.793,914 pesos, que añadidos a 573,668 pesos, saldo de 1817, dan un total de 4.366,982 pesos. Los gastos para 1818 fueron de 3.686,933 pesos, dejando un sobrante de 679,986 pesos para los gastos de 1819. Durante este último año las entradas, como he mencionado fueron de 4.104,568 pesos, con el saldo de 1818, producen 4.784,557 pesos. Los gastos para 1819 fueron de 3.847,890 pesos, dejando un saldo de 936,667 pesos que se llevan a la cuenta del presente año de 1820.

Cuando de los gastos de la isla se deducen 469,370 pesos remitidos a la Florida para su mantenimiento (pues como

1 En 1774 Jamaica exportó algo más de 2,000,000 de libras esterlinas.

⁷⁵ Buques entrados en 1827, 1,053. De los cuales, 785 estadounidenses, 71 ingleses, 57 españoles, 48 franceses, 24 holandeses, 21 daneses, 14 alemanes, etc. La Aduana señala la llegada de dos buques rusos desplazando 476 toneladas. *Cuadro estadístico*, etc. Habana, 1829, p. 47.

usted sabe esta provincia forma parte de esta Capitanía General); cerca de 100,000 a Santo Domingo y sus emigrantes; cerca de un millón y medio a la guarnición y la marina real, excluyendo los gastos de la milicia; 25,377 pesos a Puerto Rico y cerca de 400,000 para el sostenimiento de la causa real en la América del Sur; puede formarse un cálculo de las ventajas que el libre comercio ha proporcionado a la isla. Solamente la Habana exportó en 1819:

192,743 cajas de azúcar
642,716 arrobas de café
30,845 bocoyes de mieles
2,830 pipas de ron
19,373 arrobas de cera

El valor de estas exportaciones puede estimarse en cerca de nueve millones de pesos. Por el puerto de Matanzas (que sigue en importancia al de la Habana) se exportaron en 1819:

14,769 cajas de azúcar
35,198 arrobas de café
8,217 bocoyes de mieles.

El valor de estas exportaciones puede calcularse en un millón de pesos. Las exportaciones del puerto de Santiago de Cuba se elevan a casi la misma suma, a juzgar por las utilidades de sus importaciones, a falta de datos sobre las utilidades de su comercio. *Trinidad*, haciendo el cálculo por el mismo método, exportó por un valor de cerca de doscientos mil pesos. Al puerto de *Baracoa* se le permitió recibir en agosto de 1815 cuatro o cinco navíos extranjeros^κ con artículos de primera necesidad, y en diciembre de 1816 fue dejado enteramente abierto, pero su comercio es muy insignificante, a

J También hubo 27,519 cajas de azúcar, 12,743 arrobas de café y 139 bocoyes de melazas que salieron por otros puertos de la Isla, pero esto se incluyó básicamente en las exportaciones de La Habana.

κ Estos son los términos del Real Decreto de habilitación!

pesar de que los tributos que se le imponen son sólo la mitad de los de la Habana. *Mariel*, de igual modo, es un puerto excelente a algunas leguas al oeste de la Habana, ha sido habilitado por Real Orden del 29 de febrero de 1820. Sus exportaciones, sin embargo (que llegan a ser casi 50,000 cajas de azúcar, además de café, etc.) han sido hasta ahora enviadas a la Habana y despachadas por allí. De este breve resumen, por tanto, podría decirse que el valor de las exportaciones de la isla de Cuba, en azúcar, café, cera, ron y mieles, se eleva a cerca de 11.200,000 pesos.

Además de esto, la isla exporta *tabaco* por cerca de dos millones de pesos; cueros por valor de 80,000 pesos y frutas en conserva, maderas preciosas, mieles, etc., por 150,000 pesos. De modo que la exportación de productos puede estimarse en 13.230,000 pesos.

Por otra parte, la Isla importa harina, vino y tejidos por valor de 2.500,000 pesos; madera por valor de 700,000 pesos y mercancías elaboradas por 6.000,000; un total de 9.200,000 de pesos. Como habrá observado, no he tomado en consideración el tráfico de esclavos, el más provechoso de todos, y que ha estado en vigor durante el término que abarca estos cálculos. Haciendo un estimado conservador, se han traído a la Isla esclavos por un valor de 5.000,000 de pesos durante el año pasado. Me inclino a creer que una gran proporción del capital empleado en este tráfico era *extranjero*, y en consecuencia no pueden acreditarse los beneficios enteramente a la Isla. No obstante, incluyendo el valor de los esclavos importados en el cálculo general, el valor total de las importaciones sería de 14.000,000 de pesos.

p: 97

[...] el pasado 19 de junio (1820) el gobierno se vió obligado a ajustar sus impuestos a las necesidades del momento. Las razones que se adujeron para reformar los tributos fueron "el empeoramiento del tráfico marítimo (poca entrada de barcos) la menor exportación de productos y la disminución de su valor, particularmente del ron y las mieles que apenas

1. Más de 10,000 cajas de azúcar fueron exportadas de más en los primeros siete meses de 1818 que en el mismo período de 1819, y la exportación de café de este año excedió en 200,000 arrobas a la de 1819.

alcanzan para pagar su transporte al lugar de embarque, y ésto está ocurriendo también en los momentos en que *se ha puesto fin al tráfico más esencial para el cultivo de las plantaciones*".^M

La consecuencia ha sido que los ingresos han sufrido en forma material, en los momentos en que los gastos se hacen mayores por el aumento de las guarniciones y la ayuda requerida por la Madre Patria para el apoyo de su causa en la Tierra Firme de América. Al restablecerse la constitución hace pocos meses, el pago de impuestos alcanzó a casi toda la clase de gentes de aquí, dando por sentado que la anulación del poder arbitrario se llevaba con él hasta la última partícula del sistema. El pueblo quedó tan poderosamente impresionado, o más bien tan débil a este respecto que se liberó de toda clase de freno, y en el momento en que le escribo esta carta (a los seis meses del restablecimiento del poder constitucional) apenas queda un oficial en la Isla que tenga el valor de actuar. El tesoro está exhausto (hablando en sentido literal, las leyes duermen) sólo reina la obstinación y lo único que se ve son las más audaces violaciones del orden público, no se observa otra cosa en los tribunales que las riñas de sus miembros y las burlas de la multitud. El hecho es que la palabra *libertad* no se encontraba hasta ahora en el diccionario español, y las gentes no la comprenden. Cada cual, por tanto, la interpreta según le place, algunos derivándola del *francés*, otros del *inglés*, y una gran mayoría del *tártaro*. Un

^M Este es el lenguaje del gobierno, y es un pronóstico del espíritu con el que debemos esperar que sean administradas las leyes de la abolición.

Un pariente de uno de los comisionados españoles para la abolición del tráfico de esclavos, se coloca a sí mismo, en un panfleto que se acaba de publicar aquí, en defensa de la conducta del otro comisionado, el intendente de la Isla.

"El gabinete inglés, implacable enemigo de la propiedad de otros países, durante mucho tiempo ha estado cavilando un plan para arruinar esta Isla, objeto favorito de su ambición desde que la maligna elocuencia de Sheridan la comprara con un joven gigante. Ese gabinete, destruyendo los principios del comercio, como si no obedeciera a la tendencia nacional, elaboró la hermosa y filantrópica filosofía del estimado Wilberforce, y con su habitual política, obtuvo de nuestro gobierno, entonces una mera sombra, el tratado que, ruinoso como es para la Isla, no es tan perjudicial como humillante y odioso en su forma de abolir el tráfico de esclavos."

poco de tiempo, un gobierno enérgico, y una reforma ulterior de la administración de justicia, pondrá las cosas en su lugar; pues no faltan los hombres de sentido en esta ciudad, y el estímulo a los mismos junto con la represión de ese espíritu absorbente de libertad que todo lo toma y nada ofrece en cambio (demasiado común en este momento) habrá de efectuar una reforma verdadera y saludable.

Además de esta paralización de los pagos, hay otras causas de las dificultades presentes del tesoro de la Isla, a saber, el cese de diversos impuestos que habían sido declarados inconstitucionales en la era anterior por las Cortes. El *estanco* o monopolio real del tabaco, la venta de cargos públicos, y los impuestos adicionales sobre las pulperías o tiendas de provisiones, están abolidos. La alcabala⁷⁶ o tributo de venta de los esclavos no existe tampoco. Añádase a esto, las pérdidas que sufren frecuentemente los ingresos por las quiebras de los comerciantes y la tardanza de los hacendados, los arrendatarios de fincas estatales y los contratistas. Durante el año pasado han ocurrido quiebras considerables; y, puede presumirse (puesto que la terminación de la Trata cortará la más provechosa fuente de riquezas a muchos) que habrán de seguirles otras. Pero los recursos son grandes y solamente se necesita detener su agotamiento provocado por las luchas entre España y sus colonias para llenar hasta el tope los canales de irrigación locales en que un gobierno paternal y sabio está en el deber de convertirlos.

[*Dis aliter visum.*⁷⁷]

[...] No puede dudarse que la felicidad de las generaciones futuras de cubanos avanzará con la abolición actual. Santo Domingo yace a plena vista de esta Isla. Se pensaría que su terrible historia reciente y su futuro dudoso deberían

⁷⁶ Impuesto del 6% ad valorem sobre las ventas. En el caso de los esclavos lo pagaba el comprador. Véase *Reglamento alcabalatorio* de 8 de septiembre de 1830. (ZAMORA, op. cit., t. 1, p. 162).

⁷⁷ *Los dioses juzgaron de otro modo...* VIRGILIO, *Eneida* (II: 428). París, Col. Guillaume Budé, 1956, p. 52.

ser suficientes para impresionar a su vecina con la política y necesidad de aumentar su población blanca. Puedo atestiguar su habilidad para trabajar en este clima. El gran obstáculo al esfuerzo de los blancos es la esclavitud de los negros, que envilece el trabajo manual. A medida que se reduzcan los ejemplos de esto, aumentará el número de trabajadores blancos.

Un gobierno hábil y vigoroso podría, estoy convencido, en el término de medio siglo, dejar convertida a la Isla de Cuba en una nación estable y con una perfecta disposición social, con una población activa y numerosa y con multitud de recursos, tanto para fines públicos como privados, en comparación con cualquier territorio de su extensión. Que pueda llegar a obtener este pináculo de su condición, y que las tumbas de sus habitantes aborígenes puedan ser cubiertas con monumentos expiatorios, levantados por el valor superior de los descendientes de sus exterminadores, es lo que nadie podrá desear con mayor vehemencia que yo.



Elias Entralgo

*Sergio Aguirre **

No se concibe, La Universidad de La Habana sin Elías Entralgo ya no parece la Universidad de La Habana. Durante demasiados años estuvo implícita la presencia del profesor de Historia de Cuba en sus calles, sus aulas y corredores, para que pueda admitirse fríamente que todo pasó ya. Como una roca de valores éticos, académicos y revolucionarios, a lo largo de un tercio de siglo, Entralgo sujetó con su palabra a millares y millares de estudiantes; oleadas sucesivas que fueron invadiendo la gran escalinata. Los sujetó para la meditación, el estudio y el ejemplo cívico, no para contenerles el brío renovador. ¡Curioso alquimista! Sonreía cuando era acusado por alguien de haber sido fabricante de “elementos subversivos”. El, estampa de equilibrio, del juicio mesurado, de la valoración cuidadosa; él, que logró alcanzar un señorío como jamás he visto, sobre sus propias emociones. “No, doctor —díjele más de una vez por llevarle la contraria—, no se haga ilusiones. Usted estallará algún día. He de verlo rojo de ira, dando puñetazos en la mesa y enronquecido de gritar: “¡No lo aguanto!” El escuchaba. No decía sí, ni nó. Sonreía, estableciendo una apuesta tácita. Ahora que ha muerto, me emociona pensar que ganó la apuesta jamás formulada. Vino a demostrar que un hombre, si se lo propone firmemente, puede ejercer dominio sobre sí mismo hasta el final.

¿Le interesaba acaso mostrar singularidad? En absoluto; eso lo desdeñaba, simplemente. Poseía una de las modestias más intrínsecas que se pueden imaginar, unida a sincera admiración por el mérito ajeno. No era hombre que se sintiese cómodo en los primeros planos. Pero le vibraba una fibra excepcional de maestro. Cuando fui su alumno por primera vez, durante el curso 1938-39, en el tercer año de Filosofía y Letras, recordé a Luz y Caballero: “Instruir puede cualquiera; educar sólo quien sea

* Reproducido de *Granma*; 11 de septiembre de 1966.

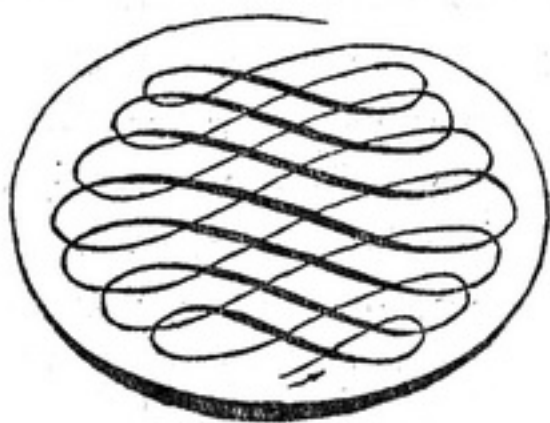
un evangelio vivo". Fue Entralgo, irreligioso, un "evangelio vivo". Alguien me recordaba hace poco su respuesta, cuando le fue ofrecida una gruesa suma de dinero por una finca que le pertenecía y que había arrendado. Antes el arrendatario había obtenido de él una promesa verbal. Se le permitiría comprar la finca si la hacía prosperar: comprarla por una módica cantidad. De pronto surgió un nuevo presunto comprador, quien representaba a una poderosa compañía yanqui y ofrecía por la finca el triple. Seguramente pensó Entralgo en Manuel Sanguily y sus admoniciones de 1903 contra la venta de tierras a extranjeros. Mas, se limitó a abroquelarse en la palabra ya empeñada con el arrendatario. "¿Pero han firmado ustedes algún documento?", preguntó indignado su interlocutor. No, en verdad no había ninguna constancia gráfica de tal promesa. "¿Entonces?" Entralgo le explicó suavemente: no hacía falta documento escrito. El había empeñado su palabra y no era hombre de violar palabra, ni por dólares, ni por nada. Naturalmente, el representante de la compañía yanqui no entendía ese idioma. Y se fue irritadísimo.

Era que había hablado con un maestro entero, predicador mediante el ejemplo, implacable vigilante de sí mismo. Con tal devoción por la honradez que no podía esquivar la influencia de criterios que no compartiese si les reconocía lealtad, abnegación y sacrificio. Se deleitaba acercándose a la honradez, como otros huelen las flores. Con el transcurso de los años fue limando ciertas aristas de esta rara virtud, si bien conservó hasta el fin no pocos carriles de la antigua intransigencia. Por caminos de honradez vino a chocar con la ciénaga neocolonial, hecha de politiqueros, jugadores, oportunistas y plus valía. Y chocó también con lo que estaba detrás: el imperialismo norteamericano. Sin ser hombre de partido vio venir la vorágine de la protesta popular y no huyó de ella: por el contrario, se le sumó. Ni del combate contra Machado ni del combate contra Batista estuvo ausente. En lo internacional no le falló al Frente Nacional Antifascista mientras duró la lucha contra el Eje; ni negó su concurso —bastante arriesgado— al Comité Nacional por la Paz, cuando el Pentágono heredó los arreos del nazismo. No era de los que se preguntan en cada coyuntura de qué lado caerá la victoria. Sabía, simplemente que Elías Entralgo, por mucho que viviese, nunca traicionaría a Cuba, o sea, a Elías Entralgo. Por eso pudo morir como ha muerto, rodeado por el respeto de todos.

La muerte tiene algo de incomprensible. Por mi parte, no estoy seguro de haber admitido plenamente que mi viejo profesor ha muerto. ¿En la

trinchera de Fidel? Claro. No podía ocurrir de ningún otro modo: estaba en su sitio. Sin embargo, me asaltan aquellas mañanas en que nos daba clases en el edificio "Varona"; bien en el anfiteatro superpoblado de rostros juveniles —clase de Historia de Cuba—, bien en la pequeña aula, rodeando con su docena de alumnos —clase de Sociología Cubana— una mesa. Gracias a él me enteré a cabalidad de cosas interesantes. De las arremetidas de José Martí —por ejemplo— a favor de los cubanos de piel oscura. Y del anexionismo de Narciso López. Gracias a su interés y su bondad inicié visitas a su casa. Había que ir hasta Cojímar...

Ahora no se le encuentra en ningún corredor, en ninguna sala, en ninguna calle. La Universidad sigue siendo la Universidad. Pero ya no podrá ser la misma Universidad. Sé que él me entendería...



El Cuarto Centenario Lascasiano

SEMINARIO SOBRE EL PADRE LAS CASAS Y EL COLONIALISMO. La Habana, octubre 12, 13, 14 y 17 de 1966.

Organizado como parte de los actos conmemorativos del cuarto centenario del fallecimiento de Fray Bartolomé de Las Casas, auspiciado por el Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba. Participaron, como centros de investigación: Colección Cubana de la Biblioteca Nacional; los institutos de Antropología; de Etnología y Folklore, la Comisión de Historia del Partido Comunista de Cuba y la Escuela de Historia de la Universidad de La Habana, así como numerosos historiadores, profesores de varios centros y alumnos de la Escuela de Historia de la Universidad de La Habana. En total unas cien personas que escucharon más de 15 horas de lecturas e intervenciones orales, demostrando así el interés, siempre vivaz, que despierta la figura del batallador dominico.

Se presentaron numerosas comunicaciones, algunas de las cuales reflejaron una verdadera dedicación lascasiana. Entre las más apreciadas cabe señalar las de: Ricardo Burguete, Ernesto Tabío, Calixta Guiteras, Filiberto Ramírez Corría —que insertamos en este número— Eloy Merino Brito, Hortensia Pichardo y Sergio Aguirre. El Dr. Julio Le Riverend, Director del Instituto de Historia y Vicepresidente de la Academia, presidió la primera sesión y redactó las conclusiones finales, también leyó una importante comunicación sobre la proyección universal de Las Casas e intervino en casi todos los debates. Sergio Aguirre hizo importantes planteamientos doctrinales sobre el feudalismo y el esclavismo enfocando la encomienda indiana y al padre Las Casas a la luz del Marxismo-leninismo. Los debates estuvieron particularmente animados abordándose la responsabilidad de Las Casas en la implantación de la esclavitud africana en América. Merino Brito aportó un acento crítico pero mesurado y Ramírez Corría dio la réplica lascasiana con erudita pasión.

Fue en suma un esfuerzo interesante y demostró que para los historiadores cubanos el Padre Las Casas es siempre una figura viva y que su obra es, y seguirá siéndolo, inagotable cantera para los investigadores.

J. P. R.

Las Casas, Investigador *

Filiberto Ramírez Corria

Consecuente con las prescripciones de brevedad establecidas por los organizadores de este Forum, nos vamos a limitar a transcribir en pocas líneas, algunas observaciones expuestas por nosotros años atrás y que por razones diversas han permanecido inéditas.¹

Uno de los mayores éxitos de Las Casas ante la posteridad, fue el registro constante que hizo a lo largo de su vida americana, principalmente durante su estancia en las Antillas, de las costumbres de nuestros aborígenes y el medio ambiente en que se desarrollaron.

Este registro, que dejó principalmente establecido en su *Apologética Historia* como introducción a la *Historia de las Indias*, ha dado fundamento principal al lascasista Lewis Hanke² para que se proclame a Las Casas como antropólogo.

Muy justo es que consignemos sin embargo, que el texto de la *Apologética*, el de más difícil y tediosa lectura entre sus obras principales, a causa de las inacabables digresiones en latín, y citas abusivas de los padres de la Iglesia, que hacen interminable su lectura, no es el que mayores y más enjundiosas observaciones contiene. Este mérito se le ha de reconocer en mayor grado a la *Historia de las Indias*, aunque es preciso aclarar que en el contexto de esta última, no se recogen siempre en forma ordenada y compacta sino mas bien en forma ocasional y dispersa.

* Comunicación presentada al Seminario sobre Bartolomé de las Casas y el Colonialismo en América, que tuvo lugar en el local de la Academia de Ciencias de Cuba, los días 12, 13, 14 y 17 de octubre de 1966.

¹ Charla ante un grupo de jóvenes graduados en técnica bibliotecaria, que tuvo lugar el 27 de octubre de 1959, en la *Sociedad Económica de Amigos del País*, en torno a Colón y Las Casas.

² HANKE, LEWIS: *Bartolomé de las Casas, pensador, político, historiador, antropólogo*. Ed. Soc. Econ. Amigos del País, La Habana, 1949.

En nuestro breve ensayo *La Cultura condumial de los aborígenes cubanos*³ hemos reproducido una parte de estas observaciones tocante al modo de alimentarse los indígenas de la época prevelazquina, o sea, antes de la conquista de Cuba. Contiene sorprendentes testimonios invalidatorios del reproche de ser ininteligente y pobre la dieta de nuestros indios, expuestos por los autores de una obra extensa sobre historia de la nación cubana. Nuestro ensayo aduce pruebas irrefutables del riquísimo contenido plástico, energético y anti-carencial de la dieta de los taínos. La opulencia de nuestra naturaleza, descrita por *Las Casas*, era utilizada a fondo por nuestros indígenas, quienes conocían además el secreto de las fermentaciones de las frutas y los ajos, y supieron alegrar sus areítos tradicionales, con auténtico vino producido con nuestras "parras montesas" que por espacio de leguas formaban un dosel a los transeúntes de la selva.

La curiosidad de investigador dietético de Las Casas se revela en sus propios apuntes, cuando estudiaba, en función de "antropólogo", las costumbres de los antiguos pueblos de la Tierra. Describiendo la entrevista del Rey persa Cambises con los Embajadores de Etiopía, subrayaba el aserto del primero, según el cual sus súbditos duraban ciento veinte años porque sólo se alimentaban de carne cocida y leche, mientras que los segundos, cuyo alimento principal era el trigo, duraban ochenta años solamente. Las Casas, cuya vida frugalísima era de todos conocida, vivió para desmentir a Cambises (noventa y dos años) como entusiasta consumidor de trigo, que llegó a sembrar y cosechar en el patio de su convento de Santo Domingo.⁴ Este éxito en la recolección de un trigo tropical, es una prueba del espíritu investigador de Las Casas, y un incitante para nuestros jóvenes tecnólogos, que acaso lleguen hoy a reproducir en mejores condiciones el experimento lascasiano, y encontrar de este modo un sustituto científico del arroz, cuyo valor dietético es dudoso.

Para quien se tome el trabajo de leer con detenimiento la Historia de las Indias, será fácil colacionar una serie de teorías y observaciones sobre asuntos de medicina inclusive, del mayor interés actual, como el concepto del origen emotivo (tanto por el exceso de alegrías como de penas) de los padecimientos cardíacos. Y si suprimimos la ligazón

³ RAMÍREZ CORRÍA, FILIBERTO: *La cultura Condumial de los aborígenes cubanos*. En: *Rev. de la Univ. de la Habana*, marzo, 1963.

⁴ *V. Historia de las Indias*, T. II, p. 52 y T. III, pp. 337-38. Ed. Millares Carlos. F.C.E. México, 1951.

mística del comentario, es digna de mención la anécdota de la muerte fulminante de un cruel encomendero, llamado para escarnio de los indios "Salvador", quien después de una fiesta y en medio de carcajadas fue a acostarse, lanzando de improviso un solo ¡ay! y quedando muerto.⁵

Las Casas nos informa que los naturales de las Islas de Cabo Verde usaban ungüentos de grasa de tortuga para la lepra y cómo los conquistadores de Tierra Firme descubrieron "las bondades" del ungüento de carne humana, en el tratamiento de úlceras cutáneas, llegando a perseguir a los indios más gruesos para convertirlos en manteca. Todo un anticipo americano de los métodos nazis...⁶

En otros aspectos de la Ciencia, la Geología por ejemplo, y de paso, también la Arqueología, nos dejó algunas observaciones que consideramos sorprendentes.

Mientras estudiaba los documentos de la campaña del Cibao, de Colón, del año 1494, Las Casas comenta los hallazgos que se hicieron, de fósiles, en el subsuelo, mientras se cavaban los cimientos para la fortaleza de Santo Tomás.

"De una cosa hobo admiración el Almirante y los que con él estaban, conviene a saber, que, abriendo los cimientos para una fortaleza, y haciendo la cava, cavando hondo bien un estado y aun rompiendo a partes algunas peñas, hallaron unos nidos de paja como si hobiera pocos años que allí hobieran sido puestos, y, como por huevos, entre ellos, había tres o cuatro piedras redondas, casi como unas naranjas, de la manera que las pudieran haber hecho para pelotas de lombardas. Bien podía ser que la virtud mineral hobiese convertido los huevos de aquellas piedras y ellas después haber crecido."...⁷

Después de ilustrar esta observación colombina con abundantes citas de fenómenos semejantes reportados por el medievalista Alberto Magno en su obra *De las propiedades de los elementos*, Las Casas contribuye con una observación de su cosecha en los términos siguientes: "Yo he visto en las mismas minas del Cibao. a estado y dos estados en hondo

⁵ *Ibid.* T. III, p. 101.

⁶ *Ibid.* P. 89: "...tenían algunas llagas en las piernas y parece que el demonio en cuyos pasos andaban y voluntad cumplían, les puso en la imaginación que el unto del hombre era buena medicina para curallas, por lo cual acordaron de matar indio o indios de los mas gordos que habían captivado y sacáronles el unto diciendo que más valía que los españoles anduviesen sanos, que aquellos perros viviesen, que servían al diablo".

⁷ *Ibid.* T. I, pp. 372-373.

de tierra vírgen, en llanos, al pie de algunos cerros, haber carbones y cenizas, como si hobiese pocos días que se hubiera hecho allí fuego”.

Es cosa notable que arqueólogos modernos (De Moya, Crucet, comunicación personal de Henríquez, Tabío y otros), hayan confirmado estos hallazgos de residuarios fósiles en Santo Domingo, a los cuales el radio-carbono 14 otorga una antigüedad de varios miles de años.

En el dominio de la Antropología, Las Casas fue el único de los cronistas (coincidiendo en esto con un relator enteramente excepcional, pasajero ocasional del segundo viaje, en las naves colombinas, Miguel de Cúneo) que asimilara a nuestros indígenas a los *seres* o chinos, habitantes de la Sérica,⁹ a quienes por su tiempo solía adjudicársele suma simplicidad y bondad, cosa no enteramente compartida por el joven saonés, quien se limitó a reconocer que tenían “la testa plata e il volto atartarato” esto es, “cabeza aplanada y cara de tártaros” simplista y humorística versión de nuestros taínos, entre quienes no dejó de reconocer al “torcimano”, o “turcomano”, es decir, al intérprete, Dieguillo Colón, con sus ojos almendrados como los otros, más tarde elevado a la dignidad de cacique en La Española.¹⁰

No desearíamos pasar adelante sin retomar una cuestión que ha sido objeto de polémicas en el pasado: la existencia real del perro mudo de los indios como una variante efectiva, americana, de *canis familiaris*. Como se sabe, muy a pesar de las descripciones de los cronistas clásicos, y de los relatos del “Diario” Colombino, nuestro ilustre compatriota, el naturalista del siglo pasado, D. Felipe Poey, rechazó categóricamente la existencia de esta entidad perruna, aseverando que en realidad se trataba del *mapache* americano. Esta cuestión ya ha sido suficientemente esclarecida por los arqueólogos: existió el auténtico perro indiano, aquí y en la Española, tanto como en el Continente. Sólo deseaba puntualizar, que, contrariamente a una hipótesis reciente nuestra, asimilando dicho perro a una variante del mastín asiático, Las Casas, celoso siempre de exactitud, en ésta como en todas las cuestiones en que ello fue posible, demostrando con esto su carácter de investigador, da una versión distinta.¹¹

⁸ *Ibíd.* T. I, p. 375.

⁹ Facsímil fotográfico tomado por el autor en la Biblioteca de la Universidad de Bolonia, año 1954, en parte reproducido en nuestro libro *Excursa de una Isla Mágica*, México, 1959. Ed. Olimpo.

¹⁰ *Ibíd.* T. II, pp. 347-348. En T. III, v. Colón, Diego, cacique, en el índice.

¹¹ *Ibíd.* T. I, p. 215.

Comentando un pasaje del "Diario" correspondiente al 17 de Octubre, mientras se hallaba Colón a la altura de la Isla 3 que bautizó Santa María en el archipiélago de las Lucayas, dice que trajeron los marineros noticias de haber visto perros "mastines o brachetes" en uno de los bohíos.

Escribe Las Casas... "si (Colón) los viera no los llamara, sino que parecían como *podencos*: estos y los chicos nunca ladran, sino que tienen un gruñido como entre el gaznate y *son como perros de España: solamente difieren en que no ladran*" (Itálicas nuestras).

La segunda precisión que deseo aportar —surgida también gracias al celo investigativo del Padre Las Casas— es el nombre que daban los indios al perro. Leyendo cuidadosamente el Capítulo CXX, de la Historia de las Indias, que trata de la incursión de los españoles en los predios del Rey o Cacique Mayobanex, habla de un personaje, conocido suyo, que trataba injuriosamente al Jefe nitaíno, muy a pesar de serle inferior, y "de quien él pudiera vivir por mozo de espuelas" permitiéndose el atrevimiento, sin embargo, de llamarle Aón... "que en lengua de indios quiere decir perro".¹²

Resulta incitante suponer que era ése el legítimo nombre taíno del perro mudo, pero también se puede inferir que el nombre lo aplicaban los indígenas al perro español, sobre todo si en vez de pronunciarse con acento prosódico agudo, fuese grave, *á-on*, y en este caso no sería sino una expresión onomatopéyica del *ladrido* del perro europeo. Hay ahí, pues, materia de regocijada especulación, que dejo al cuidado de otros investigadores...

En muchos otros y variados aspectos de las ciencias naturales, Las Casas mostró actitud de investigador, y sobre todo esto deseo exponer una muestra, en el caso famoso de las bibijaguas que invadieron el batey y aun el propio edificio del Convento de Santo Domingo, caso particular solamente de un fenómeno general contra el cual tuvieron que luchar los colonos españoles en todos sus primeros asientos en este Continente. Después de relatar cómo fueron exterminados los huertos y arboledas frutales (naranjos, cañafístolos y granados principalmente)¹³ por la invasión subitánea de aquellas "hormigas", "Hallaban dentro, en la tierra, —nos dice— tres y cuatro y más palmos las overas dellas, blanca como la nieve... "Lucharon contra ellas inundándolas y quemándolas, más todo era en vano, pues la plaga avanzó invadiendo inclusive la

¹² *Ibid.* T. I, p. 458.

morada de los monjes. El asunto empezó a resolverse cuando los franciscanos de La Vega pusieron “una piedra de solimán que debía tener tres o cuatro libras, sobre un pretil de la azotea; acudieron todas las hormigas de la casa, y en llegando a comer de él, luego caían muertas...” El solimán se identifica actualmente con el bicloruro de mercurio, pero es mi opinión personal que se trataba más bien del calomel, o mercurio dulce (cloruro mercurioso) que desde épocas remotas figuraba en el armamentario farmacéutico del pueblo, entre los purgantes intestinales.

Es sabido que Las Casas se preocupó también de los fenómenos meteorológicos y sísmicos, pudiendo hacerse con los datos que nos dejó una lista apreciable de huracanes, maremotos y terremotos, en algunos de los cuales estuvo presente.

Después de su naufragio en Nicaragua, en 1535, él y otros frailes escalaron las laderas del volcán Massaya para observarlo de cerca, actitud que revela, a no dudarlo, su gran temperamento investigativo.¹³

“Para gozar bien de verlo y cuánta es su claridad, conviene subir y dormir en lo alto de la sierra una noche, y así lo hice yo, porque con el sol, de día, no se ve cuánta es su claridad. Estuvimos toda una noche ciertos frailes y creo que rezamos maitines, sin otra lumbre más de la que nos comunicó el resplandor del volcán. Estimábamos que era tanta la lumbre que hacía, cuanta hace el día en las mañanas nubladas. Estando mi compañero y yo en un pueblo que llaman los indios Nindirí, la última sílaba aguda, legua y media del volcán y andándonos paseando, juzgábamos que con nuestros cuerpos hacíamos tanta sombra de la parte contraria donde teníamos el resplandor del volcán, como la hiciéramos si tuviéramos la luna de ocho días por aquella parte”.

Las Casas manifestó también su propensión investigadora en lo tocante al lenguaje de los aborígenes antillanos, por donde vemos que se sostiene mal la acusación de su coetáneo Fray Toribio de Benavente, o Motolinia sobre que Las Casas ignoraba el lenguaje de los indios, cosa cierta, a lo que parece, si se refiere, como se refería, a los indios mejicanos, pero totalmente falsa en un punto a la lengua taína de la Española y Cuba.

Precisamente si hoy conocemos algo de la estructura de aquella lengua, y más aún, de cómo los indios utilizaban nuestra habla, hay que

¹³ *Ibíd.* T. III, pp. 272-273.

¹⁴ *Historia Apologética*, etc., p. 301.

reconocer que lo debemos a Las Casas, ya que, como justamente ha comentado Ortiz, sobre el otro lexicógrafo religioso, el catalán Román Pane, éste sólo entendía la lengua de los macoriges de Santo Domingo y de poco sirvieron sus traducciones para fijar la mitología y costumbres de nuestros antillanos.

“*Ocame, guaxeri, guariquén, caona yari*. Ocame, dice, oyes; guaxeri, señor; quariquén, mira o ven a ver; yari, el joyel o piedra de oro; caona llamaban al oro”.¹⁵ Con esta oración anunció una joven india de la encomienda de Francisco de Garay y Miguel Díaz, el famoso bloque intrusivo descubierto por ella en una orilla del río Hayna. Este reporte se debe a Las Casas, quien mucho se regodea en el testimonio personal. “El grano que dije de que dieron nueva, fué cosa monstruosa en naturaleza porque nunca otra joya tal que la naturaleza sola formase vieron los vivos; pesaba treinta y cinco libras, que valían 3,600 pesos de oro; cada peso era o tenía valor de 450 maravedís; era tan grande como una hogaza de Alcalá (que hay en Sevilla y de aquella hechura, que pesa tres libras y *yo vide bien visto*”) (Itálicas nuestras).

Igualmente comentó Las Casas cómo aprendían los indios el español, y relata como una motivación curiosa de los vasallos de Guacaganarí, que primero aprendieron a decir “jubón, camisa” en sus intercambios con los españoles quedados del primer viaje, en el fuerte de la Navidad, según supo, sin duda, por relato de algunos indios viejos, en sus primeros años de la Española.

Nos divierte hoy saber, que los indios aprendían el español y lo maltrataban en la misma forma peculiar que lo hacen los norteamericanos de hoy, utilizando los nominativos verbales; así transcribe un diálogo que sostuvo con un indígena a quien reprochaba su escaso progreso como cristiano: . . . “Sí señor, yo ya soy poquito cristiano porque ya saber yo un poquito mentir, otro día saber yo mucho mentir y seré yo mucho cristiano”.¹⁶

Las Casas apuntó con cuidado las inflexiones prosódicas de los nombres que nuestros indígenas aplicaban a personas, animales o cosas y muchos vocablos que pasaron a nuestra habla castellanizados, comprobamos con sorpresa que tenían expresión diferente que la que nuestros lexicógrafos clásicos, como Bachiller o Zayas, nos han dado.

¹⁵ *Ibíd.* T. II, p. 216.

¹⁶ *Ibíd.* T. III, p. 331.

Un árbol que en Cuba llamamos ceiba, ellos pronunciaban *ceíba*, disolviendo el diptongo; y así mismo se decía Cueíba, Gaíra, Areíto, Agueíbana, etc.¹⁷

Como investigador de la Historia, desde luego, es que Las Casas ha dejado un rastro imperecedero, que no podrán borrar las imputaciones malevolentes de Ramón Menéndez Pidal.

Desbordaría el marco de estas notas recordar una por una, todas las instancias que acreditan a Las Casas como tal, y los datos auténticos que pudo acumular a lo largo de su vida, son de una asombrosa riqueza. “No hay historiador cubano que pueda prescindir de Las Casas —dice Fernando Ortiz—¹⁸ porque él mismo forma parte de nuestra historia por sus hechos y por su pluma; la hizo y la escribió”. Debe señalarse que las resultantes políticas de sus trabajos no fueron sino una consecuencia lógica tardía de este proceso investigativo, pues como dice Lewis Hanke¹⁹ “empezó a coleccionar documentos y registrar testimonios poco después de su llegada a América en 1502 *y mucho antes de haberse interesado por la suerte de los indios*” (Itálicas nuestras).

Los grandes protagonistas del descubrimiento y la conquista de América, tuviera o no relaciones amistosas con ellos, fueron conocidos por él personalmente. A Colón tuvo oportunidad de verlo dos veces, a su paso por Sevilla en 1493 y en 1496, y una vez en la Española, a su regreso del Alto Viaje, en 1504. Conoció bastante bien a Bartolomé Colón, cuyos rasgos físicos describe, y a Don Diego, el Virrey de las Indias, primogénito del Almirante, a quien frecuentó a menudo, y a Fernando, el otro hijo historiador, de quien recibió una documentación copiosa. Diego de Velázquez, Hernán Cortés, Narváez, Grijalba, Hojeda, Francisco Hernández de Córdoba, Andrés Morales, Bernal Díaz del Castillo y el descubridor Magallanes.²⁰ En la corte conoció personalmente al Rey Fernando el Católico introducido a él, por carta del famoso Arcediano de Sevilla D. Diego de Deza. La entrevista tuvo lugar en Plasencia una noche, “víspera de la Natividad de nuestro Redentor”, del año 1515.²¹ Así mismo conoció personalmente —y frecuentó— a Carlos V, y el año 1520, estando la corte en Valladolid, tuvo acceso

¹⁷ *Ibíd.* T. II, p. 542.

¹⁸ V. Prólogo de la obra de Hanke, loc. cit. (2), p. XIII.

¹⁹ Prólogo a *Hist. de Indias*, loc. cit., p. XIX.

²⁰ *Ibíd.* T. III, p. 175.

²¹ *Ibíd.* T. III, p. 108.

al tesoro de Moctezuma, robado por Cortés, y que describe en una página entera de la Historia,²² sobre todo “dos ruedas, la una de oro, esculpida en ella la figura del sol, con sus rayos y follajes, y ciertos animales allí señalados” que tenían un tamaño “algo menor que una rueda de carreta cada una”. A Felipe II, y a una buena lista de obispos y cardenales de la corte, sin excluir al Papa Adriano VI, tuvo que tratarlos para sus reclamaciones indianas. Así fue acumulando montañas de papeles, mapas, entre ellos las cartas de Toscanelli, y “el padrón y padrones que entonces pintaba el Almirante, que tengo en mi poder”.²³

Ni siquiera Pedro Mártir de Anglería, el famoso protonotario de los Reyes Católicos y Rector del Consejo de Indias, pudo acumular durante toda su vida, tesoro documental tan extraordinario. Sólo debido a su celo investigador “el mundo conoce hoy el más grande documento de carácter privado sobre el Descubrimiento de América. Diario escrito por Colón durante su primer viaje”, señala Lewis Hanke.²⁴ Muchas precisiones históricas permanecerían hoy ignoradas de no haberlas aclarado Las Casas, como el descubrimiento de la Isla Evangelista, nuestra Isla de Pinos, y el bojeo de Cuba por Sebastián de Ocampo en 1508-9.

Para acusarse a sí mismo, en la obra más formidable y trascendente de autocrítica que recuerde la Historia de América, puso en evidencia muchísimos datos para la posteridad sobre su participación en el régimen de explotación indiana y de la esclavitud negrera, y de paso nos dio excelentes datos sobre el inicio y desarrollo de la industria azucarera en nuestras Antillas. Por él sabemos curiosos hechos, como la botadura de la primera carabela de alto porte fabricada en América por Colón, de la cual él fue testigo (el navío India)²⁵ y tengo también entre mis notas el nombre del primer pirata aparecido en aguas del Caribe, en 1516, el pirata negro Juan Blanco “famoso pirata y salteador y robador de indios”.²⁶ Fue Las Casas el primero que planteó —con datos extraídos del Diario colombino y sus conversaciones con los viejos habitantes de la Española— la población de América por una corriente migratoria venida del Africa del Sur.²⁷

²² *Ibid.* T. III. p. 246.

²³ *Ibid.* T. I. p. 236.

²⁴ HANKE, LEWIS, loco citato, Prólogo de la *Hist. de Indias*, p. LXIV.

²⁵ *Ibid.* T. I, p. 409.

²⁶ *Ibid.* T. III, p. 139.

²⁷ *Ibid.* T. II, 6. 7.

Se ha dicho que la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, el terrible alegato que aprovecharon los enemigos de España para poner al descubierto crímenes que ellos mismos no se cansarían de repetir en gran escala, no es una obra propiamente histórica, y a este criterio se opone recientemente Afanasiev²⁸ especialista soviético, señalando la correlación existente entre los hechos y los personajes. Compartimos enteramente este criterio. Gracias precisamente a su escrúpulo investigativo, desgraciadamente desnudo en este caso de citas concretas, Las Casas expone el contraste existente entre la Cuba que él conoció en sus tiempos de clérigo encomendero del séquito de Velázquez, y la que pudo contemplar muchos años más tarde, en uno de sus viajes de regreso a España. El párrafo en que alude a esa confrontación (que llamaríamos en técnica experimental, estadios de *antes* y *después* de producirse un fenómeno determinado) es el de la despoblación indígena apreciada en un lapso de valor indiscutible (mediando no menos de un cuarto de siglo entre una y otra pesquisa, verificada por un testigo de excepcional valía, como era ya el fraile dominico a su retorno de la campaña de Tuzulutlán, la tierra de guerra guatemalteca. Es un pasaje de la *Brevísima*²⁹ que remata el final del corto capítulo epigrafiado "*De la Isla de Cuba*", y que copiado a la letra dice así:

En tres o cuatro meses, estando yo presente (Se refiere a la campaña de Velázquez y Narváez, N.A.) murieron de hambre por llevarles los padres y las madres a las minas, más de siete mil niños. Otras cosas vide espantables. Después acordaron de ir a montear los indios que estaban por los montes, donde hicieron estragos admirables, y así asolaron y despoblaron toda aquella isla, *la cual vimos agora poco ha* (Itálicas nuestras) y es una gran lástima y compasión verla yermada y hecha toda una soledad.

Teniendo en cuenta que la *Brevísima* fue inicialmente redactada para ser presentada en 1542 a Carlos V, aunque sólo fue publicada diez años más tarde con un prólogo dirigido "al muy alto y muy poderoso señor, el príncipe de las Españas, Don Felipe, nuestro señor" la frase que encarna el segundo testimonio *de visu* de la Isla de Cuba "*la cual vimos agora poco ha*" no podía referirse en modo alguno a fecha anterior

²⁸ Manuscrito trad. del ruso, prestado al autor, por el compañero E. Tabío. Oct. 5, 1966.

²⁹ Citamos por la Ed. Argentina, de Weimber: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Buenos Aires, Ed. Mar Océano.

a 1539, en que no había tenido más oportunidad de visitar la Isla (aunque fuese hipotéticamente, que en 1518, fecha demasiado remota para ser admitida como un acontecimiento producido ahora poco ha). Esta única coyuntura tenía que habersele ofrecido en su viaje a España —por especial instancia del Obispo Marroquín— correspondiente al año 1539, donde pudo haber visto La Habana y Santiago de Cuba, máxime pensando que todavía el obispado de Cuba podía estar en manos de su amigo, fray Miguel Ramírez de Salamanca, uno de los trece doctores en Teología, dominico, predicador del Rey, que hicieron el famoso alegato, negando al propio Rey el derecho de disponer de la libertad de los indígenas. Pero Miguel Ramírez había muerto durante su obispado³⁰ y para esa fecha ocupaba la diócesis Fray Diego de Sarmiento Cartujo, de ideología poco lascasiana. Sea lo que fuere, entrevistárase o no con Fray Diego, el espectáculo desolador de Santiago era ya demasiado evidente para esa fecha, y los informes de los vecinos debieron ser bien explícitos, pues ya para esa época era bien patente el fracaso del llamado “experimento de Bayamo”. Los indios y negros se alzaban, coligados en las sierras, y Manuel de Rojas ha coronado su eficiente y siniestra “gobernación” liquidando al último héroe de nuestra epopeya indígena, a Guamá.

Las Casas no tendría otra cosa que decir a Carlos V. en llegando a Valladolid, que lo que allí relata en la *Brevísima*. Iba en busca de eclesiásticos para que lo ayudaran a difundir la doctrina expuesta en el *De único modo*, pero pronto se vería obligado a repetir lo que exclamó en Santo Domingo tantos años atrás ¿a quién iremos a predicar, si no es a los pájaros y los árboles, puesto que ya de los indios, nadie queda?³¹

Si Las Casas pudiera ver hoy la guerra química que libran los yanquis en Viet-Nam, no podría ni siquiera repetir ese mismo lamento, pues no habría ni habrá árboles ni pájaros a quien contarles nada, hasta que todo hombre progresista de este tiempo, permeado de la gran autocrítica expuesta por Las Casas él mismo cuatro siglos atrás no vuelque toda su ira sobre los responsables del exterminio, los nuevos y más repugnantes asesinos de todos los tiempos: los imperialistas de los Estados Unidos de América.

³⁰ LAS CASAS: *Hist. de Indias*, T. III, p. 288. V. también EMILIO BACARDÍ: *Crónicas de Santiago de Cuba*, Barcelona, 1908.

³¹ Variante. T. II, p. 435 de la *Hist. de Ind.* Loc. cit.



0006

Breuíssima rela
cion de la destruccion de las In-
dias Colegida por el Obispo de
fray Bartolome de las Casas / o
Casas de la orden de S^{to} Do-
mingo.

Año, 1521.



El Padre las Casas en Colección Cubana

Juana Zurbarán

Ante la imposibilidad de presentar los varios cientos de obras lascasianas que conserva la Biblioteca Nacional "José Martí", el Departamento de Colección Cubana expuso una selección de las ediciones príncipe que atesora. A continuación las relacionamos:

Brevissima relacion de la destruccion de las Indias: colegida por el Obispo don Fray Bartolome de las Casas o Casaus de la orden de Sancto Domingo. Año 1552.

50 hojas sin foliar. Signaturas *a-f*, de 8 h. cada una, menos la última que tiene 10.

Colofón: "Fue impressa la presente obra en la muy noble e muy leal Ciudad de Sevilla en casa de Sebastian Trugillo impressor de libros. A nuestra señora de Gracia. Año de MDLII".

Tratado comprobatorio del Imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias: Compuesto por el Obispo Don Fray Bartolome de las Casas o Casaus de la orden de Santo Domingo. Año 1552.

50 hojas sin foliar. Signaturas *a-k*, de 8 hojas.

Colofón: "A loor y gloria de nuestro señor Jesu Christo y de la Sacratissima virgen sancta Maria su madre. Fue impressa la presente obra en la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla en casa de Sebastián Trugillo impressor de libros. Acabose a ocho días del mes de Enero. Año 1553".

Aqui se contienen treynta proposiciones muy juridicas en los quales sumaria y succintamente tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la yglesia y los principes christianos tienen o pueden tener sobre los infieles de qualquier especie que sean. Mayormente se asigna el verdadero y fortissimo y fundamento en que se assienta y estriba: el título y señorío supremo y universal que los Reyes de Castilla y Leon tienen al orbe de las que llamamos occidentales Indias. Por el cual son constituydos universales Señores y Emperadores en ellas sobre muchos reyes. Apuntanse también otras cosas concernientes al hecho acaecido en aquel orbe notabilissimas: y dignas de ser vistas y sabidas. Colijo las dichas treynta proposiciones. El obispo don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus: Obispo que fue de la ciudad Real de Chiapa: cierto Reyno de los de la nueva España. Año 1552.

10 hojas sin foliar. Signatura *a*.

Colofón: "Impreso en Sevilla, casa de Sebastián Trugillo".

Principia quedam ex quibus procedendum est in disputatione ad manifestandam iusticiam Indorum. Per Episcopum Bartolomeum a Casaus ordinis predicatorum collecta.

10 hojas sin foliar. Signatura *a*, a dos columnas.

Colofón: "Impressum Hispale in edib. Sebastiani Trugilli".

Lo que se sigue es un pedaço de una carta y relacion que escrivio cierto hombre: de los mismos que andaban en estas estaciones: refiriendo las obras que hazia y consentia hazer el capitan por la tierra que andava...

4 hojas sin foliar. Signatura *g*.

Carece de colofón. Se supone impreso por el impresor Trujillo.

Aqui se contiene una disputa o controversia: entre el Obispo don fray Bartolome de las Casas o Casaus obispo que fue de la ciudad Real de Chiapa que es en las Indias parte de la nueva España: y el doctor Gines de Sepulveda Coronista del Emperador nuestro señor: sobre que el doctor contendia: que las conquistas de las Indias contra los Indios eran licitas: y el obispo por el contrario defendio y affirmo aver sido y ser imposible no serlo: tiranicas injustas y inicuas. La qual question se ventilo y dispuoto en presencia de muchos letrados theologos y juristas en una congregacion que mando su magestad juntar el año de mil y quinientos y cincuenta en la villa de Valladolid. Año 1552.

61 hojas sin foliar. Signatura *a-h* de 8 hojas y la última de 5 hojas.

Colofón: "A loor y gloria de nuestro señor Jesu Christo y de la sacratissima virgen sancta Maria su madre. Fue impressa la presente obra en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla; en casa de Sebastián Trugillo impressor de libros. Frontero de nuestra señora de Gracia. Acabose a X días del mes de Septiembre. Año de mil y quinientos y cincuenta y dos".

Este es un tratado que el obispo de la ciudad Real de Chiapa don fray Bartholome de las Casas o Casaus compuso por comission del Consejo Real de las Indias: sobre la materia de los Indios que se han hecho en ellas esclavos. El qual contiene muchas razones y autoridades juridicas: que pueden aprovechar a los lectores para determinar muchas y diversas questionnes dudosas en materia de restitucion: y de otras que al presente los hombre el tiempo de agora tratan. Año 1552.

36 hojas sin foliar. Signaturas *a-d*, de ocho hojas, menos la última de doce.

Colofón: "A loor y gloria de nuestro señor Jesu Christo y de la sacratissima virgen sancta Maria. Fue impressa la presente obra en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla; en casa de Sebastián Trugillo impressor de libros. Frontero de nuestra señora de Gracia. Acabose a doce días del mes de Septiembre de mil y quinientos y cincuenta y dos".

Entre los remedios que don fray Bartolome de las Casas: obispo de la ciudad real de Chiapa: refirió por mandado del Emperador rey nuestro señor: en los ayuntamientos que mando hazer su magestad de prelados y letrados y personas grandes en Valladolid el año de mil y quinientos y quarenta y dos: para reformation de las Indias. El octavo en orden es el siguiente. Donde se asignan veynte razones: por las quales prueva no deven dar los indios a los Españoles en encomienda: ni en feudo: ni en vassallaje: ni de otra manera alguna. Si su magestad como dessea quiere librarlos de la tyrania y perdicion que padece como de la boca de los dragones: y que totalmente no los consuma y mate y quede vazio todo aquel orbe de sus tan infinitos naturales habitadores como estaba y lo vimos poblado.

54 hojas. Signaturas *a-g* de ocho hojas, menos la última de cinco.

Colofón: "Fue impressa la presente obra en la muy noble y opulentissima y muy leal ciudad de Sevilla en las casas de Jacome Cromberger. Acabose a diez y siete dias del mes de Agosto año de mil y quinientos y cinquenta y dos años".

Estos ocho opúsculos constituyen la colección facticia que perteneció al bibliógrafo, polígrafo, librero e impresor Néstor Ponce de León (1837-1899), cuya biblioteca adquirió la Biblioteca Nacional.

Antonio Palau y Dulcet señala que sólo se conocen tres colecciones completas de los ocho tratados: la primera en poder de Salvá, quien consideraba su colección "preciosa y tal vez única"; la segunda en el Museo Británico; y la tercera en la antigua biblioteca del barón de Rothschild. Creemos no equivocarnos si afirmamos que esta es una cuarta colección.

Están relacionados siguiendo el orden de la colección.

Las obras del obispo D. Fray Bartolomé de las Casas, o Casaus. Impreso en Sevilla en casa de Sebastian Trugillo, año 1552. Y agora nuevamente en Barcelona en casa de Antonio Lacavalleria, año 1646.

209 hojas. 20 cm.

Contiene: *Brevissima relación...* - *Aquí se contienen treinta proposiciones...* - *Aquí se contiene una disputa...* - *Este es un tratado... sobre la materia de los indios...* - *Entre los remedios... que refiere por mandado del Emperador...*

Edición impresa en Barcelona la que en muchas ocasiones, libreros poco escrupulosos, han vendido por edición príncipe, 1552, valiéndose de que como la tercera hoja de la tirada tenía otra portada con fecha de 1552, arrancaron la verdadera, dejando en su lugar la falsa portada. El fraude se reconoce teniendo en cuenta que la tirada de 1552 está impresa en caracteres góticos, mientras que la de Barcelona lo está en tipos romanos. No obstante ello es una edición apreciada.

Narratio regionum indicarum per Hispanos quosdam devastatarum verissima: prius quidem per Episcopum Bartholomeum Casaum, Natione Hispanum Hispanice Conscripta, &. Anno 1551. Hispali hispanice. Anno vero hoc 1598. Latine excusa. Francofurti, Sumptibus Theodori de Bry et Ioannis Saurii typis. Anno MDXCVIII. 4 hojas, 141 p., ilus., 17 grabados.

Primera edición de la versión latina de la *Brevísima relación...* Pertenece a la Colección de Viajes editada por los hermanos de Bry. Está ilustrada con 17 grabados en cobre en primera tirada.

Le Miroir de la tyrannie Espagnole perpetree aux Indies occidentales. On verra icy la cruauté plus que inhumaine, comise par les Espagnols, aussi description de ces terres, peuple, et leur nature. Mise en lumiere par un Eveque Bartholome de las Casas, de l'Ordre de S. Dominic. Nouvellement refaict avec les figures en cuyvre. Tot Amsterdam Ghodruckt, Ian Everts, 1620. 68 f. ilus., 17 grabados. 19 cm.

En mal estado.

Esta obra, aunque tiene portada propia, se publicó simultáneamente con *Le Miroir de la cruelle et horrible tyrannie Espagnole perpetrée aux Pays Bas...* 4 h. 87 f., que no se halla en la Biblioteca.

La Universidad de la Habana en su Etapa Republicana

Luis F. Le Roy y Gálvez

I I

La publicación en la *Gaceta Oficial* del 26 de noviembre de 1925 del dictamente rehabilitatorio a los profesores acusados en 1923, fue acatado con repugnancia por parte del alumnado universitario como cosa juzgada. Pero los estudiantes del quinto año de Medicina se negaron a reconocer como catedráticos al profesor Rafael Menocal y a su auxiliar el profesor Francisco Leza, y los de Farmacia a recibir clases del profesor José Práxedes Alacán. Frente a esta actitud de ese grupo de alumnos, el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, doctor Ortega Bolaños, en unión de los doctores Presno Bastiony y Aballí Arellano, se entrevistaron con los alumnos del quinto año de Medicina y con los Presidentes y Delegados de otros cursos, para hacerles comprender la obligatoriedad de cumplir una disposición oficial del Poder Ejecutivo. Ante la firme negativa de éstos, y el fracaso de una nueva gestión conciliatoria realizada por el Rector Fernández Abreu por indicación del Consejo Universitario, así como la postura adoptada el 2 de diciembre de ese año 1925 por el Directorio de la Federación de Estudiantes solidarizándose con sus compañeros del quinto año de Medicina y tercero de Farmacia; después de una entrevista del Rector con el Secretario de Instrucción Pública y el Presidente de la República, y otra del Consejo Universitario con el referido Secretario, el Claustro de la Facultad de Medicina y Farmacia, constituido en Consejo de Disciplina, juzgó en la tarde del 5 de diciembre de 1925 a los alumnos de Clínica Quirúrgica del doctor Menocal, y a los de los dos cursos de Farmacografía del doctor Alacán, que en total ascendían a trescientos treinta y seis estudiantes, a quienes se les impuso

la pena de la pérdida de los exámenes ordinarios de junio y extraordinarios de septiembre en las referidas asignaturas.

La postura que adoptaron los estudiantes, y todo el proceso que se desarrolló en esos días en que se reverdeció el conflicto de 1923, puede seguirse paso a paso a través de los periódicos de la época. Entre el 2 y el 27 de diciembre de 1925, el Directorio de la Federación de Estudiantes dio a la publicidad catorce boletines informativos y expositivos de sus argumentos en torno al conflicto universitario. Era entonces Presidente del Directorio de la referida Federación de Estudiantes el alumno y Presidente de la Asociación de Cirugía Dental, Alberto Gálvez Alum. Los otros miembros del Directorio, Presidentes de Asociaciones de las Escuelas Universitarias eran Rodolfo Romero por la de Medicina, Prisciliano Espinosa por la de Farmacia, Juan F. Chalóns por la de Derecho, y José Luis Estéfani por la de Letras y Ciencias actuando como Secretario del Directorio, de modo sucesivo, Salvador Miranda, Esteban de Varona, y Gabriel A. Calafell Bau. Estos catorce *Boletines* del Directorio pueden leerse en el periódico *Diario de la Marina* de los días 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 16, 18 ed. de la tarde, 22 ed. de la tarde, periódico *El Sol* del día 22, *Diario de la Marina* del 23 ed. de la tarde, y 28.

El conflicto universitario ya hacía tiempo que había trascendido a la opinión pública, exactamente como ocurrió con el de 1923, del cual éste de 1925 no era más que la continuación, ya que tenía la misma causa fundamental, a saber, la no aceptación de determinados profesores repudiados en 1923 por parte del estudiantado. La prensa de aquellos días participaba, como órgano de opinión, en el problema vigente, y se puede formar un juicio bastante fiel del desenvolvimiento de aquel conflicto entre profesores y estudiantes hojeando la prensa de la época. Esta brindaba la información con fidelidad en la exposición de los hechos, y en general, salvo excepciones, las opiniones que se emitían en editoriales y comentarios alrededor del problema estudiantil universitario se expresaban en tono contemporalizador y conciliatorio.

Antes de la celebración del Consejo de Disciplina colectivo, una Comisión de la Federación de Estudiantes visitó en la mañana de ese día al Presidente de la República, general Machado, para exponerles sus aspiraciones en cuanto a la depuración universitaria y la verdad de los problemas internos de la Universidad. La prensa del día siguiente —domingo 6— daba cuenta de esa entrevista, y las declaraciones hechas por el Jefe del Estado encomiando la sensatez de los estudiantes; y que si se

viera obligado a intervenir en el problema, lo haría animado de un espíritu de equidad y ecuanimidad, y procurando por encima de todo el bien de la Universidad, ya que su mayor interés era hacer de ella una de las mejores, o la mejor de América.

A mediados de ese mes de diciembre de 1925, la tirantez entre profesores y alumnos en general, había adquirido proporciones alarmantes para la estabilidad de la docencia y el mantenimiento de la disciplina universitarias. La prensa diaria mantenía informada a la opinión pública de los más pequeños detalles del conflicto, y la Universidad de La Habana, nuevamente, como ya había ocurrido muchas otras veces con anterioridad, aparecía con harta frecuencia en los cintillos y titulares de los periódicos. La Federación de Estudiantes en su Boletín No. 9 de 16 de diciembre, proponía una Comisión de Arbitraje que interviniese en el conflicto planteado con motivo de los tres profesores repudiados por sus alumnos y demás problemas universitarios, y que se llevase todo al Presidente de la República. Visto todo esto hoy en día, a más de cuarenta años de ocurridos los hechos, y considerado cómo era entonces el profesorado, de carácter abierto a las razones, pero no por ello dispuesto a quebrar el principio de autoridad académica, se nos aparece el Directorio de la Federación de Estudiantes, pecando de una manifiesta ingenuidad, no sólo en lo propuesto en el citado Boletín No. 9 sino en esperar que semejante proposición pudiera ser tomada en cuenta por el Rectorado.

Ya para entonces la paciencia de los profesores estaba tocando a su fin, muy particularmente la de aquellos que constituían el Claustro de la Facultad de Medicina y Farmacia, precisamente por pertenecer a ella los tres catedráticos rechazados por la Federación de Estudiantes. Por esto no es de extrañar, que ya agotada la tolerancia de aquellos, adoptaran una medida enérgica y ya sin más contemplaciones. El Claustro de la Facultad de Medicina y Farmacia, reunido en Sesión Extraordinaria el 15 de diciembre de 1925, acordó pedir la disolución de la Asamblea Universitaria y la limitación de las atribuciones de la Federación y de las Asociaciones Estudiantiles a los justos límites de las actividades culturales y deportivas para que fueron autorizadas. El acuerdo de la Facultad de Medicina y Farmacia fue respaldado por los Claustros de profesores de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Letras y Ciencias, y se convocó a un Claustro General con objeto de conocer y tomar acuerdos respecto a la iniciativa de la Facultad de Medicina y Farmacia, compartida por las otras dos Facultades universitarias.

La sesión del Claustro General se celebró en la tarde del sábado 19 en el Aula Magna de la Universidad, y a ella concurrieron casi todos los profesores de las tres Facultades que entonces constituían ese máximo centro docente. Narraba la prensa que poco antes de comenzar la sesión, el Rector Fernández Abreu descubrió una completa instalación de radiotelefonía colocada clandestinamente en el salón del Aula Magna, al parecer con el fin de conocer por medio del mismo todo lo que dijera en aquel acto. Lo que allí se trató y los acuerdos que se tomaron se publicó en la prensa del siguiente día, y no se diferencia sustancialmente del acta que se encuentra en el libro correspondiente, el cual se conserva en el Archivo Central de la Universidad. Dicho en síntesis, se acordó solicitar la disolución de la Asamblea Universitaria, y reducir a límites culturales y deportivos la actuación de la Federación y otras asociaciones estudiantiles. Sin embargo, un grupo de prestigiosos catedráticos (Mario G. Mendoza, Virgilio Quiñones, José Menéndez, Luciano de Goicochea y Plaza, M. D. Díaz, Salvador Massip, Ignacio Cirilo Pérez Díaz, F. González Rodríguez, Antonio Fernández de Castro, Miguel Villa y Alejandro Ruiz Cadalso) votaron en contra de la supresión de la Asamblea Universitaria, alegando que era justo y conveniente para la Universidad que los alumnos y los graduados tuvieran su representación en el establecimiento e intervención en sus asuntos; y porque era injusto e improcedente que la Facultad de Medicina y Farmacia, a virtud del excesivo número de catedráticos que tenía con respecto a las otras Facultades, ejerciese en el Claustro General una influencia decisiva y avasalladora en la elección de Rector y demás graves cuestiones que se trataban en los Claustros generales.

La respuesta del estudiantado fue congregarse en una Asamblea Magna de Estudiantes en el Salón de Actos del Hospital Militar "Calixto García", donde acordaron por unanimidad, como resolución fundamental, declararse en huelga estudiantil para presionar con ello a que el gobierno tomara cartas en el asunto.

El 26 de diciembre de 1925, Machado, a consecuencia de la petición formulada por el Claustro General de profesores, disolvió por Decreto la Asamblea Universitaria e ilegalizó la Federación de Estudiantes como organismo de lucha. Dicho Decreto Presidencial se publicó en la *Gaceta Oficial* del 29 de diciembre, y la extensa exposición que le sirve de preámbulo, tiene un indiscutible valor como documento histórico. Los principales periódicos de la capital reprodujeron en su totalidad el texto

del Decreto, y debe señalarse que desde hacía días, la prensa estaba dividida en dos bandos, uno formado por los principales periódicos que si bien reconocían la ineludible necesidad de resolver de una vez y para siempre el conflicto universitario y rescatar el principio de autoridad, se mostraban serenos en la exposición, y no echaban leña al fuego; otros como *La Lucha*, en forma extremista, azuzaban al Gobierno y propugnaban la clausura temporal de la Universidad.

Al día siguiente de disuelta la Asamblea Universitaria, renunció por delicadeza el Rector Fernández Abreu, puesto que su elevación a ese cargo había sido por elección del disuelto organismo. La Asamblea Universitaria funcionó pues algo menos de dos años, desde el 25 de enero de 1924 en que se constituyó, hasta el 2 de noviembre de 1925, en que celebró su última sesión, según consta en el expediente que obra al efecto en el Archivo Central de la Universidad. Al quedar disuelta el día 29 de diciembre de 1925, en que se publicó el Decreto que la extinguía, toda la autoridad universitaria se restituyó al Rector, al Claustro General y al Consejo Universitario. Y reunido el Claustro General el 4 de enero de 1926 fue otra vez electo Rector, casi por unanimidad, el doctor Gerardo Fernández Abreu. Cuatro días después se reunía el Consejo Universitario y acordaba, entre otras cosas, prorrogar las vacaciones de Navidad hasta el sábado 16 de enero para comenzar nuevamente las clases el lunes día 18.

El 13 de dicho mes, el Rector y varios miembros del Consejo Universitario hicieron una visita de cortesía a Machado en su mansión palatina, en reciprocidad a la deferencia que había tenido para con la Universidad, al presidir en el Aula Magna, acompañado de varios Secretarios de su gabinete, la inauguración, en 11 de enero de 1926, del ciclo de conferencias del notable jurisconsulto español don Luis Jiménez de Azúa. En la entrevista celebrada el día 13 con el primer mandatario de la nación, el Rector y los miembros del Consejo Universitario que le acompañaban, fueron asegurados por aquél, que la Universidad no sería clausurada por ningún motivo, y que si los profesores por no asistir a clase los alumnos quedarán sin ocupación, el Gobierno los utilizaría en conferencias de divulgación científica y extensión universitaria, a fin de prestar sus servicios a la cultura nacional y no percibir sus sueldos sin trabajar; que el plazo de prórroga de las vacaciones no se dilataría más, debiendo comenzar las clases de todos modos el lunes día 18; que los profesores que en cumplimiento de su deber y los alumnos que en ejercicio

de su derecho acudiesen a la Universidad, tendrían todas las garantías necesarias; y que tan pronto quedase normalizada la situación en la Universidad con la asistencia a clases de los alumnos, la Junta de Inspectores comenzaría activamente el cumplimiento de sus funciones y deberes, pues él se ratificaba en sus anteriores declaraciones y deseos de hacer de la Universidad de La Habana, una de las mejores de América. Estas declaraciones de Machado aparecían publicadas en la prensa el día siguiente.

Disuelta la Asamblea Universitaria, ilegalizada la Federación de Estudiantes como organismo de lucha, y sobre todo en vista de la actitud intransigente adoptada por el Gobierno ante el problema mantenido por los estudiantes, estos últimos decidieron aceptar a regañadientes la imposición gubernamental. De no hacerlo así habrían de perder sus carreras, sin que por ello se clausurase la Universidad, ni los profesores perdieran sus cátedras o sus sueldos. En consecuencia, tras los entendimientos previamente efectuados entre ellos, convocaron a una Asamblea General de Estudiantes para la mañana del sábado 16 de enero de 1926 en el Aula Magna de la Universidad, e invitaron con toda formalidad al Presidente de la República. Dicha primera autoridad asistió a la Asamblea, y tomó asiento en la Presidencia, oyendo el discurso de salutación que hubo de hacerle el alumno de la Escuela de Medicina y Presidente de la Asociación de dicha Escuela, señor Rodolfo Romero, designado al efecto por el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad, señor Alberto Gálvez Alum. El alumno Romero expresó en un pasaje de su discurso de salutación a Machado, que los estudiantes estaban dispuestos a hacer todo lo que se les pidiera, siempre y cuando se llevara a cabo la tan ansiada regeneración de la Universidad. Machado ocupó entonces la tribuna del Aula Magna y dijo en síntesis, después de un exordio, que en aquel instante, entre miles de estudiantes, les pedía que tuvieran confianza, que volvieresen a sus clases sin vacilación, que cumpliesen como buenos sus deberes académicos y estudiantiles, que él les ofrecía su palabra, a la cual siempre había hecho honor, de que la Universidad entraría en una nueva senda que habría de llevarla a ser una de las primeras de América. El primer acto de los estudiantes para cooperar a la obtención de esos fines —terminó diciendo el Presidente— debe ser reanudar la vida normal de la Universidad el día 18, al terminar las vacaciones. De lo restante ya se ocuparía él —dijo— y sus promesas no habrían de quedar incumplidas. Estas palabras de Machado las resumía el *Diario de la Marina* en un llamativo cintillo que decía: “Mi palabra de honor de que he de regenerar la Universidad”, y debajo un grabado donde se le veía en la tribuna

del Aula Magna dirigiéndose a los estudiantes. En la Asamblea, finalmente, se tomó el acuerdo, por aclamación, de volver a clases el lunes 18 de enero.

Restablecida ya la normalidad académica y docente en la Universidad, el Claustro de la Facultad de Derecho tomó el acuerdo, por unanimidad, en Junta extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 1926, de otorgar a Machado el título de Doctor en Derecho Público *Honoris causa*. Este acuerdo de la Facultad de Derecho fue llevado a sesión ordinaria del Claustro General celebrado seis días más tarde, y allí sometido a votación, fue ratificado con un solo voto en contra, de los ciento dieciocho asistentes.

El 13 de mayo de 1926, el Consejo Universitario, a propuesta del Rector Fernández Abreu, absolvió a los trescientos treinta y seis estudiantes sancionados en Consejo de Disciplina, a la pérdida de los exámenes de junio y septiembre en las asignaturas de Clínica Quirúrgica, del doctor Menocal, y de Farmacografía, del doctor Alacán. La propuesta y el acuerdo se tomaban —dice el acta— en mérito a la buena conducta observada por esos alumnos de quinto año de Medicina y tercero de Farmacia, y en vista de la asiduidad en la asistencia a las clases de esos profesores.

Dos semanas después de este acuerdo absolutorio, tuvo efecto en el Aula Magna de la Universidad la investidura de Doctor *Honoris Causa* de Machado. La ceremonia se efectuó en la tarde del 31 de mayo de 1926, y en ella el Decano de la Facultad de Derecho, doctor José Antolín del Cueto, leyó una pieza oratoria muy atemperada al momento, donde además de exaltar a Machado, exponía en forma concisa la existencia del conflicto universitario renovado en 1925 y su solución por el Gobierno. Para conmemorar este acontecimiento se publicó un libro, profusamente ilustrado, con el título *La Investidura del Honorable Señor Presidente de la República General Gerardo Machado y Morales en el Grado de Doctor en Derecho Público "Honoris Causa" de la Universidad de la Habana, el 31 de mayo de 1926*, que contiene las actas y los discursos que se pronunciaron en dicho acto, y su versión al inglés y francés. Las palabras del general Machado, con que cerró el acto, fueron una exhortación al estudiantado y una profesión de fe relativa a los destinos de la Universidad. Su frase final fue: "¡Profesores y estudiantes de la Universidad de la Habana: el porvenir de Cuba está en vuestras manos!"

Ese curso académico se desarrolló después de la intervención gubernamental en forma ordenada y sin manifestaciones de inconformidad por parte del estudiantado. Nada hacía presagiar en aquellos momentos de aparente normalidad docente, que la bonanza que en el orden espiritual gozaba la Universidad iba muy pronto a ser turbada por graves y serios conflictos, esta vez entre los estudiantes y el Gobierno, al lado de los cuales el problema estudiantil de 1922-1923 y su renovación en 1925, parecerían juegos de niños. Esos graves conflictos se iban a iniciar en 1927, para culminar en los sangrientos sucesos represivos del segundo período de gobierno de Machado, ya convertido en Dictador. Si el conflicto estudiantil de 1922-23 y 1925 no tuvo otro origen que asuntos puramente internos de carácter universitario, los que se iniciaron en 1927 fueron absolutamente de otra naturaleza, al proyectarse de lleno los estudiantes en las luchas revolucionarias.

oo0oo

En enero del siguiente año de 1928 iba a cumplirse el bicentenario de su fundación el antiguo local de O'Reilly, el 5 de enero de 1728, y ya desde marzo del año 1926, el Consejo Universitario había nombrado una Comisión para que recomendase con tiempo todo lo que debía hacerse. Dicha Comisión se formó por haber señalado el doctor Juan Miguel Dihigo y Mestre, entonces Decano de la Facultad de Letras y Ciencias, la proximidad de esa fecha memorable para la Universidad, y sugerido algunas orientaciones para conmemorarlo. El doctor Dihigo, que siempre fue celoso guardián de la tradición universitaria, y alma de todas las iniciativas encaminadas a conservar la historia y las glorias de la Universidad, había asistido en 1908 a los festejos conmemorativos del tercer centenario de la fundación de la Universidad de Oviedo, en Asturias, España, y había tenido ocasión de ver con qué solemnidad se celebraban estos aniversarios, aun en universidades, como aquélla, modestas y de limitados recursos económicos.

Por su reconocido interés por las cosas de nuestra Universidad, la viuda del bibliófilo Elías de Zúñiga y Ramírez de Arellano, había obsequiado al doctor Dihigo con el original autenticado con el sello del Rey y las firmas autógrafas de los funcionarios reales, toma de razón en los libros del Gobierno y en los del Cabildo habaneros, de la Real Cédula y Estatutos de 1734. Esta joya de inestimable valor para la historia de la Universidad se conservaba en la Secretaría General de ese centro en 15 de junio de 1929, porque se menciona en un acta del

Consejo Universitario celebrado en esa fecha; y en algún momento indeterminado, antes de 1926, había sido sustraída de allí y había ido a parar, no se sabe cómo, a la biblioteca particular del señor Zúñiga. De ese precioso regalo daba cuenta el doctor Dihigo en comunicación al Consejo Universitario en su sesión del 6 de septiembre de 1926, y a su vez donaba este documento básico, una de las cuatro piedras angulares de la Universidad,¹ a su Alma Máter. El documento, después de haber sido robado, volvía de nuevo a su lugar de origen, no sin que en la primera página de él, la que sirve de portada, quedase grabado indeleblemente, como testimonio de ese hecho delictuoso, la marca del gomígrafo, en tinta azul, de la biblioteca de Elías de Zúñiga.

El Consejo Universitario desde diciembre de 1925 venía llevando a cabo la revisión de los primitivos Estatutos de la Universidad republicana, de 1910, y en las sesiones de 13, 14, 15 y 17 de enero de 1927 en que estuvo constituido en sesión permanente a los efectos de su reforma, quedó aprobado totalmente el proyecto, y aprobado igualmente la nueva ordenación y división dada a su articulado. Estos Estatutos, que vinieron a ser los segundos que tuvo la Universidad Republicana, se publicaron en la *Gaceta Oficial* del 19 de febrero de 1927, fecha en que entraron en vigor.

El día 30 de marzo de 1927 brotó sorpresivamente la chispa inicial del conflicto universitario que había de costar mucha sangre, y constituir una de las páginas más gloriosas de la historia de la Universidad durante la República. Según consta en las actas oficiales del Consejo Universitario y con detalles y comentarios en la prensa de la época, en la mañana de ese día, cuando en la Universidad reinaba la calma y se desenvolvían las clases dentro del mayor orden, un gran número de estudiantes se reunieron en el Stadium para organizar una manifestación que habría de salir a las calles en son de protesta por la aprobación en la Cámara de Representantes del proyecto de ley conocido con el nombre de Prórroga de Poderes. Por métodos persuasivos se logró la disolución de los congregados, y algo después de las once de la mañana se dirigieron al domicilio del doctor Enrique José Varona, profesor honorario de la Universidad y un símbolo de libertad para el estudiantado, para testimoniarle su adhesión a determinadas declaraciones hechas por él, y allí fueron disueltos por la fuerza pública resultando varios

¹ Estas piedras angulares son: 1º—El Breve Apostólico de Creación de la Universidad; 2º—El Auto de Fundación; 3º—La Real Cédula de Confirmación de la Universidad; y 4º—La Real Cédula y Estatutos de 1734.

estudiantes lesionados. Por la tarde se volvieron a reunir los alumnos en el Stadium y en otros lugares de la Universidad, y al llegar el Rector al recinto universitario se encontró con el Jefe de la Policía Nacional, coronel Pablo Mendieta y Montefur, y un grupo de policías, informándole dicha autoridad, que cumpliendo órdenes superiores disolvería todo grupo estudiantil que, dentro o fuera de la Universidad, comentara desfavorablemente la ley votada por la Cámara de Representantes o protestara de la misma. A ruegos del Rector los alumnos se dispersaron ordenadamente y las clases se suspendieron por tres días, al cabo de los cuales las suspendió de nuevo por tres días más, en vista de continuar la agitación estudiantil; y nuevamente, pasado ese tiempo, las volvió a suspender por otros tres días al saber que los alumnos proyectaban celebrar una asamblea dentro de la Universidad para dirimir diferencias de criterio surgidas entre ellos. Durante todo este tiempo el Consejo Universitario estuvo constituido en sesión permanente y el Rector constantemente citándole para reunirse en junta.

Ya para entonces la situación existente tenía un cariz revolucionario, pues gran parte del estudiantado universitario persistía en su postura de oposición, pero no como simples ciudadanos, sino en tanto que estudiantes. La fuerza pública, en cumplimiento de órdenes superiores, no estaba dispuesta a tolerar manifestación alguna hostil al Gobierno; ya había habido un violento choque entre estudiantes y policías. En consecuencia, en la sesión del Consejo Universitario del 13 de abril de 1927 tomó los acuerdos de no permitir dentro de la Universidad propagandas partidaristas y políticas, advertir administoriamente lo ilegal de las hojas sueltas suscritas por el "Directorio Estudiantil", y amenazaba que si al reanudarse las clases después de las vacaciones de Semana Santa continuaban las actividades políticas dentro de la Universidad, suspendería indefinidamente las clases y propondría al Gobierno que declarase terminado el curso académico y caducados los derechos que se derivaran de la matrícula.

Al reanudarse las clases el 18 de abril se desencadenó la agitación estudiantil con caracteres mucho más graves. Se produjo una algarada en los patios de la Universidad por un grupo numeroso de alumnos, seis de éstos se personaron en el Rectorado, y el estudiante Luis Eloy Arissó y Fernández le expresó al Rector Fernández Abreu que por delegación de la Asamblea de Estudiantes y en nombre del Directorio Estudiantil Universitario venía a pedirle su renuncia en el cargo de Rector. Ante la respuesta de este último de que lo hiciera por escrito, se retiró

la comisión, volviendo al cabo de media hora con la solicitud de renuncia del Rector y del Consejo Universitario suscrita con multitud de firmas. Reunido de inmediato dicho máximo organismo acordó la suspensión indefinida de las clases, trasladarse en pleno a la mansión palatina para dar cuenta al Presidente de la República y al Secretario de Instrucción Pública de lo ocurrido y del acuerdo tomado, y finalmente juzgar a los firmantes de la petición de renuncia en Consejo de Disciplina.

Las noticias que daba la prensa de la capital referentes al conflicto universitario, eran en general sobrias y ajustadas a la verdad. La información que aparecía al día siguiente de los hechos, daba detalles de cómo fue pedida la renuncia del Rector por una comisión de estudiantes, señalando entre ellos a Filiberto Ramírez Corría, José Chelala Aguilera, Luis Lozano Maestri, Eduardo Chibás y Rivas y otros cuyos nombres no consignaba. Señalaba también la existencia de cuatro "Directorios" universitarios, de los cuales uno de ellos, compuesto por más de dieciséis miembros, fue sorprendido en Jesús del Monte y detenidos sus integrantes, entre los que se mencionaban nombres muy conocidos, como los de Antonio Guiteras Holmes, Eduardo Chibás y Rivas, Filiberto Ramírez Corría, Gabriel Barceló Gomila, Inocente Alvarez, Ramón Hermita, Marcos Galbis y Luis Lázaro, además de muchos otros que se nombran en dicha información. Esta aparecía publicada en el periódico *Heraldo de Cuba* del 19 de abril de 1927 en su página 13.

El 25 de abril de 1927 volvió a reunirse el Consejo Universitario y se dio lectura a un escrito en que se narraba en detalle todo el proceso del conflicto universitario, la actuación del Rector y del referido Consejo, la postura del estudiantado y sus implicaciones; y se acordó publicar dicha exposición y enviarla individualmente por correo a todos los padres de familia que tenían hijos en la Universidad. La exposición apareció en forma de hoja tamaño folio, de cuatro páginas de extensión, fechada a 25 de abril, y además se publicó en la prensa del día 2 de mayo de dicho año. (*Diario de la Marina*, mayo 2, 1927, p. 13). a esta declaración del Consejo Universitario respondieron los estudiantes con un manifiesto.

Hacia fines de ese mes de abril reinaba la impresión de que pronto se reanudarían las clases, debido a la actitud asumida por la masa estudiantil. Pero el gobierno pensaba de otra manera. Decidido a cortar de raíz la indisciplina académica y acabar de una vez con la intromisión de los estudiantes —como tales— en la política nacional, el Ejecutivo

dictó un decreto de fecha 11 de mayo de 1927, en que suspendía en forma parcial los Estatutos Universitarios; suspendía los exámenes de junio transfiriéndolos a septiembre, con toda la materia del programa, aunque autorizando anticipos de exámenes; declaraba que se repondría el orden público donde quiera que fuera alterado; se respaldaba la actuación de los Consejos de Disciplina y finalmente autorizaba al Consejo Universitario para disponer libremente de los locales ocupados por las distintas asociaciones de estudiantes dentro del recinto de la Universidad.

Mientras tanto, en la *Gaceta Oficial* de los días 14 y 16 de mayo, se publicaban las citaciones para los alumnos que debían ser juzgados en Consejo de Disciplina. En la Facultad de Derecho el número de alumnos encausados era tan grande que fue necesario citarlos en tres grupos distintos de veinticinco cada uno. En la Facultad de Medicina y Farmacia el número ascendía a cincuenta y se les citó en un solo grupo. En la Facultad de Letras y Ciencias el total era de sesenta y cinco.

El Consejo de Disciplina de la Facultad de Derecho se reunió en la mañana del 16 de mayo de 1927. Cumpliendo la consigna del Directorio Estudiantil, ninguno de los alumnos citados compareció. El Consejo disciplinario acordó seguir el procedimiento solamente contra aquellos que firmaron el escrito del 18 de abril, y de éstos, los únicos pertenecientes a la Facultad de Derecho eran los alumnos Eduardo Chibás y Rivas, y Gabriel Barceló y Gomila; contra ellos se acordó sancionarlos a una simple amonestación privada por el Rector, aunque con votos de expulsión por uno y cinco años, de los doctores Zamora y del Cueto, respectivamente. El tribunal lo formaban los profesores José Antolín del Cueto, Decano de la Facultad de Derecho, que lo presidió, acompañado de Ricardo Dolz, Guillermo Portela, Juan Clemente Zamora, Ramiro Capablanca y Alberto del Junco actuando como Secretario. Reunido esa misma tarde el Directorio Estudiantil Universitario acordó entre otras cosas continuar su protesta contra la prórroga de poderes y mantener en pie su petición de renuncia del Rector Fernández Abreu. Este último, considerando una quiebra del principio de autoridad la conducta de los miembros del Consejo de Disciplina, presentó inmediatamente su renuncia, con carácter irrevocable, la cual le fue aceptada por el Claustro General el 24 de dicho mes de mayo, ocupando interinamente el Rectorado el doctor Francisco Solano Ramos y Delgado, Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, quien tomó posesión el 19 de mayo de 1927, hasta tanto se celebrasen las nuevas elecciones.

Estas se celebraron al mes siguientes, el día 10, y en ellas fue electo y proclamado el doctor Octavio Averhoff y Pla, quien tomó posesión y juró el cargo el 16 de junio de 1927. En cuanto al doctor Fernández Abreu, renunció también a la cátedra de Química que desempeñaba en la Escuela de Ciencias, acogiéndose a la jubilación voluntaria tres meses después.

La ocupación del Rectorado, interinamente, por el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, doctor Francisco Solano Ramos, dejó desorganizado el Consejo de Disciplina de dicha Facultad. Los cincuenta estudiantes citados no pensaban comparecer, imitando la actitud de sus compañeros de la Facultad de Derecho, a quien les había ido tan bien adoptando esa postura, no obstante que en la citación hecha por la *Gaceta Oficial* se consignara expresamente que la no comparecencia sería considerada como una agravante. El consejo de Disciplina que se había citado para el día 19 de mayo quedó por ello pospuesto hasta designar el nuevo miembro, y entonces el Directorio Estudiantil, habiendo ya conseguido dar lugar a la renuncia del Rector Fernández Abreu, presentó al Consejo Universitario dos comunicaciones con fecha 20 de mayo, en una de las cuales —cuyo texto no aparece copiado en las actas— estimaba dicho máximo organismo que constituía una satisfacción al Rector y al Consejo Universitario, relacionando su contenido con las frases cambiadas en entrevistas entre el Rector interino Ramos y los estudiantes. Eliminado el conflictivo Rector Fernández Abreu, el Consejo salvaba, en apariencia, su maltrecha autoridad, y con esa postura propiciaba un acercamiento con los estudiantes, viabilizando con ello una posible solución al ya más que grave problema universitario.

El Consejo de Disciplina de la Facultad de Medicina y Farmacia que debió celebrarse el 19 de mayo, se integró en la tarde del 8 de junio, y consideró que no había lugar a juzgar a los firmantes del escrito del 18 de abril, toda vez que el Rector y el Consejo Universitario se habían dado por satisfechos con las manifestaciones de los alumnos. De esa manera, con la aceptación por el Rector interino y el Consejo Universitario de las por ellos consideradas satisfacciones ofrecidas por el Directorio Estudiantil, dicho Consejo de Disciplina se quitaba de las manos la brasa ardiente de tener que juzgar a los estudiantes. Y ya, siguiendo la pauta trazada, el correspondiente a la Facultad de Letras y Ciencias, que se constituyó el 20 de junio, eludió igualmente juzgar a sesenta y cinco alumnos de dicha Facultad, casi todos, pertenecientes a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, utilizando para ello el mismo argumento

ya expuesto y empleando casi las mismas palabras. El acuerdo inhibitorio fue tomado con la sola oposición del doctor Francisco Henares, de la Escuela de Agronomía, quien formuló su voto particular en contra del acuerdo, explicando su criterio detalladamente. Así fue como concluyó la secuela de los disturbios originados el 18 de abril de 1927 en el histórico y hoy desaparecido Patio de los Laureles de la Universidad de la Habana.

La otra comunicación del Directorio Estudiantil contenía en concreto nueve puntos que proponía a la consideración del Consejo Universitario para resolver el conflicto aún en pie. El Consejo, considerándolos justos y razonables los aprobó en su totalidad, y la impresión que se tenía en los círculos oficiales y se reflejaba en la prensa, era de que la crisis universitaria se hallaba en esos días próxima a su fin. Pero el Decreto Presidencial que con fecha 28 de mayo de 1927 hubo de dictar el general Machado, resultó una desagradable sorpresa para todo el mundo. Su texto fue dado a conocer por la prensa, aun antes de su publicación en la *Gaceta Oficial*. El *Diario de la Marina* del día 30 resumía en un expresivo titular la sustanciosa y concisa información siguiente: "Sin excepción alguna han quedado suspensos los exámenes en nuestra Universidad hasta septiembre". Y publicaba seguidamente el texto completo del Decreto.

La respuesta de los dirigentes estudiantiles no se hizo esperar. El mismo día que la prensa publicaba la resolución del Ejecutivo, el Directorio Estudiantil repartía profusamente un manifiesto al pueblo, en forma de hoja impresa, con su pie de imprenta. Su valiente contenido denunciaba a la opinión pública la forma de gobernar autocrática y tiránica de Machado, apoyado en la fuerza. Firmaba el manifiesto, como constituyentes del Directorio Estudiantil Universitario, José Chelala Aguilera, Eduardo Chibás y Rivas, Gabriel Barceló y Gomila, Antonio Guiteras Holmes, Luis Eloy Arissó y Fernández, Luis Lozano Garlobo, Filiberto Ramírez Corría, Edgardo Buttari, Carlos Rosell, Antonio Viego, Ramón Hermida, Reinaldo Jordán, Manuel Bernal, Humberto Solís, Oscar Hernández, José Inclán, Domingo Avalos, Inocente Alvarez y Rodolfo Henríquez.

El Directorio Estudiantil Universitario hizo sus peticiones para terminar el conflicto existente, y tras las gestiones conciliatorias del Rector Averhoff ante las autoridades y el Ejecutivo, se lograron dos Decretos Presidenciales de 28 y 29 de junio, por los que se normalizaba totalmente el problema de carácter puramente universitario. Los exámenes

se desarrollaron con más o menos regularidad, pero sin mayores tropiezos, y el 3 de noviembre de 1927 tuvo lugar en el Aula Magna, la distribución de premios y la solemne apertura del curso académico de 1927 a 1928 por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, general José B. Alemán.

Apenas iniciado el curso, cuando sólo había transcurrido una semana de la apertura, volvieron los estudiantes a protestar en el recinto universitario contra el Gobierno. Esta vez los hechos ocurrieron en dos días distintos, el 5 y el 11 de dicho mes. En el primero celebraron una gran manifestación en la escalinata en construcción, untaron jabón en la línea de los tranvías, rompieron las farolas del alumbrado público, derribaron el tablero que anunciaba las obras en construcción y apedrearon a la Policía, terminando esto cuando se personó en el lugar el Rector Averhoff acompañado del Inspector del Distrito, Antonio B. Ainciart. El día 11 se reunió en asamblea un grupo numeroso de estudiantes, acordándose la completa destrucción de los tableros anunciadores de las obras donde aparecía el nombre de Machado, y perturbar la marcha de los trabajos que se realizaban en la construcción de la escalinata monumental. El motivo de esta actitud radicaba en que las obras estaban destinadas a servir de marco a la Sexta Conferencia Panamericana, que debía reunirse en el recinto universitario, en ella el tirano Machado quería presentarse ante sus amos yanquis como un gran constructor que había embellecido a la Universidad. Del local del Salón de Actos del Hospital "Calixto García", donde celebraron la asamblea, se dirigieron los estudiantes hacia la calle San Lázaro, y con picos, barretas y martillos que recogieron en ese lugar, pertenecientes a los obreros de Obras Públicas, y provistos de escaleras de mano, procedieron a la destrucción del tablero-anuncio. Estos hechos dieron lugar a que el Claustro General nombrara una Comisión Investigadora de los hechos, que tras reunir toda la prueba testifical y documental que le fue posible obtener, rindió su informe al citado Claustro el 25 de noviembre de 1927; y por tratarse de faltas cometidas por alumnos de distintas Facultades, se nombró un Consejo de Disciplina Único, formado por dos profesores por cada una de las tres Facultades existentes, bajo la dirección de un séptimo profesor, designado por el Consejo Universitario, que fue el doctor Francisco Muñoz Silverio. El Consejo de Disciplina Único se constituyó en el Aula del edificio de Química, hoy edificio "José Martí", en la tarde del 26 de noviembre y celebró tres sesiones, la última de las cuales terminó a altas horas

de la madrugada del 2 de diciembre, en que emitió su fallo. Las sanciones impuestas, que variaron desde expulsión por diez años hasta un año, se publicaron con los respectivos nombres de los diecisiete alumnos penados, en la *Gaceta Oficial* del 5 de diciembre, y a ella remitimos al lector.

El mismo día que el Consejo de Disciplina Unico rendía su fallo condenatorio, circulaba un manifiesto del Directorio Estudiantil Universitario al Pueblo de Cuba, en que se formulaban inculpaciones al Claustro de Medicina y al Rector Averhoff, y hacía aparecer a este último y a las autoridades universitarias como serviles instrumentos de un régimen de sojuzgamiento. Todos los firmantes estaban ya expulsados de la Universidad, pero entre los nombres aparecía el de Eduardo Chibás y Rivas, no juzgado por los disturbios del día 11 de noviembre. En vista de ello se le formó Consejo de Disciplina el 21 de diciembre, condenándosele a expulsión de la Universidad y otras penalidades accesorias. También fueron juzgados ese día los alumnos Luis Eloy Arissó Fernández y Carlos Manuel Piñeiro y del Cueto, por un manifiesto publicado en el periódico *El Nacional* del día 10 de diciembre, protestando del fallo del Consejo de Disciplina del día 2, de que se quisiera convertir la Universidad en un cuartel militar, y de la creación de una policía universitaria. Por una serie de circunstancias atenuantes sólo fueron condenados a una amonestación en privado por el Rector. Finalmente, por haber firmado un escrito los alumnos de Medicina Filiberto Ramírez Corría y Pedro Iglesias Betancourt, Ayudantes alumnos del Hospital "Calixto García", solidarizándose con sus compañeros y otras manifestaciones, fueron juzgados en Consejo de Disciplina dentro de su Facultad, el 22 de diciembre, y condenados a seis años de expulsión de la Universidad.

Las protestas estudiantiles no se detuvieron ahí. El 15 de marzo de 1928, se celebró sorpresivamente una asamblea de alumnos en el Anfiteatro del a Escuela de Medicina de Zanja y Belascoaín. En dicha asamblea se leyó un manifiesto firmado por estudiantes de distintas Facultades y que contenía severos enjuiciamientos al profesorado y autoridades académicas de la Universidad, y que se repartió profusamente en las distintas dependencias universitarias. Los firmantes del manifiesto fueron convocados a comparecer ante el Consejo de Disciplina Unico, que desde el 7 de febrero de ese año 1928 presidía el doctor Luis Felipe Rodríguez Molina —por haber pasado el doctor Francisco Muñoz Silverio a miembro suplente del Consejo Universitario, y ser estatutaria-

mente incompatibles ambos cargos entre sí. El tribunal disciplinario se constituyó el 9 de abril en el edificio de Química situado en la loma de la Universidad, hoy edificio "José Martí", y estando ya funcionando el Consejo, se reunieron sin el correspondiente permiso unos cuatrocientos o quinientos alumnos en forma de asamblea, donde se pronunciaron discursos vejaminosos para los profesores y las autoridades universitarias, y después asaltaron el edificio de Química, donde funcionaba el Consejo General de Disciplina. Para ello utilizaron una viga de madera, a manera de ariete, para derribar la puerta de entrada del edificio que habían cerrado los bedeles, en tanto que otro alumno se dedicaba a romper los cristales de las ventanas, realizándose después otros actos de indisciplina académica en distintos departamentos de la Universidad, todo lo cual se narra detalladamente en la *Gaceta Oficial* del 27 de abril de 1928. Este hecho, que dio lugar a que el Consejo de Disciplina suspendiera su sesión, fue seguido de un Decreto de expulsión de la Universidad, firmado por el Rector Averhoff y refrendado por el Secretario de Instrucción Pública, contra veintiún alumnos, sin perjuicio del fallo que en su oportunidad habría de dictar el Consejo General de Disciplina contra dichos estudiantes. El día 14 del propio mes se celebraron tres consejos de disciplina uno tras otro. En el primero fueron juzgados catorce alumnos, en el segundo nueve, y en el tercero once, en total treinta y cuatro, variando las penalidades impuestas, desde expulsión de la Universidad por seis años hasta la de amonestación privada por el Rector. El día 28 del referido mes de abril de 1928 tuvo lugar otro Consejo de Disciplina en el que fueron juzgados catorce alumnos, sancionado uno de ellos a quince años de expulsión, dos a seis años, cuatro a una simple amonestación privada por el Rector, resultando los demás libremente absueltos. El Consejo de Disciplina Unico quedó por algún tiempo constituido como organismo universitario, ocupando la presidencia del mismo el doctor Alberto Recio y Forns, y más tarde el doctor Juan Manuel Lagomasino y Seigle.



Crónica

Elias Entralgo

El 4 de septiembre de 1966, a los 63 años de edad, falleció en La Habana el Profesor Elías Entralgo y Vallina, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Habana. Ha sido una pérdida cruel para la historia y la sociología cubanas, disciplinas que con gran acierto cultivó durante muchos años. Su bibliografía, copiosísima, abarca tópicos muy diversos pero siempre estrechamente relacionados con su especialidad; sus ensayos sobre la composición étnica cubana son ya clásicos, pero tal vez lo más valioso de toda su obra sea lo menos conocido: los cursos monográficos que sobre la historia de Cuba impartió durante muchos años en su querida Facultad de Filosofía y Letras. Pero su actividad no se limitó sólo a la docencia y a la investigación, estuvo presente en todas las luchas cívicas desde los años treinta, fue miembro del Consejo Mundial de la Paz y últimamente compartía con su Decanato la presidencia de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.

La *Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"*, de la que fue uno de sus más eminentes colaboradores, se asocia al duelo de la Universidad y de las letras cubanas.

Una Nueva Revista

Etnología y Folklore, [La Habana] 1966, No. 1. Instituto de Etnología y Folklore, Academia de Ciencias de Cuba.

La Revista del Instituto de Etnología y Folklore cuyo primer número acaba de salir de las prensas continúa la tradición mantenida por *Actas del Folklore* (La Habana, 1960-62) con el mismo director, Argeliers León, e idéntico equipo de investigadores. Todos los interesados por las

ciencias del hombre en Cuba están de plácemes con esta excelente publicación, que inicia ahora una vida que deseamos sea larga y fecunda.

El número que reseñamos comienza por un recuento que hace Argeliers León de las investigaciones realizadas sobre la etnología y el folklore cubanos desde una época tan lejana como 1875. Se reviven en este apretado artículo las actividades de la *Sociedad Antropológica de Cuba*; de la *Sociedad del Folklore cubano* (1923) a la cual está indisolublemente ligado el gran nombre de Fernando Ortiz, los diez y nueve primeros de su revista: *Archivo del Folklore cubano*, publicados hasta la gran crisis de 1930 constituyen un acervo inigualado hasta el presente. En 1937 la Junta Nacional de Arqueología trató de revivir el interés por las investigaciones etno-folklóricas pero, como bien apunta Argeliers León "las limitaciones impuestas [...] por la falta de una política cultural gubernamental, que estimara el proceso mismo de la investigación como trabajo oficial fue el valladar más alto que se encontró en todo intento anterior a la Revolución". Algo se hizo pero resultó disperso y de calidad muy diversa. Se puede decir que estos estudios resucitan cuando, en 1960, se agrupó un nuevo equipo en derredor de Argeliers León. Los recursos eran escasos todavía pero los que tuvimos el privilegio de trabajar con él en aquellos primeros tanteos guardaremos siempre un grato recuerdo y la labor realizada colmó todas las esperanzas. En diciembre de 1961 fue creado, por ley del Gobierno Revolucionario, el Instituto de Etnología y Folklore que a poco pasó a integrarse en la naciente Academia de Ciencias.

Con la institucionalización y la abundancia de recursos no decayó el ánimo, antes al contrario, el dinamismo y la fe contagiosa de Argeliers le dio mayor proyección a las investigaciones, y hoy la Revista que reseñamos lo confirma plenamente. No todos los trabajos realizados por el Instituto han tenido cabida en este primer número, hubiese sido preciso publicar varios gruesos volúmenes, pero la selección ofrecida basta para acreditar la labor realizada.

Isaac Barreal, subdirector del Instituto, aporta una interesantísima contribución al estudio de las Tendencias Sincréticas de los cultos populares de Cuba, que fue presentada como ponencia en la sección de Creencias Religiosas y Mitología del VII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas efectuado en Moscú en agosto de 1965. Hizo falta no menos que el triunfo de una revolución socialista, la celebración

de un congreso internacional, amén de algunos otros acontecimientos para que el compañero Barreal se decidiera a entregar a la imprenta algo de su inmenso caudal de conocimientos sobre la formación religiosa del pueblo cubano. Confiemos en que los próximos números nos traigan nuevos trabajos de tan capacitado investigador.

Guanamaca, una comunidad haitiana, es una investigación muy seria y muy bien llevada por Alberto Pedro. Se trata de una comunidad situada en el municipio de Esmeralda, Camagüey, a unos tres kilómetros del Central Brasil, formada por antiguos braceros contratados durante los años 1919-25 y que lograron quedarse en Cuba. La mayor parte, refieren los informantes, tenían que pagar al contratista más de 200 ps., cantidad que abonaban a plazos durante dos o tres zafras con el producto de sus jornales. Abundan los datos de todo tipo, colectados directamente en el lugar, en particular sobre las migraciones estacionales (café), los salarios percibidos en distintas épocas, las formas del trabajo (cuadrillas) etc. El énfasis principal está puesto, como debía esperarse en el aspecto etno-folklórico pero también hay mucha información socio-económica. Merece señalarse la explicación de algunas peculiaridades del léxico haitiano-cubano, por ejemplo *codaso*, equivalente a bozal, y muchas más. El material gráfico es también excelente, aunque su reproducción a causa del papel, deje algo que desear. En suma un magnífico trabajo de investigación.

Calixta Guiteras Holmes figura en este número con un importante ensayo sobre el *Cambio de un sistema Omaha a un sistema bilateral entre los tzotziles de Chiapas*. Se trata de un exhaustivo estudio sobre los sistemas de parentesco, que descansa sobre los trabajos de campo realizados por la autora. Hay cuatro páginas de diagramas y una tabla. Después de plantear el problema a estudiar, se describen las comunidades involucradas y los sistemas de parentesco imperantes, para luego pasar a la estructura social de los tres grupos así definidos. En total 23 páginas de apretado texto, ricas en observaciones y agudo análisis, realizados por una investigadora de gran experiencia.

Un capítulo de la autobiografía de Esteban Montejo, contada por Miguel Barnet, le sigue en el orden. Por las anomalías propias de nuestras editoriales, el libro de que forma parte salió a la calle antes que el número de la Revista que reseñamos, y así este "avance" no tiene ya el impacto que merecía. Mucho se ha escrito sobre "el Cimarrón de Barnet" y mucho más habrá que escribir aún sobre este libro excepcional.

Como pensamos dedicarle una crónica especial en esta misma Revista, no nos detendremos demasiado ahora. Para demostrar su calidad bastaría citar un párrafo de Montejo, en la espléndida transcripción de Barnet: "Los dioses más fuertes son los de Africa [...] No sé como permitieron la esclavitud [...] Para mi que todo empezó cuando los pañuelos punzó. El día que cruzaron la muralla. La muralla era vieja en Africa, en toda la orilla. Era una muralla hecha de yaguas y bichos brujos que picaban como diablo. Espantaron por muchos años a los blancos que intentaban meterse en Africa.¹ Pero el punzó los hundió a todos. Y los reyes y todos los demás se entregaron facilito. Cuando los reyes veían que los blancos [...] sacaban los pañuelos punzó como saludando, le decían a los negros: "Anda, ve a buscar pañuelo punzó, anda". Y los negros embullados con el punzó corrían como ovejitas para los barcos y allí mismo los cogían. Al negro siempre le ha gustado mucho el punzó.² Por culpa de ese color les pusieron las cadenas y los mandaron para Cuba". El artículo como el libro, está acompañado de notas, pero un día habrá que hacer una edición crítica, que bien pudiera ser obra colectiva del *Centro de Estudios Africanistas* que funciona adscrito al propio Instituto de Etnología y Folklore. El Cimarrón lo merece.

El último de los artículos de este importante número de *Etnología y Folklore* es el consagrado por Armando Andrés Bermúdez a una de las múltiples y diversas sectas espiritistas que existen en Cuba; los grupos llamados de *Cordon*, caracterizados por la presencia de cruces, de muy variadas formas y tamaños que sin ser objeto de particular culto están siempre presentes en los centros espíritas. En realidad el trabajo que ahora presenta Bermúdez está consagrado, como su título lo indica a las *Tres cruces del espiritista Juan González*; localizadas en distintos centros del municipio de Bayamo (Oriente). El artículo está ilustrado con muy interesantes fotografías y dibujos que los aclaran y completan. En su conjunto constituye una buena demostración del sincretismo religioso tan

¹ Se trata de una transposición poética de la barra que defiende el acceso de la costa de Guinea, y que preservó al Africa del colonialismo, aunque no de la trata, hasta que el desarrollo de la metalurgia hizo posible la construcción de los warfs.

² Es sabido que los esclavos se compraban en la costa mediante el trueque por telas de algodón, las *indianas de trata*, mayormente rojas y azules. Véase nuestras *Notas sobre las monedas utilizadas en la costa de Africa durante el siglo XVIII* en Revista de la Biblioteca Nacional, Año 4, nos. 1-4. Como puede apreciarse, hay aquí también una base histórica, que es difícil que Montejo conociese. Podrían multiplicarse los ejemplos de elaboración folklórica de hechos reales que el Cimarrón refiere y que son de incalculable valor humano.

arraigado en algunas capas del pueblo cubano, y que Barreal analizara con tanta maestría en el primer artículo de la Revista.

La reseña que acabamos de hacer dará una idea aproximada del interés de esta nueva revista, la calidad de los trabajos presentados, los recursos de que se dispuso para llevarlos a cabo; son prueba fehaciente del desvelo de la Revolución por las ciencias del hombre, así como de la "mayoría de edad" a que tan pronto ha llegado el Instituto de Etnología y Folklore.



INDICE DE GRABADOS

	PÁG.
COJIMAR, de FEDERICO MIALHE. Litografía, 18.2 × 25.8 cm. (En: <i>Isla de Cuba pintoresca</i> . Habana, Lit. de la Soc. Patriótica, [184?])	1
ROMAIN ROLLAND. Retrato, ca. 1890	6
LA JEUNESSE ET LA REVOLUTION, mensaje de R.R. a <i>Vox Studentina</i>	13
Acta del Cabildo extraordinario de 29 de marzo de 1729 donde se da cuenta del fallecimiento del obispo Valdés en dicho día. (Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Originales. 1729-1733, folio 33) . .	18
Folio del libro 1º de Bautismos, Matrimonios y Enterramientos de la iglesia parroquial de San Esteban de Aramil. El último asiento es la partida de bautismo del obispo fray Gerónimo Valdés. (Fotocopia remitida por el señor párroco, D. Félix Rodríguez Villar, Pbro.)	21
LITORAL DE LA HABANA, VISTA DEL TEATRO PRINCIPAL EN 1823. <i>Vista panorámica de la bahía de La Habana</i> , Acuarela de autor anónimo, 485 × 30 cm. (Fragmento)	24
PALACIO DEL CAPITAN GENERAL, HABANA, de L. CUEVAS. Litografía, 19.3 × 7.1 cm. (En: <i>Paseo pintoresco por la Isla de Cuba</i> ... publicado por los Empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General. Habana, Impr. de Soler, 1841-42)	31
TEATRO PRINCIPAL, HABANA, de L. CUEVAS. Litografía, 19.3 × 7.1 cm. (En: <i>Paseo pintoresco por la Isla de Cuba</i> , op. cit.)	38
DAMA PEINADA "A LA GRECQUE". Acero, 14.5 × 7.5 cm. (En: <i>La Belle Assemblée</i> , London, July 1, to December 31, 1819, p. 132)	43
LITORAL DE REGLA, VISTA DE LA IGLESIA PARROQUIAL. <i>Vista panorámica de la bahía de La Habana</i> , Acuarela de autor anónimo, 485 × 30 cm. (Fragmento)	46
Frontispicio de la <i>Brevissima relación de la destruycion de las Indias</i>	83

*Este
título
se terminó
de imprimir
en el mes de enero
de 1967
en la Fábrica 274-05-00
de la Empresa
Consolidada
de Artes
Gráficas*